



**Plan Municipal de Desarrollo
Villa Talea de Castro
2014-2016**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016.
Villa Talea de Castro, Villa Alta, Oaxaca.

Francisco Enrique Santos Méndez.
Lic. en Derecho y Economía
Especialista en Planeación del Desarrollo Municipal

Honorable Ayuntamiento Constitucional
del Municipio Villa Talea de Castro

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO

C. GERARDO HERNÁNDEZ ROJAS
Presidente Municipal

C. VICENTE RAMÍREZ CRUZ
Síndico Municipal

C. JONAS LEYVA MANZANO
Regidor de Hacienda

C. ROBERTO HERNÁNDEZ YESCAS
Regidor de Educación

C. EUSTORGIO FRANCISCO CRUZ
Regidor de Salud

C. RAFEL HERNÁNDEZ LÓPEZ
Regidor de Tránsito

ING. MAURICIO MANUEL FLORES LOZA
Secretario Municipal

ISC. CONCEPCIÓN BAUTISTA HERNÁNDEZ
Tesorero Municipal



C. PLUTARCO MARTÍNEZ PÉREZ
Agente Municipal de San Bartolomé Yatoni

PROFR. EVERARDO MÉNDEZ BAUTISTA
Agente Municipal de Otatitlán de Morelos

C. CRISOFORO VARGAS SEBASTIÁN
Agente de Policía de Santa Gertrudis

C. UCIEL OBED CRUZ VELASCO
C. ISMAEL GÓMEZ VARGAS
Contralores Sociales

FRANCISCO ENRIQUE SANTOS MÉNDEZ.
Especialista en Planeación del Desarrollo Municipal



INDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	3
Mensaje del presidente municipal	5
Fundamento legal	7
Misión y visión	9
Metodología	11
Contexto municipal	
2. EJE I.	39
ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	
2.1. Problemática identificada	
2.1.1. Objetivo	
2.1.2. Líneas de acción	
2.1.3. Proyectos	
2.1.4. Diagnóstico	
2.2. Gobernabilidad	
2.3. Formas de Organización	
2.4. Fortalecimiento del municipio	
2.5. Procuración de justicia	
2.6. Conflictos agrarios	
2.7. Seguridad Pública	
3. EJE II.	63
CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	
3.1. Problemática identificada	
3.1.1. Objetivo	
3.1.2. Líneas de acción	
3.1.3. Proyectos	
3.1.4. Diagnóstico	
3.2. Inversión y fomento productivo	
3.3. Empleo productivo y bien remunerado	
3.4. Competitividad	
3.5. Abasto y seguridad alimentaria	
3.6. Ordenamiento territorial e infraestructura	



4. EJE III.	89
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
4.1. Problemática identificada	
4.1.1. Objetivo	
4.1.2. Líneas de acción	
4.1.3. Proyectos	
4.1.4. Diagnóstico	
4.2. Pobreza	
4.3. Desigualdad	
4.4. Marginación	
4.5. Grupos poblacionales de atención especial (Niños, niñas, jóvenes, adultos, mayores, discapacidad, migrantes)	
4.6. Educación	
4.7. Cultura	
4.8. Deporte	
4.9. Salud	
5. EJE IV.	129
GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	
5.1. Problemática identificada	
5.1.1. Objetivo	
5.1.2. Líneas de acción	
5.1.3. Proyectos	
5.1.4. Diagnóstico	
5.2. Transparencia y rendición de cuentas	
5.3. Finanzas y gasto público	
5.4. Eficiencia y eficacia administrativa	
5.5. Coordinación Municipal	
5.6. Desarrollo Institucional del Municipio	
6. POLÍTICAS TRANSVERSALES	149
7. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	155
8. METAS E INDICADORES	161
9. MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	169
10. EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	175



INTRODUCCIÓN

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 del Municipio Villa Talea de Castro, lo importante fue llevar un ordenamiento de los objetivos planteados por el interés de la ciudadanía y sus necesidades primordiales para el inicio de las acciones a realizar en la correcta aplicación de los recursos económicos y humanos; se tomaron en cuenta los diversos factores que influyen tanto en su vida cotidiana como en las decisiones que colectivamente toman.

Concertación

La presente etapa se llevó a cabo convocando a los ciudadanos que forman parte del ayuntamiento, las agencias municipales de San Bartolomé Yatón, Otatitlán de Morelos y Santa Gertrudis; los comités de las instituciones educativas los comités de salud, integrados principalmente por mujeres y los organismos de productores del café.

Formulación

Es el diseño textual, gráfico y ordenado del Plan Municipal, para su realización se ajustó a un marco jurídico aplicable y expresa una visión, misión, obras, proyectos, acciones, metas y la proyección de los recursos financieros a ejercer.

Integra también los tiempos estimados para la ejecución y define los instrumentos para el seguimiento y evaluación de cada acción, incorporando para ello, las instancias de planeación y vigilancia social.

En su contenido, se conforma por un diagnóstico analítico que comprende los siguientes ejes: eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; eje II. Crecimiento económico; eje III. Desarrollo social y urbano; y eje IV.



Gobierno honesto y de resultados; donde se refleja la situación actual del municipio, sus fortalezas, recursos naturales, capital humano y gobierno.

En esta etapa se agregan las líneas de acción del plan, con sus objetivos por Eje, y la programación de obras, proyectos y acciones tendientes a la promoción del desarrollo municipal en el corto, mediano y largo plazo.

La formulación permite integrar las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del municipio, así como la correlación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2011-2016.

Validación, publicación y registro

Este proceso se realizó en presencia de los integrantes del Honorable Ayuntamiento en sesión de cabildo y con la activa participación de los integrantes del Consejo de Desarrollo del Municipio Villa Talea de Castro.

Seguimiento y Evaluación

Las etapas de seguimiento y evaluación consideran la medición de los indicadores cuantitativos y metas del Plan Municipal de Desarrollo en los tiempos estimados de ejecución.

Se proponen medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el plan que no han podido instrumentarse o no presentan los resultados programados en el calendario de acciones.

En una visión integral, la evaluación determina el nivel de avance del Plan Municipal de Desarrollo, además de los logros cualitativos; rescata experiencia del proceso de ejecución e integra la opinión pública de los habitantes del municipio, como parte de la evaluación social.





FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2.1 Mensaje Institucional.

Ciudadanos.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villa Talea de Castro, en cumplimiento a su deber establecido en la fracción V del artículo 115 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción IV inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 47 fracción XI, 68 fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, pone a su disposición el presente documento que contiene el Plan Municipal de Desarrollo de nuestro municipio.

El presente plan es el reflejo de los ciudadanos, Hombres, Mujeres, productores de café, jóvenes, representantes sociales y autoridades municipales, que con su participación se pudo obtener la información necesaria para integrar un diagnóstico rico en participación social.

El diagnóstico municipal, es un conjunto de información reciente que identifica las relaciones productivas agropecuarias, área anúnciales, de servicios y mano de obra que se desarrollan en el municipio, en fin una cadena de Bienes y Servicios que se enlazan para el desarrollo económico, social y cultural de la población.

La nueva estrategia de las dependencias federales y estatales es planear la instrumentación de una verdadera Política de Estado para el desarrollo rural, de ahí se genera la necesidad de desarrollar un diagnóstico participativo con enfoque multidisciplinario que permita identificar a través de un estudio preliminar el comportamiento y situación actual de los ejes temáticos.

Con base en este estudio, se planea y programa un plan de acción para el desarrollo rural, por lo tanto el diagnóstico es confiable, participativo, democrático, equitativo e incluyente.

La metodología que fue utilizada se define como Metodología de Marco Lógico, la cual hace uso de herramientas participativas de planeación



municipal, entre ellas: talleres, encuestas, entrevistas y la aportación de los grupos que interactúan con el Consejo Municipal de Desarrollo.

El plan municipal está estructurado por la misión, visión, Problemática identificada, objetivos, líneas de acción, proyectos y el análisis de los aspectos de mayor trascendencia para cada eje.

Es preciso apuntar que este texto no es sólo un documento legal, sino un conjunto de propuestas e ideas que tienen como objetivo fundamental, propiciar las condiciones para un desarrollo armónico y equilibrado que nos mantenga en la ruta del bien común.

El Plan incorpora las demandas y propuestas de los diversos sectores de la población (sociales, económicos) planteados a través de los comités de los diferentes niveles educativos, de salud, los grupos de productores organizados, y todas aquellas entidades que atendieron nuestro llamado para participar en su elaboración. El Plan es una expresión de nuestra pluralidad, del análisis y participación de la sociedad en las tareas de la Administración Pública Municipal.

La meta final es lograr en el corto mediano y largo plazo, que nuestra comunidad se transforme en su desarrollo sustentable, con una visión integral de futuro así como la dirección de un buen gobierno municipal y tipo de relación que debe haber entre ambas partes, solos, no podremos salir adelante necesitamos el esfuerzo, colaboración y la buena voluntad de las instituciones estatales y federales.

C. GERARDO HERNÁNDEZ ROJAS.
Presidente Municipal.



Fundamento legal.

Fundamento legal:

El sistema del ordenamiento jurídico mexicano, responde a una estructura jurídica en forma escalonada o graduada en la que cada una de sus capas depende de la anterior (superior a ella) y a su vez sostiene a las inferiores, esta relación jerárquica que vincula entre sí a los integrantes del orden jurídico constituye un medio eficaz para lograr certeza y seguridad.

Este sistema escalonado se le conoce como la pirámide de Kelsen y esta ordenado de la siguiente forma:

Figura n° 1. Jerarquía jurídica en materia de planeación municipal.



Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo de Villa Talea de Castro.



Ley o reglamento	Artículos relacionados	Tema que aborda
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	25, 26 y 115	Otorga al Estado la rectoría del desarrollo integral de la Nación, atribuyéndole la responsabilidad de fomentar el crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, mediante la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional y llevando a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de las libertades que otorga la Constitución. Se fijan las bases para la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática. Define el marco de actuación autónoma, reglamentaria, hacendaria y prestación de servicios públicos del nivel de gobierno Municipal.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	113	La constitución señala la responsabilidad de los estados para organizar un sistema de planeación y facultan a su poder ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema y de los Municipios.
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca	47 y 68	Determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio, y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicio público
Ley de Planeación	1° fracción IV, 5°, 7°, 17 fracción V y 26	Señala el marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo, obligatoria para la Administración Pública Federal. Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática
Ley de Planeación del Estado de Oaxaca	33 y 34 fracciones II y III	Establece los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, a nivel estatal y municipal
Ley de Desarrollo Rural Sustentable	1°, 2° y 3°	Impulsa el desarrollo del sector rural en el marco de un instrumento jurídico con visión de integralidad
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal	49 BIS	Establece las normas a que se sujeta el Poder Ejecutivo del Estado y la condición de respeto a la Autonomía Municipal.



Misión del ayuntamiento

Trabajar por el desarrollo integral y la conservación de los recursos naturales, para garantizar la calidad de vida de toda la población, ser el órgano del esfuerzo colectivo y la instancia que hará cumplir el compromiso del Estado con los derechos del municipio siendo participe en la elaboración e implementación de programas y proyectos que tengan sustentabilidad al impacto de toda la comunidad, obras y servicios.

Visión del municipio

Propiciar el desarrollo integral de la localidad con un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mejorar las condiciones de la calidad de vida, lograr resultados positivos y promisorios en cada una de las actividades económicas, tenemos gran potencial para salir adelante, con honestidad, transparencia y responsabilidad, buscando siempre el beneficio de todos los habitantes.

Principios de la Administración Pública Municipal

Respeto.

Es la consideración de que alguien o incluso algo tienen un valor por sí mismo y se establece como reciprocidad.

Honestidad.

Es una cualidad humana que consiste en comprometerse y expresarse con coherencia y autenticidad, de acuerdo con los valores de verdad y justicia.

Responsabilidad.

Es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.

Transparencia.

Consiste en favorecer la rendición de cuentas, de manera que puedan valorar el desempeño de los sujetos obligados.

Servicio.

Es el conjunto de acciones que tienen como finalidad ayudar a las personas que lo necesiten.

Tolerancia.

Define el grado de aceptación frente a un elemento contrario a una regla moral.



Metodología de Marco Lógico.

Es una metodología que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas.

Ciclo de implementación e institucionalización del PbR	
Planeación	<ul style="list-style-type: none"> • Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas • Objetivos estratégicos de las dependencias y entidades
Programación y presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y autorización de estructura programática • Definición de programas presupuestarios • Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) • Asignaciones presupuestarias con base en resultados.
Ejecución y seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la gestión y la calidad del gasto público. • Monitoreo de indicadores e informe de resultados
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación y compromiso de resultados. • Retroalimentación y mejora de políticas, programas e instituciones.
Rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta pública e informes de resultados

Comprende tres instrumentos:

Una herramienta: la Metodología del Marco Lógico (MML)

- Árbol de problemas y árbol de objetivos
- Análisis de la población objetivo
- Matriz de Indicadores para resultados

El uso de la metodología ML, plantea la secuencia ordenada y estructura bajo el siguiente esquema:

Secuencia para la elaboración de la MIR
1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de la alternativa
5. Construcción de la MIR
6. Objetivos por nivel
7. Indicadores
8. Medios de verificación
9. Supuestos



1. Definir el problema

Los elementos mínimos que debemos establecer en la expresión del problema son:

- a) Descripción de la situación o problemática central (identificar el problema real no los síntomas)
- b) Población objetivo o área de enfoque
- c) Magnitud del problema: línea base

2. Análisis del problema

- a) • Los efectos, se desprenden del tronco hacia arriba, es decir, son las ramas del árbol o la copa. (¿Cómo afecta?)
- b) • El problema definido se ubica en el tronco del árbol.
- c) • Las causas, se desprenden del tronco hacia abajo, es decir, son las raíces del árbol. (¿Por qué?)

3. Definición del objetivo

- a) • El objetivo se define a partir del problema central identificado.
- b) • La solución de este problema, expresado en el objetivo y el resultado esperado que comprenderá el programa, se convierte en la razón de ser del programa.

Los elementos mínimos que debemos establecer en la expresión del objetivo son:

- I. Población objetivo o área de enfoque.
- II. Descripción del resultado esperado o de la solución precisa del problema, a la cual se debe llegar.
- III. Magnitud de la nueva situación: meta



4. Selección de alternativas

Tomando en cuenta los medios propuestos para alcanzar el objetivo, se consideran aquéllos que están en el ámbito de competencia de la unidad responsable del programa.

- a) Se identifica la cadena de medios -objetivo-fines que puede tener mayor incidencia sobre las causas-problema-efectos, que se pretende superar;
- b) Identificar la cadena de medios-objetivo-fines que tiene mayor aceptación social y consenso entre los involucrados;
- c) Identificar la cadena de medios-objetivo-fines que está dentro del ámbito de competencia de la unidad responsable del programa.

5. Construcción de la MIR

Es una herramienta que facilita el diseño, la organización y el seguimiento de los programas.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO		Se registran los objetivos por cada nivel	Instrumentos para medir el logro de los objetivos de los programas	Fuentes de información para el cálculo de los indicadores.	Factores externos, que deben cumplirse para alcanzar los objetivos planteados.
		RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES/METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
¿Cuál es la contribución del programa a un objetivo del PED?	FIN				
¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa en la población objetivo?	PROPÓSITO				
¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos y entregados por el programa para lograr el propósito?	COMPONENTES				
¿Qué hay que hacer para producir y entregar los bienes y servicios del programa?	ACTIVIDADES				



Ficha Técnica de los Indicadores.

Los indicadores desempeño, indicadores de la MIR, deberán contar con una ficha técnica, la cual deberá contener los siguientes elementos mínimos para su adecuado seguimiento y evaluación:

- a) Nombre del indicador.
- b) Dimensión a medir.
- c) Definición.
- d) Método de cálculo.
- e) Unidad de medida.
- f) Frecuencia de medición.
- g) Línea base.
- h) Área responsable

Municipio:					#
Eje:					
Proyecto:					
Programa:					
Línea de acción:					
Obra, Acción, Servicio					Indicador
Tipo	Dimensión a medir	Periodicidad	Algoritmo		
Nombre	Descripción		Variables del Algoritmo		
Unidad Responsable	Responsable (s)		Meta	Linea base	
Parametros de evaluación del Indicador			Fecha de inicio	Fecha de termino	
No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente			

Objetivos del Seguimiento y Evaluación

- a) Detectar retos y necesidades
- b) Aportar información para la toma de decisiones
- c) Generar evidencia objetiva sobre la efectividad de los programas



CONTEXTO MUNICIPAL

Denominación Toponimia

Villa Talea de Castro: Talea significa "Ladera con patio", proviene de las sílabas zapotecas Ta'a que quiere decir: ladera y Le'a que significa: patio.

HISTORIA

Reseña Histórica

En el año de 1525 la ley de Dios y el rey llegaron a México, en este mismo año Don Juan Nalao, Don Pedro Hualatzé y Don Bartolomé Yalina, junto con otros dos abuelos de los racionales de Villa Alta, se trasladaron a la ciudad de México con el propósito de solicitar al Rey Don Fernando de Cortés la Ley de Dios y la del Rey, pidiendo también el Bautismo y el Matrimonio, con el fin de ser cristianos.

Así también le pidieron que eligiera el Santo que habría de ser el Patrón de su pueblo, entonces resolvió darles al Santo San Miguel Arcángel entregándolo en poder del Fray Bartolomé de Olmedo, este junto con Fray de Jordán de Santa Catalina y Fray Domingo Quinaquil de Cortés, fueron nombrados por el Rey para que cristianizaran a los pueblos de los abuelos así como a Don Juan de Salina Alcalde mayor y Don Francisco Antonio Alguacil mayor.

Los abuelos emprendieron el viaje de regreso junto con los sacerdotes, el alguacil y el alcalde mayor, llegando al Marquesado de la ciudad de Oaxaca, éstos idearon el lugar en el que se construyó la Iglesia Catedral de Oaxaca sepultando una cruz de oro, aquí se quedó Fray Jordán de



Santa Catalina y busca el lugar propio para que se construyan las Iglesias de los abuelos del Valle.

Retirándose de Oaxaca llegaron al cerro de San Felipe y encuentran a Zúchil (montoncito de flor húmeda), la insignia y la bandera de ocho pueblos de los abuelos de los serranos, se reúnen con los abuelos de los indios del rincón y acuerdan a los sacerdotes, al alcalde y al alguacil mayor a Nezicho, lugar donde cavan el cimiento de la Iglesia entre todos los indios del rincón con los abuelos de los serranos y se hace la congregación por haber llegado la Ley de Dios, bautizándose todos los abuelos de Nezicho, estos llevaron quince tipos de flores las cuales portaron los abuelos de Yajovi, aquí descubren la imagen de San Miguel Arcángel y reciben los sacerdotes por el Sacerdote Olmedo.

Se retiran de Nezicho y pasan el Valle de las milpas, el valle de la escoba, cueva del crespón, chorro rasgado, cuesta del nopal, cerro del naranjo agrio, chorro del baño, en este lugar llegaron los abuelos de Yasona, Temascalapa y Lachichina, estos pidieron que sus pueblos fueran bautizados y cumplir la Ley de Dios para que fueran cristianos.

En el lugar llamado Yavirena llegaron los abuelos de los chinantecos y los abuelos de los mixes para que también fueran bautizados. Así mismo los abuelos de los pueblos de Cajonos recibieron el bautismo en el Cerro del Carrizal.

Llegando a Villa Alta, el sacerdote Fray Bartolomé de Olmedo, les asigna como patrón del pueblo a San Idelfonso a petición de Don Francisco de Saavedra y Don Tomás Yieggoxila, estos señores mandan a levantar una cruz de oro, cavando el cimiento de una capilla donde se coloca a San Idelfonso y ahí se bautizan a los abuelos de Villa Alta, Analco y Lachirioag, recibiendo la Ley de Dios y el Matrimonio.

En el cerro del Zopilote se reúnen con los abuelos de Cajonos y convienen dejar las flechas y los instrumentos cortantes con los que se mataban unos a otros.



Concluido esto, Fray Bartolomé de Olmedo, el alguacil y el alcalde mayor, ordenan que se establezca una escuela común en San Idelfonso Villa Alta para enseñar la doctrina cristiana.

Quedándose aquí Fray Bartolomé de Olmedo y el Alcalde Mayor Don Juan de Salina para construir la Iglesia y la Casa del Rey y del Gobierno, ordenando que hubiera justicia.

Hecho esto, se bautizaron los demás abuelos de Talea, Don Miguel Bilagniza, Don Pedro Bilaba y Don Juan Galao.

De manos del señor Alcalde Mayor Don Juan de Salina, Don Juan Nalao recibe la vara para ser gobernador, Don Bartolomé Yalina para ser alcalde, Don Pedro Bilagniza para ser Regidor, Don Pedro Bilaba para ser Mayor, Don Juan Galao para ser Escribano y Don Juan Hualatzé por manos del sacerdote Olmedo para ser fiscal, a fin de que trabajen y sirvan en la iglesia en donde se queda San Idelfonso patrón del pueblo de Villa Alta, dándoles el poder para que manden y exijan que todos reciban el Bautismo y la Ley de Dios.

Todos estos abuelos de Talea, apoyados por los abuelos de Villa Alta, propusieron al Alcalde Mayor Don Juan Salina y al sacerdote Olmedo el construir su propia Iglesia, manifestándoles sus planes decidiendo que los acompañara el alguacil Mayor Don Francisco Antonio, llegando a un paraje llamado "Guiaggobeheya" (piedra trampa) siguiendo la marcha hasta Talea, en donde comúnmente le llaman Valle de Talea.

En este lugar el alguacil mayor estuvo observando por todas partes y llegó a la conclusión que el lugar era propicio para establecer una población, este regresó a Villa Alta y les comunico a Alcalde Mayor y al Fray Bartolomé de Olmedo, oído esto dispusieron su viaje de Villa Alta a Talea junto con el Alguacil Mayor y tres abuelos de Villa Alta Don Francisco Saavedra, Don Tomás Yaggoxila y Don Lucas de Medina, llegando al paraje denominado "Guiaggobeheya" (piedra trampa) de ahí marcharon a Talea en un lugar llamado Lachiguluna "Valle de lodazal" trayendo el tambor, la bandera y la insignia.



Los abuelos de los de Tanetze y los de Juquila trajeron la escobita y un montoncito de flor húmeda; la insignia de los de Yatoni, la bandera, el tambor y la insignia de los de Yaée. Todos estos vinieron a venerar la palabra de Dios la fe cristiana, el Bautismo y el Matrimonio que trajeron el Sacerdote Olmedo, el Alguacil y el Alcalde Mayor.

De aquí se trasladaron al lugar llamado "Lachiralea" (valle de Talea) observando por todos lados las señales que les había dado el Alguacil Mayor, quedando conformes y satisfechos de lo que acababan de ver, ordenando que entraran los abuelos de los pueblos visitantes, unánimes dispusieron que se levantara la Iglesia en donde se había colocado una cruz.

Aquí comienza a deslindarse los terrenos que pertenecen a Talea. El terreno denominado "Yeglaoyoxi" (flor del arenal) colinda con el de "Bilagniza" de Talea, de aquí pasa hasta llegar al paraje denominado "Leadgyajdina" (patio de verde pega) que colinda con Yatoni y el paraje llamado "Ruagbiginxila" (cerro del pájaro lanudo), hasta llegar al paraje llamado "Zuagozana" (esta para juntar mas), cinco parajes en donde colindan con los abuelos de Yatoni, hasta llegar al paraje llamado "Yegbegaba" (Flor de Escaleras), pasando por Yagbdua (verde chorro), Ruagyeche (centro del cerro), "Yegguiag" (flor de cerro) que colinda con Tabaa. Colindan con Yajovi en el paraje denominado "Lachiyiebbego" (valle de la flor jorobada), "Chiayebeche" (monta zacate del toro), Latzabelag (loma de las estrellas).

El paraje denominado "Guiajxobego" (cerro de la flor jorobada) es propiedad de los abuelos de Talea, "Yobcina" (tierra ratón) es propiedad de los abuelos de Juquila, de aquí hasta "Latzlaogobana" (cerro cara de ladrón); "Latzarahagui" (cerro del carrizal); "Ruagzinyebabichi" (boca de la palma de milpa seca); "Ruagbbloagyeba" (boca de la cueva gloria) y "Latzagxobeo" (cerro de luna) colinda con los abuelos de Juquila.

Habiéndose concluido la probanza de colindancias de Talea, según las disposiciones del Alcalde Mayor, alguacil mayor y el sacerdote Olmedo, quienes por orden superior del rey Don Fernando Cortés dieron pública



posesión del terreno, concluida la posesión y la probanza la dejaron en poder de Don Juan Pérez

Cronología de hechos históricos.

Año	Acontecimiento
1935	Fundación de la Escuela Primaria "Pablo L. Cida".
1959	El 27 de octubre se introdujo del primer vehículo a la población.
1967	Introducción del servicio de correos.
1970	Inauguración de la introducción de la energía eléctrica, 20 de Mayo.
1977	Creación de la Escuela Secundaria Técnica no. 71
1978	Fundación del Jardín de Niños "Moisés Saenz".
1989	Establecimiento de la Escuela Preparatoria por cooperación.
1999	Fundación del Jardín de Niños "Laura Zapata" en la colonia Virgen de los pobres.

Localización.

Se ubica en las coordenadas 96°14' de longitud oeste y 17°09' de latitud norte, a una altitud de 1,450 metros sobre el nivel del mar.

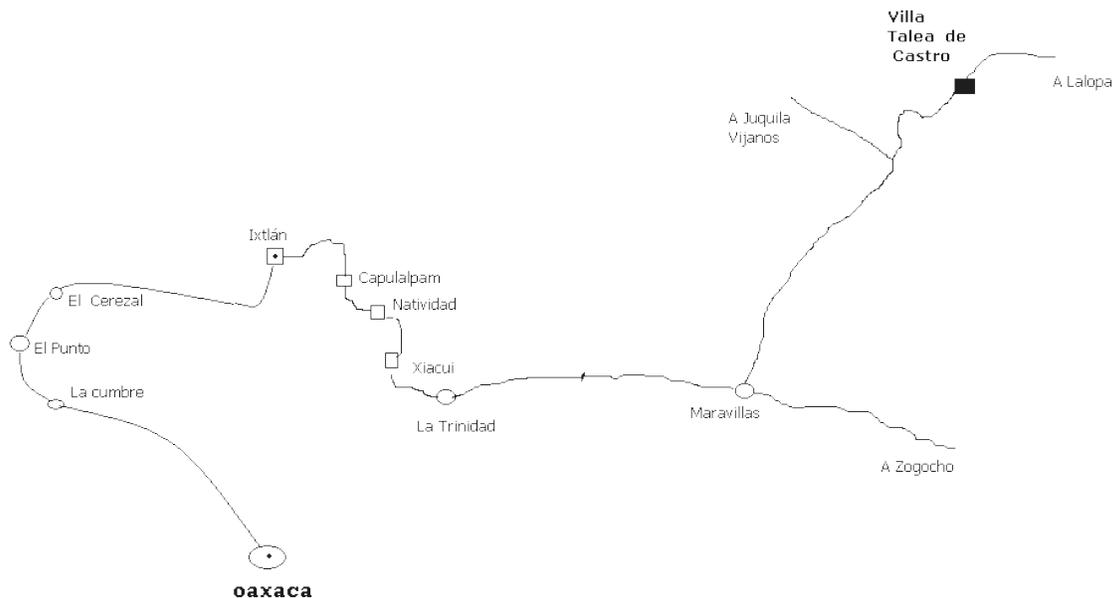
Macro localización.

Mapa 1. Ubicación del distrito de Villa Alta en el estado de Oaxaca.



Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 113 kilómetros.

Mapa 2. Ubicación del Municipio de Villa Talea de Castro en el distrito de Villa Alta.



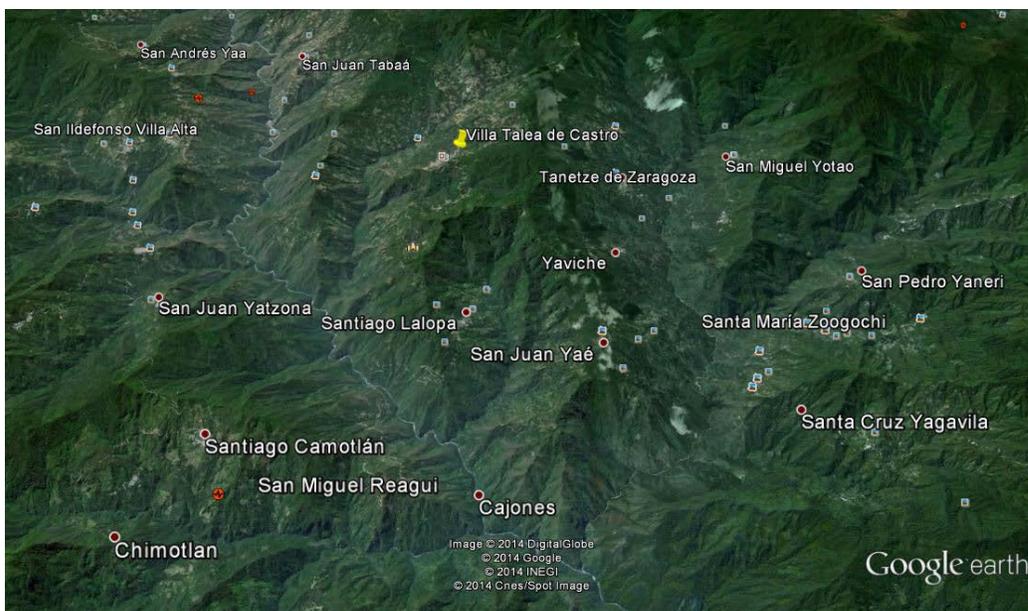
El municipio de Villa Talea de Castro es uno de los 25 municipios que integran el distrito de Villa Alta.

Colinda con Santiago Camotlán y Santiago Lalopa al norte; al sur con San Juan Tabaa y San Juan Juquila Vijanos; al este con San Juan Yatzona, Santa María Temaxcalapa y San Cristóbal Lachirioag; al oeste con Tanetze de Zaragoza.

Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 113 kilómetros.



Extensión La extensión total del municipio es de 54.86 km² que representan el 0.06% con relación al Estado.



Hidrografía.

Las vertientes del municipio son río Santa Gertrudis, río de la Cal, río de la Cantera y río de Yalaku.

Orografía.

Las principales montañas del municipio son el Mogote, el Picacho, el Arenal y Yji'a.

Principales Ecosistemas

Flora

Flores: orquídea, gladiola, zempoazúchilt, magnolia, alcatraz, copa de oro y flor de España.



Plantas comestibles: sompancle, nopal, guía de calabaza, berro, frijol, quelite, verdolaga, oreja de toro, de la virgen, guía del chayotal, epazote, hierbasanta, orégano, hierbabuena, hoja de aguacatillo, cilantro, perejil, poleo (hierba de borracho) y tomillo.

Árboles: pino chiapensis y colorado, bocayo, encino, madronio, fresno, cedro rojo, cedro amarillo y liquidambar (yavito).



Frutos: naranja, guayaba, níspero, huajinicuil, mango, ciruela, obo, poma rosa, piña, mamey, zapote amarillo, zapote negro, papaya, lima limón, limón, mandarina, diversa variedad de plátanos tales como: chaparro, macho, guineo, indio, morado y manzanito.



Plantas decorativas: palma, cachito de venado y ramas de gloria.

Plantas medicinales: malvarisco, cola de caballo, ruda y pitiona.

Nombre común	Usos	Ubicación
Rawaz	Fruto comestible	La segunda sección
Moquito	Fruto comestible	La mayor parte del territorio
Yavito (liquidambar)	Leña y ornato	La mayor parte del territorio
Lacuaza	Fruto comestible	Camino a Yatoni
Pino chiapensis	Maderable	Territorio del municipio y las agencias, san Bartolomé Yatoni y Otatitlán de Morelos
Pino colorado	Maderable	Territorio del municipio y las agencias, san Bartolomé Yatoni y Otatitlán de Morelos
Palo de aguila	Sombrapara cafetales	En todo el territorio municipal
Guajinicuil	Sombrapara cafetales	En todo el territorio municipal

Fauna

Aves silvestres: zopilote, garza, ganso, codorniz, gavilán, paloma aura, tecolote y murciélago.

Animales salvajes: venado, jabalí, tejón, armadillo, coyote, tepescuincle, liebre, ciervo, venado cola blanca, mapache, tuza, ardilla, oso hormiguero, tigrillo (gato salvaje) y puma.

Insectos: avispa, abeja, chinche, cochinilla, cucaracha, escarabajo, garrapata, abejón negro, piojo, pulga, araña viuda negra, araña chintatlahua y alacrán.





Reptiles: iguana, lagartija, víbora meca, de cascabel, boa, mano de metate, rabo hueso, coralillo y culebra negra.



Cuadro. Análisis del estado de los recursos naturales.

RECURSO	CARACTERÍSTICAS	USO	PROBLEMÁTICA	INTERACCIÓN	APROVECHAMIENTO
VEGETACIÓN	Por lo accidentado de la orografía, predominan las zonas boscosas en las partes altas, en las zonas bajas se observa vegetación de clima tropical. Propicio el clima y suelo para la reproducción de una alta variedad de plantas y árboles.	La madera de los árboles es aprovechada para la construcción de viviendas y la fabricación de muebles y estantes del hogar. Generalmente el esquilmo de monte es aprovechado en la cocina para la preparación de alimentos.	En un alto porcentaje, vastas zonas que eran consideradas bosque de coníferas con una alta presencia de pino chapense, han sido deforestadas, lo ha provocado la pérdida de especies nativas y la erosión del suelo.	Existe respeto de la comunidad con su entorno, reconocen la capacidad de reintegración natural de su hábitat, sin embargo, se ha abusado en el uso de los recursos maderables y se han deforestado amplias zonas.	Especies maderables, comestibles y para sombra. Aprovecharse bajo una planeación que asegure el uso racional y sustentable del recurso.
FAUNA	Existen dos tipos de especies, las domésticas que no son originarias de la zona (ganado vacuno, caprino, caballar, aves y porcino) quienes se adaptaron a las condiciones del lugar. Especies salvajes, las cuales han disminuido su reproducción conforme el humano amplía sus zonas de cultivo, explotación de recursos y vivienda.	Generalmente el ganado se destina al consumo humano, en una baja proporción se aprovecha la piel para la confección de prendas (cinturones). Los animales salvajes son cazados para el consumo humano.	Dada la variedad del clima (frio-templado) las aves de corral enferman y mueren. A pesar de la riqueza de vegetal del lugar, no existe suficiente alimento para el ganado vacuno. El campesino prefiere utilizar alimento de engorda y crecimiento.	Se ha generado una simbiosis entre el ser humano y los animales de crianza, a tal grado que no se aprovecha su carne y derivados, se sacrifican cuando ya ha pasado su vida productiva, es en las fiestas del lugar cuando se realizan las matanzas.	Deben de realizarse acciones de conservación de fauna silvestre.
AGUA	Existen afluentes del Río Cajonos, con las características de ser ricas en minerales, por ende agua dura. El nivel de distribución y abastecimiento en la cabecera	Generalmente para el uso humano, con ella se preparan los alimentos y se realiza la limpieza de los trastos de cocina, ropa y riego de plantas.	Las zonas de captación, redes de conducción y distribución del agua pública datan desde hace más de 40 años, con afectaciones en sus líneas. No se logra abastecer	Las líneas de conducción del agua pública datan de un momento en el cual la población usuaria era menos a la actual, por ende resulta	Se aprovecha al máximo la disponibilidad de agua en el municipio y sus agencias. El agua escasea en época seca. Debe generarse un plan de conservación y potabilizar el agua.



	municipal y agencias, disminuye en los meses de abril a agosto.		al 100% de la población, cada año nuevas viviendas solicitan el servicio de agua.	insuficiente su distribución.	
SUELO	La característica del suelo varía en función a la altura, en las zonas altas la presencia de rocas y tierra roja es alta, no apta para determinados cultivos, principalmente granos, en tanto que en las zonas bajas aumenta la presencia de tierra negra, rica y abundante para cualquier tipo de cultivo.	El suelo se aprovecha generalmente para uso agrícola, ganadería y silvicultura.	Degradación por erosión del suelo y contaminación por sólidos, líquidos y grasas.	Se ha causado degradación del recurso por la tala de árboles, aumentando la erosión y contaminación del suelo por agroquímicos.	Debe trabajarse en su mejoramiento y conservación, para poder provecharse en la siembra de cultivos.

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Fiestas, Danzas y Tradiciones Fiestas Populares

El tercer domingo de enero se festeja al dulce nombre de Jesús, el 29 de septiembre se celebra la fiesta patronal en honor a San Miguel Arcángel, el 15 de mayo en honor San Isidro Labrador, patrón de los campesinos.

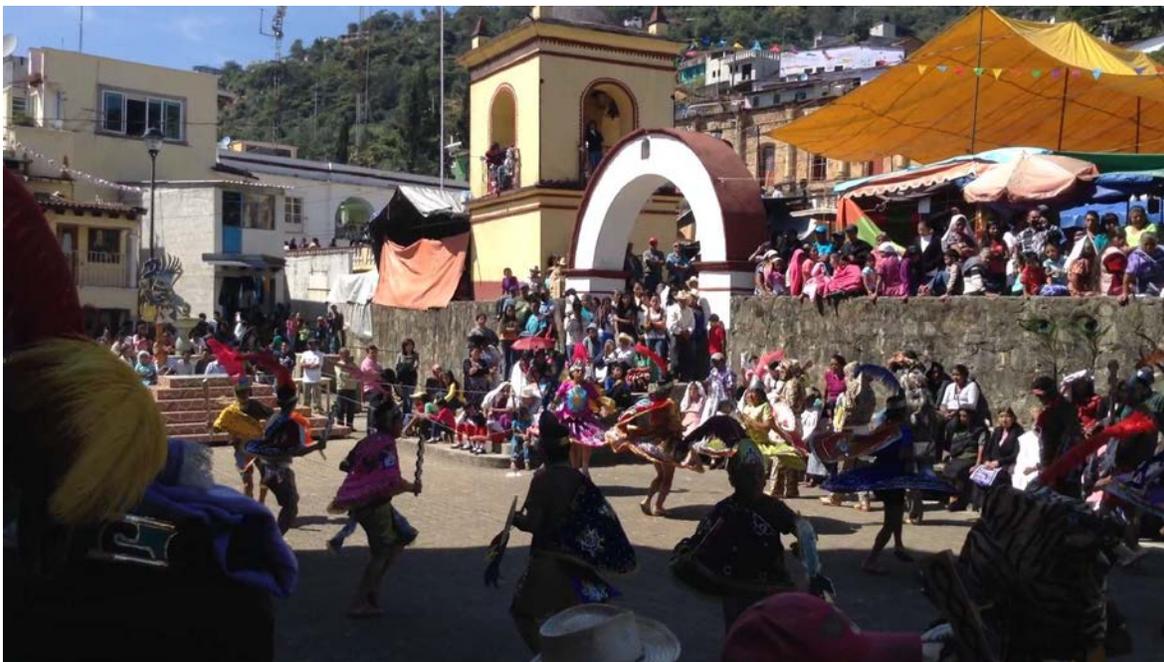
Tradiciones

Las actividades de las fiestas, día de calenda (Aspecto cultural)

A las 12 horas del día se da la bienvenida a las bandas filarmónicas visitantes que alegraran la festividad a celebrar, con un discurso oficial a nombre del pueblo, autoridades municipales y fuerzas vivas de la población, a las 4 horas de la tarde da inicio la calenda florar con el camión alegórico que lleva a un niño que representa a la imagen que se le rinde honor, con acompañamiento de las bandas filarmónicas de la



comunidad, bandas visitantes y pueblo en general, recorriendo la población por las calles principales.



En esta calenda concursan las mejores canastas florales, de regreso se lleva a cabo un programa sociocultural preparado por la juventud, comité, casas del pueblo y alumnos de los diferentes niveles educativos de la localidad; a las nueve de la noche se inicia la calenda nocturna con la participación de las bandas filarmónicas de la comunidad y visitantes recorriendo las principales calles de la población, deleitando con sus sones y jarabes regionales, desde luego, no falta la participación de la chirimía delante de los músicos en todo el recorrido.

Aspecto Religioso

Por la mañana a primera hora el párroco de la comunidad celebra la última misa novenario y por la noche se reza el último Santo Rosario de la novena nocturna en honor al santo que se venera.



Día de vísperas

A las nueve de la mañana, el presidente municipal inaugura el torneo relámpago de básquetbol en la cancha municipal ante la presencia de los equipos visitantes; las danzas comienzan entre las nueve y diez de la mañana, haciendo su presentación la danza organizada para la festividad del momento, los integrantes de la misma en la que se presentan ante la autoridad municipal para pedir permiso y rendirle honor al recinto sagrado municipal, posteriormente hacen su presentación en el interior del atrio católico y danzan la mayor parte del día para el deleite de los visitantes.



A las 10 de la noche se realiza la quema de los juegos pirotécnicos como son: los toritos encuetados o el castillo; terminando esta quema de juegos pirotécnicos todos los grupos filarmónicos se concentran en el corredor del H. Ayuntamiento para el concierto musical, deleitando al público con su repertorio musical, por la madrugada cada grupo filarmónico se dirige



hacia el templo para tocarle a la imagen que se venera las famosas mañanitas.

Aspecto religioso

A las nueve de la mañana, el párroco celebra la misa de colocación para iniciar la festividad, en el acto de ofertorio de esta misa, se presentan los danzantes, bailando, ofreciendo al creador y dando gracias por haber concedido lo realizado para la festividad; a las cuatro de la tarde el párroco reza una oración para la reflexión de unos versos bíblicos, a las ocho de la noche el oficio de las lecturas (comúnmente se conoce como maitines), a continuación el párroco expone al Santísimo Sacramento en el altar mayor, para que todos los fieles lo veneren, la presidenta de cada asociación religiosa se encarga de rezar un santo rosario, rezo tras rezo hasta amanecer el día de la fiesta, así termina este acto a las siete de la mañana del día de la fiesta.

Día de consumación. Aspecto Religioso

A las 7 de la mañana se celebra la misa de consumación con la participación de las bandas filarmónicas, visitantes y pueblo en general.

Aspecto profano

A las 3 de la tarde la comisión de festejos, autoridad municipal, bienes comunales y pueblo en general, despiden a las bandas filarmónicas y visitantes que los acompañaron los días festivos, deseándoles un feliz retorno a su lugar de origen, expresándoles desde luego sus más sinceros agradecimientos por el esfuerzo realizado al convivir con ellos momentos de esparcimiento y de alegría; a las 6 de la tarde la comisión organizadora de deportes y las señoritas madrinan, hacen la entrega de premios a los equipos deportivos ganadores con un estímulo programado con anticipación por la comisión de deportes, se les da la despedida deseándoles un feliz retorno.





Es tradicional que las comisiones de festejos recorran casa por casa de la población, para la colección de cuotas de ciudadanos que aportan para la organización de la festividad en fecha próxima, ya constituida la comisión de festejos internamente nombra a sus diferentes comisiones que se encargan por ejemplo: de colocar el palo encebado (la cucaña), atención a los músicos visitantes, entarimado para los ballets y organización de las danzas.

Todos estos comités, la comisión de festejos absorbe lo que sus comisiones gastan para que desarrollen sus propias actividades y terminan sus responsabilidades el día de la consumación de la fiesta. Finalmente esta comisión de festejos cuadra su estado financiero y lo lleva a una asamblea de ciudadanos para rendir su informe.

En caso que a la comisión le resulten números rojos, la ciudadanía no se hace responsable por el déficit que resulte, la comisión y la mesa directiva se reparten esa deuda para pagarla. Este comité y la comisión de festejos, y personas voluntarias colocan en el interior del templo católico los ornatos



confeccionados por personal voluntario en apoyo a la comisión de festejos.

Particularmente cuando algún ciudadano programe algún evento, por construir o reconstruir su vivienda, invita a los familiares, amigos y vecinos de la población, entre todos ponen manos a la obra, porque es un evento programado con anticipación, cuando se trata de bodas, los padres del novio comisionan a ciertas personas que preparen el famoso pozonque, el tepache de pulque, el mole y otras actividades, desde luego el padre del novio les da lo necesario para cada comisión, un día antes de la boda, los familiares del novio lo acompañan para la entrega de un presente a los padres de la novia, estos únicamente invitan a la boda a los familiares de primero y segundo grado de parentesco y unos que otros amigos y vecinos.

El día de la boda en el desayuno se sirve el famoso pozonque, elaborado con cacao, panela y cocolmecha, todo esto se prepara en vasijas nuevas y en secreto, sin que lo vea cualquier persona, este preparativo lo hacen las mujeres que se conocen en la comunidad como personas especializadas en el pozonque.

En la casa de la novia se sirve el desayuno, a la hora de la boda el novio, sus padres, padrinos y familiares lo acompañen el lugar oficial o eclesiástico donde se realice la boda según sea el caso, al igual lo hace la novia con sus familiares, los padres de la novia entregan a la hija en las puertas de la iglesia o algún recinto oficial para efectuar el lazo matrimonial, terminado el acto se dirigen a la casa del novio al convivio y a los famosos sones con la banda filarmónica del lugar, por la noche para rematar el evento bailan con el conjunto musical.

Defunciones

Cuando alguien fallece, los deudos comunican a la autoridad municipal, y este se encarga de difundirlo al pueblo en general por el sonido local intercalando un fondo musical apropiado para el momento de la noticia fúnebre, en ese momento se tocan las campanas, como se trata de un caso no previsto por usos y costumbres de la población todo mundo



acude a comunicar las condolencias y el momento de dolor que vive la familia, las mujeres preparan los alimentos para los músicos y personas que los acompañan, suplican al cantor o rezadero (a) para que le dedique un rezo especial al cuerpo presente por la noche, y el tiempo que dura el velorio, no faltan personas que practiquen la religiosidad popular y siguen rezando, los hombres unos se encargan por armar el ataúd y otros de abrir la fosa en el panteón municipal. En el momento del sepelio entre todos los músicos y el cantor o rezadero (a) acompañan al cadáver hasta su última morada.



Terminando este acto se regresa a la casa del difunto a tomar un último alimento y se despiden de la familia; la familia reza nueve días tanto en la casa del extinto como en la capilla del panteón, al completar los nueve días se levanta la cruz en el preciso lugar donde recibió la muerte, a esta cruz se le reza en una forma muy especial mientras se levanta del piso o suelo donde se encuentra al día siguiente regresa otra vez el cantor o rezadero (a) y toma el alimento junto con las personas que se encuentran en ese momento y de ahí algún familiar de mayor edad o anciano se encarga de llevar la cruz, anteriormente se le colocaba en un plato tendido de barro engretado, hoy en una charola.



Danzas

De los negritos, de coloquio, de Santiago, de la conquista, de los moros, de azteca, los tehuanos, la florecita y del Tepeyac.

Música.

Cuenta con una banda filarmónica titulada "Unión y Progreso" y una orquesta denominada "Recreación y Trabajo", la banda como su nombre lo expresa tocan lo popular como son: marchas militares, marchas populares, boleros, paso dobles, sones y jarabes, las obras clásicas únicamente ocasionales en festividades titulares o patronales.

La orquesta toca su tradicional música y algo que la hace distinguirse son los danzones, las obras gregorianas en el aspecto religioso, así como música clásica, dentro de estas obras la música populachera como son: cumbias, chachacha, tangos, swing, baladas, boleros, pasos dobles y la marcha fúnebre en casos de velorio y la música sacra.



Gastronomía.

Los platillos favoritos que se sirven en las fiestas populares son el mole negro, caldo de pollo, de res y puerco, dentro de los antojitos regionales se encuentra el pozonque y tamales de elote, los dulces de calabaza, papaya, chilacayota, camote morado, amarillo y blanco y de plátano de melado, este último se prepara cuando los campesinos elaboran la panela o piloncillo, se pela el plátano verde se pone en agua de cal por 24 horas, se lava y cuando está a punto de hervir el jugo de caña se pone el plátano para que absorba el agua de caña, cuando agarra el color natural de cocción se retira del proceso de panela, se sirve con una taza de café al gusto y esto compensa una comida.

GOBIERNO

Principales Localidades.

La cabecera Municipal es Villa Talea de Castro, las localidades de mayor importancia son San Bartolomé Yatoni y Otatitlán de Morelos.

Agencias Municipales

a) San Bartolomé Yatoni



b) Otatitlán de Morelos (La Olla)



c) Santa Gertrudis



Reglamentación Municipal

Para nombrar a las autoridades municipales las elecciones se llevan a cabo por ternas, en plena asamblea general de ciudadanos, en donde se eligen para un trienio tres presidentes, 3 síndicos y 3 regidores de hacienda, estos deben servir al pueblo un año, cada medio año se nombran los regidores de educación, tránsito y salud.

Al término de cada año presentan su renuncia para delegarles la responsabilidad municipal a las siguientes autoridades para el próximo año y así sucesivamente, al terminar el trienio los tres primeros que sirven en el primer año del trienio, se presentan como propietarios en tanto figuran los demás como suplentes primeros y segundos.

Cada ejercicio administrativo se nombra 20 policías municipales y dos jefes de sección municipal para la próxima autoridad municipal. Así mismo en el ayuntamiento se giran nombramientos para las autoridades de las agencias que son San Bartolomé Yatón, Otatitlán de Morelos (La Olla) y Santa Gertrudis.

También es tradicional nombrar los diferentes comités de agua potable, comisión de festejos, comité pre-conservación de la carretera, del panteón municipal, de la escuela primaria, del templo católico y de la casa del pueblo elegidos en asamblea. Presidente, secretario, tesorero y sus respectivos seis vocales que auxilian a la mesa directiva.

Comité casa del pueblo

Tiene a su cargo la responsabilidad de coadyuvar con todas las comisiones de festejos en forma económica y material, este comité es el que se encarga en aportar el vestuario a los danzantes así como simular el famoso pitero y tamborero, que son los que anuncian nueve días antes la festividad con su flauta y tambora por las mañanas y tardes, en los días festivos desde el día de la calenda se ocupan las 24 horas hasta el día de la consumación.



Comité del templo católico y comisión de festejos

Se ponen de acuerdo en seleccionar a uno de los sacristanes que se encargue de repicar las campanas del templo en señal de meditación y conciliación con el creador del universo, de las oraciones propias del momento y otro que se encargue de la quema de cohetones.

Comité de panteón municipal

Cuando programan alguna actividad lo tienen que hacer en coordinación con las autoridades municipales para que estas a su vez convoquen a los ciudadanos y juntos realicen la actividad programada aportando tequios, ciudadanos que no acudan a este llamado la autoridad municipal se encarga de aplicarles su correctivo, ya sea que reponga ese día de trabajo, o que lo pague en efectivo.





EJE 1.

ESTADO DE DERECHO,
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

Diagnóstico

Problemática identificada

- Uso de recursos humanos, materiales y financieros, sin rumbo, sin estrategia, sin clarificar resultados, beneficiarios y procesos.
- Desconocimiento y dudas en el manejo de los recursos del ayuntamiento.
- Ocurrencia de delitos, faltas administrativas y fenómenos naturales y antropogénicos, que pongan en riesgo o lesionen a los habitantes.
- Desaprovechar las oportunidades de generar convenios interinstitucionales de colaboración en áreas municipales.

Planeación Municipal

Eje	1	Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad
Propósito	1.P1	Nueva Gobernabilidad Democrática
Objetivo	1.P1.O1	Ordenamiento ecológico territorial
Estrategia	1.P1.O1.E1	Asegurar el adecuado tratamiento de los diferentes tipos de residuos y Establecer los requerimientos territoriales de las distintas instalaciones para la gestión de residuos.
Objetivo	1.P1.O2	Capacitación y formación institucional
Estrategia	1.P1.O2.E1	Fortalecer de las capacidades y habilidades administrativas, económicas, políticas y sociales del ayuntamiento.
Objetivo	1.P1.O3	Conservación y mejora del patrimonio municipal
Estrategia	1.P1.O3.E1	Generar condiciones de accesibilidad decente y generosa de las instalaciones y equipos del ayuntamiento para la mejor gestión del ayuntamiento
Objetivo	1.P1.O4	Fortalecimiento de la facultad reglamentaria municipal
Estrategia	1.P1.O4.E1	Contar con un sistema normativo que organice la estructura y atribuciones del poder público municipal, a la vez que reconozca y garantice los derechos humanos de los habitantes.



Objetivo	1.P1.O5	Planeación, evaluación y seguimiento del desarrollo
Estrategia	1.P1.O5.E1	Crear un sistema democrático municipal de planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo municipal.

Alineamiento entre el Plan Municipal de Desarrollo y los planes estatal y federal de Desarrollo.

EJE 1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	I. MÉXICO EN PAZ ENFOQUE TRANSVERSAL (MÉXICO PRÓSPERO)
Propósito 1.P1. Nueva Gobernabilidad Democrática	Tema 4.3: Fortalecimiento del Municipio	
Objetivo 1.P1.O1. Planeación, evaluación y seguimiento del desarrollo.	Objetivo 4.3O1: Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas de los municipios, mediante reformas legales, aumento de ingresos y recursos presupuestales, capacitación y profesionalización de su personal, coordinación institucional y participación social, para que se conviertan en promotores efectivos del desarrollo, el bienestar, el orden, los derechos humanos y la paz social en sus territorios.	
Estrategia 1.P1.O1.E1. Formular los lineamientos normativos en materia de planeación del desarrollo municipal.	Estrategia 4.3O1E3: Fortalecimiento de las capacidades municipales para garantizar la seguridad de sus habitantes, prevenir el delito, dirimir conflictos internos, respetar los derechos humanos y mantener el orden público.	Estrategia 1.1.3. Impulsar un federalismo articulado mediante una coordinación eficaz y una mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno.
Objetivo 1.P1.O2. Transparencia y acceso a la información pública.		
Estrategia 1.P1.O2.E1. Crear un portal institucional de acceso a la información pública.		
Objetivo 1.P1.O3. Brindar seguridad pública y protección civil.	Objetivo 4.7O1: Prevenir, investigar y perseguir efectivamente el delito en Oaxaca a través del fortalecimiento y modernización de las instituciones de seguridad pública con apego a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos, con una visión corresponsable entre ciudadanos y gobernantes para garantizar la paz social, asegurar la protección de la ciudadanía y recuperar la confianza en las instituciones oaxaqueñas.	Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública. Objetivo 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.
Estrategia 1.P1.O3.E1. Diseño y operación del Programa Municipal de Seguridad Pública y Protección Civil.	Estrategia 4.7O1E1: Impulso al desarrollo institucional en materia de seguridad pública mediante la profesionalización de los cuerpos de Estrategia	



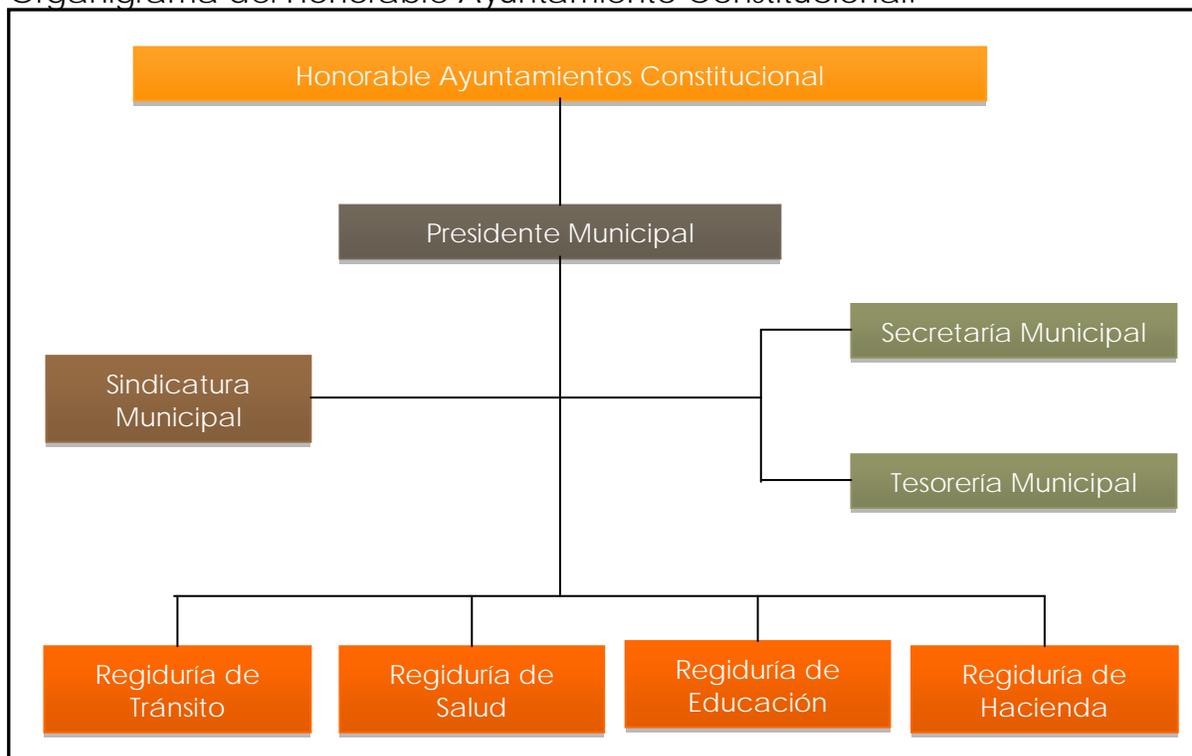
Objetivo 1.P1.O4. Fomento a las relaciones interinstitucionales.		
Estrategia 1.P1.O4.E1. Formulación y suscripción de convenios de colaboración y coordinación institucional.		

GOBERNABILIDAD

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio Villa Talea de Castro, es un órgano deliberante, el cual conoce, discute, resuelve y ordena la ejecución de las determinaciones que éste acuerda.

El cual se integra por 1 Presidente Municipal; 1 Síndico Municipal; 4 Regidores (Hacienda, Educación, Salud y Tránsito) y cuenta con las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica Municipal y los acuerdos de asamblea general de ciudadanos.

Organigrama del Honorable Ayuntamiento Constitucional.



Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional 2014-2016



La administración Pública se integra por 1 Secretario Municipal y 1 Tesorera Municipal.

Perfil del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio Villa Talea de Castro.

El Consejo Municipal de Desarrollo es el órgano de consulta y planeación quien analiza y propone democráticamente al Ayuntamiento el destino de los recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

El Consejo es corresponsable de la promoción, programación, vigilancia, seguimiento y evaluación de las acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Es atribución del Consejo Municipal de Desarrollo recibir y analizar las propuestas de obras de infraestructura social básica. Además, propondrá de manera priorizada al Ayuntamiento, las obras y acciones a realizar con los recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Estructura:

El Consejo Municipal de Desarrollo Social es presidido por el Presidente Municipal (quien es el Presidente del Consejo) o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal.

Un Secretario de Actas quien es el Secretario Municipal.

Los agentes Municipales y de Policía.

Representantes de los Comités Comunitarios de las instituciones educativas, salud, jóvenes deportistas.

Dos Contralores Sociales, elegidos de manera democrática entre los representantes de los Comités Comunitarios, quienes no podrán ser Servidores Públicos.

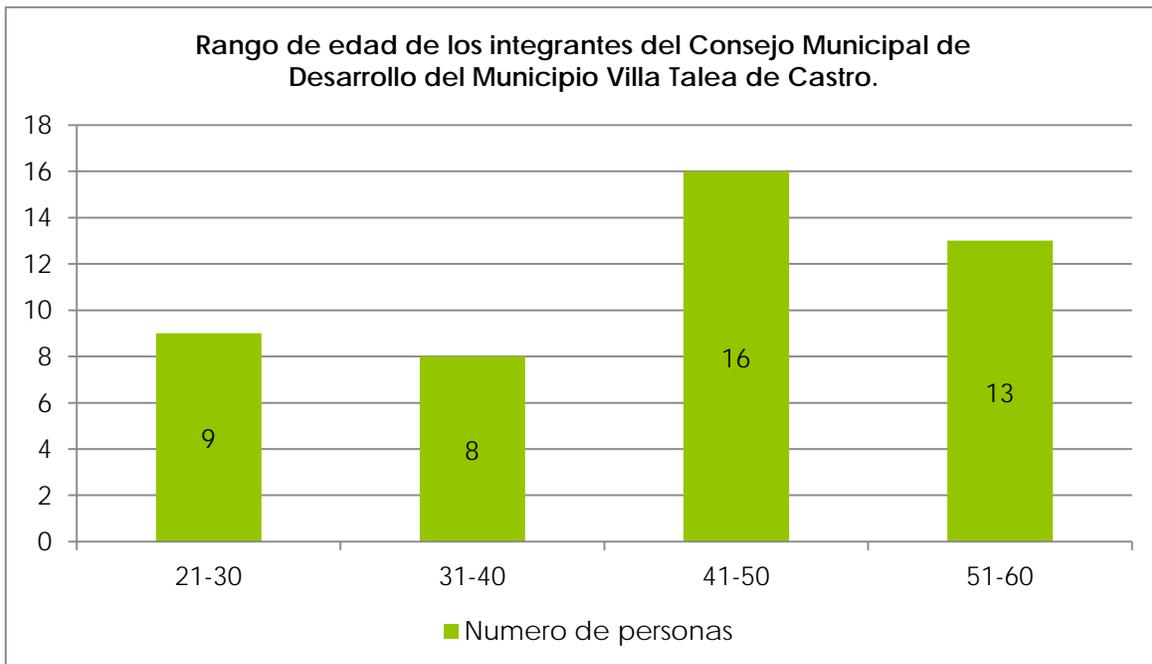


Un asesor técnico especialista en materia de planeación.

Representación Social por Rango de Edad.

El Comité Municipal de Desarrollo está integrado por 46 personas, el cual recoge todas las expresiones y edades de la comunidad, para atender con mayor amplitud las necesidades de la demarcación municipal.

Por rango de edad, el 19.56 por ciento pertenecen a un rango de personas jóvenes quienes acaban de incorporarse a las actividades productivas formales, de entre 21 y 30 años de edad; el 17.39 por ciento corresponde a un sector de familia en pleno goce de sus facultades productivas, de entre 31 y 40 años; el 34.78 por ciento corresponde a un rango de edad entre 41 y 50 años, que junto con el siguiente rango representa a la mayor población con capacidad de decisión pública, esto es de 28.26 por ciento.

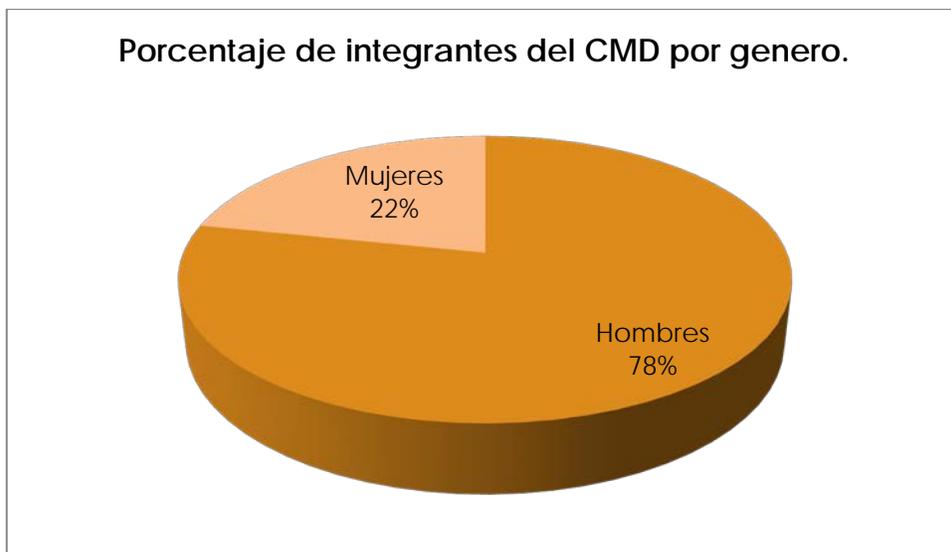


Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo 2014-2016.



Representación Social por diferencias de Género

Para garantizar el cumplimiento del principio de equidad de género en las decisiones del Consejo Municipal, este se ve representado por el 22 por ciento de mujeres y el 78 por ciento de hombres.

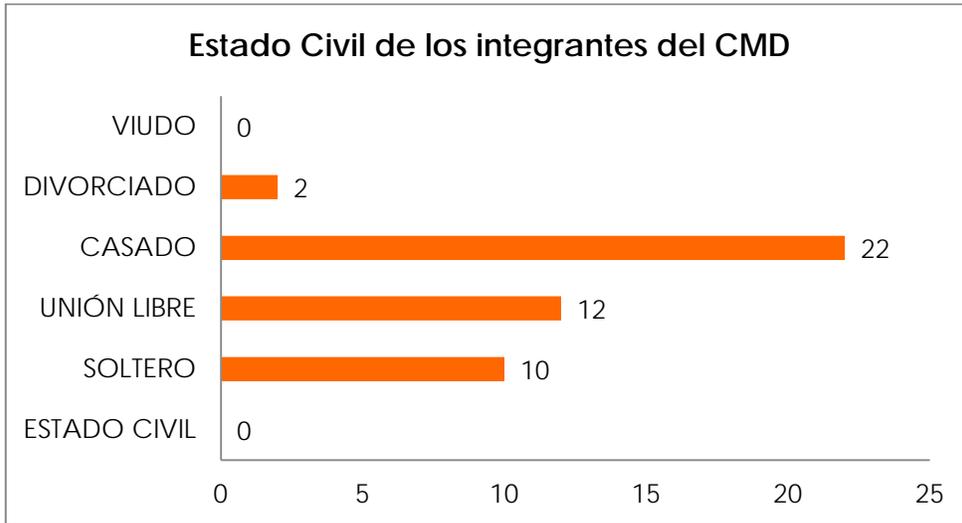


Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo 2014-2016.

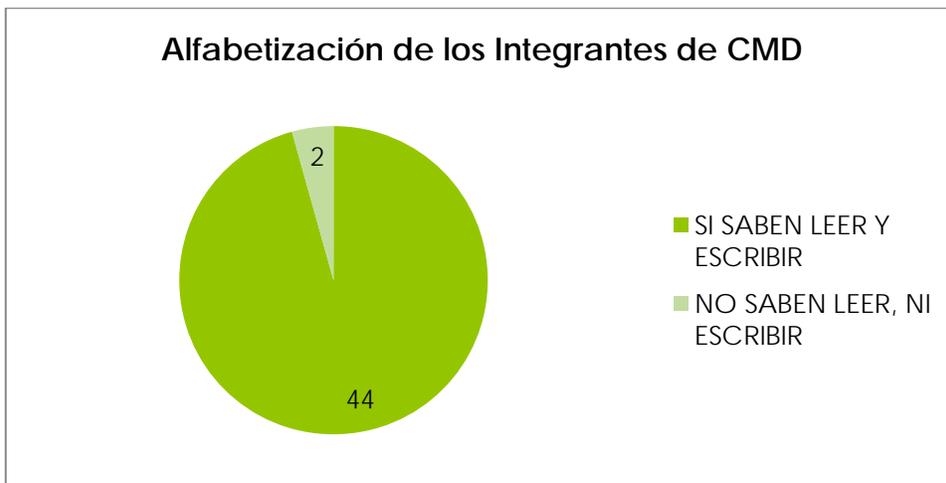
Representación Social por estado civil

De los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, el 21 por ciento tiene un estado civil soltero; el 26 por ciento vive en unión libre; el 47 por ciento está casado por el régimen civil; 4 por ciento se ha divorciado y el 0 por ciento es viudo.





Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo 2014-2016.



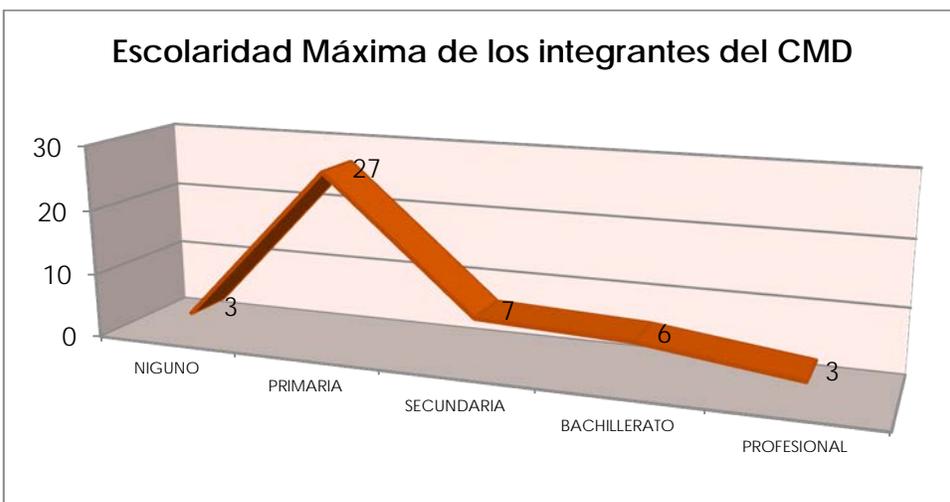
Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo 2014-2016.

Representación por grado de escolaridad.

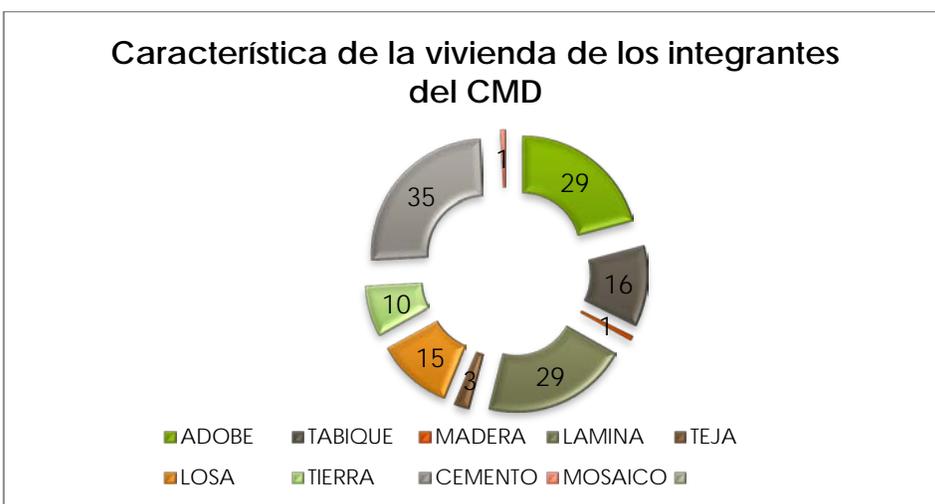
El 96 por ciento de los integrantes del Consejo tiene algún grado de escolaridad, en tanto que el 4 por ciento no sabe leer, ni escribir. 6 por ciento no tiene preparación alguna, pero sabe leer y escribir; el 58 por ciento estudió hasta el 6° grado de primaria; el 15 por ciento estudió hasta



el nivel secundaria; el 13 estudió el nivel de bachillerato, aun cuando no existía dicho sistema educativo en la población y el 6 por ciento tuvo la oportunidad de estudiar alguna carrera en el nivel profesional.



Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo 2014-2016.



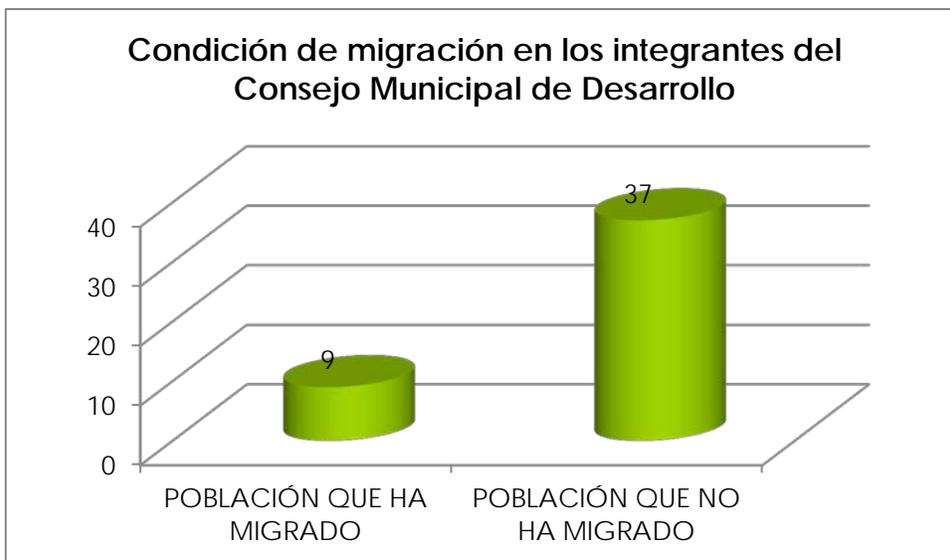
Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo 2014-2016.

Los integrantes al igual que el resto de la población comparten características comunes en el diseño de su vivienda, construidas en su



mayoría con techumbres de lámina de metal y paredes de adobe, con pisos de tierra.

La población generalmente ha migrado a los Estados Unidos de Norteamérica.



Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo 2014-2016.

FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL

Asamblea general

Villa Talea de Castro tiene sistemas de gobierno basado en usos y costumbres. Los partidos políticos no tienen presencia en las elecciones locales. La máxima autoridad es la asamblea de ciudadanos, en esta se tratan asuntos referentes al municipio, existe otro tipo de asambleas, estas son la de comuneros, en la cual se tratan todos los asuntos agrarios.



Asamblea de comuneros.

Las Autoridades Comunales se rigen por usos y costumbres, están son nombradas en asamblea de comuneros, su función es vigilar por el uso, regulación, cuidado y conservación de los recursos naturales.

Para que exista buena organización dentro del municipio se nombran comités para cada uno de los servicios existentes, su función es vigilar por el buen funcionamiento en su área de cobertura, y hacer llegar las necesidades urgentes a la autoridad municipal o en su caso a la asamblea del pueblo, estos comités fungen por un año, y son nombrados en asamblea, los comités que se registran en la Cabecera municipal son; comité del agua potable, comité de salud, comité de la escuela primaria, secundaria y preescolar, comité de la iglesia católica, comité del panteón, comité de la tienda Diconsa, comité de transporte comunitario, comité de deportes, comité de caminos.

Organización Administrativa de la Agencia Municipal

Las autoridades fungen por un año. en las agencias de **Otatitlan de Morelos y San Bartolomé Yatoni**, se tiene un órgano administrativo que funge por un año, está encargado de velar por los intereses del pueblo, se encargan del manejo administrativo, así como de regular el uso de los recursos naturales.

Además de la autoridad en la agencia se encuentran organizados por comités, estos fungen por el periodo de un año.

Comité de escuela

Está integrado por cinco personas; Presidente, secretario, Tesorero y dos vocales, esta nombrado por el pueblo, son cargos oficiales que son tomados en cuenta.



Comité de la iglesia.

Esta nombrado por el pueblo, está integrado por do personas presidente y secretario, sacristán mayor y tres ayudantes.

Comité de la tienda comunitaria.

Está integrado por tres personas una encargada y tres, presidente secretario y tesorero, es un cargo oficial.

Comité del molino comunal.

Está integrado por tres personas, presidente, secretario y tesorero. Funge por un año, esta nombrado por el pueblo, es un cargo oficial.

Representante del panteón municipal.

Es una persona que funge por un año, es nombrada por el pueblo

Comité de la banda.

Está integrado por dos personas Presidente y secretario, funge por un año es nombrado en asamblea de pueblo

Organización Administrativa de la agencia de policia.

Santa Gertrudis está reconocida como agencia de policia Municipal que tiene como función exclusiva la administración de recursos como agencia, ya que los recursos naturales están administrados por la Autoridad Comunal, las autoridades son nombradas mediante asamblea de ciudadanos los cuales fungen por un año.

Además de la autoridad, la agencia está organizada por comités, para el desarrollo de funciones de los servicios existentes en la agencia. Comité de obras.



Este comité funge por un año, es nombrado en la asamblea de ciudadanos, está integrado por seis personas, que son; presidente, secretario, tesorero y tres vocales, estos se encargan de realizar y vigilar las obras de infraestructura.

Comité de la escuela.

Está integrado por 6 personas presidente, secretario, tesorero y tres vocales, que son nombradas en asamblea, estas fungen por un año, se encargan de darle mantenimiento a la escuela así como de vigilar la atención en los niños de la escuela.

Comité de salud.

Está integrado por seis personas. Presidente, secretario, tesorero y tres vocales, se encargan de darle mantenimiento a la casa de salud, así como apoyar a la enfermera que llega a la localidad una vez al mes y el doctor que llega cada seis meses.

Encargado del templo católico.

Es nombrado por la comunidad católica, funge por un año.

Las autoridades únicamente reciben la capacitación que brinda el estado para el buen desempeño de funciones.

Del ayuntamiento.

De la administración municipal.

Para desarrollar las actividades administrativas, el municipio cuenta con cuatro empleados, que es un asesor contable, la tesorería está bajo la responsabilidad de una empleada con conocimientos suficientes sobre la administración de recursos, el secretario municipal y del síndico municipal, al igual personas capacitadas para desempeñar sus funciones.



Limitaciones

Al inicio del trienio la limitación del H. ayuntamiento es que desconoce sus funciones y como llevarlas. Las capacitaciones que realizan los órganos de gobierno estatal no son suficientes ni se dan a todos los integrantes del cabildo.

La principal limitación en algunos integrantes del cabildo es que perciben una remuneración mínima. Algunos de los integrantes del cabildo trabajan durante el día en otras actividades para generar ingresos extras que les permitan sostener a sus familias. No se dedican en tiempo completo a sus cargos.

Necesidades

Se requieren mejores capacitaciones para: identificar funciones y conocer las formas de cómo realizarlas, capacitaciones en el ámbito social, legal, contable y administrativos.

Es necesario formar un seguro de vida para los integrantes del cabildo, con la finalidad de salvaguardar la vida de cada uno de ellos. Dicho seguro puede fungir como estímulo para los integrantes del ayuntamiento para realizar sus funciones de forma segura.

Se requiere de una mayor organización con los integrantes de los distintos Comités de la comunidad para trabajar de forma organizada y sistemática y cumplir con cada una de sus necesidades

FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO

Expresiones de liderazgo.

Puede mencionarse que existen personalidades que ejercen influencia sobre grupos sociales más o menos definidos, entre uno de ellos tenemos al presidente municipal que tiene la representatividad del Honorable Ayuntamiento y es representante de la comunidad ante varias



dependencias, además de poseer el control presupuestal, podemos considerar a algunos agentes de policía y la representación del comisariado.

El ayuntamiento ofrece sus servicios a todos los ciudadanos que se encuentren dentro de la jurisdicción, sin distinción política, social y religiosa. Trabajar con equidad, compromiso, honestidad y respeto, en beneficio de las agencias y cabecera municipal, para lograr el desarrollo social sustentable.

Delinea estrategias para los acuerdos y respeta la opinión pública de los habitantes del municipio. A parte de Administrar los recursos de forma eficiente, transparente e imparcial, rindiendo cuentas oportunas, así como cuidar, vigilar el patrimonio del pueblo y del territorio que conforma del municipio.

Debe coordinar acciones y gestionar recurso en los diferentes niveles de gobierno (FEDERAL Y ESTATAL) dar seguimiento a la prioridad de obras que tiene como municipio; convocar al pueblo para una mejor planeación de las mismas. Sin embargo, la intervención que realizan las mismas atentan contra la autonomía municipal, e incluso el diseño metodológico del presente Plan fue diseñado por la Gubernatura del Estado, al cual todos los ayuntamientos se deben de ajustar, so pena de que en lo futuro no cuenten con los beneficios del sistema paripaso establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, si bien es cierto que con la alternancia que plantea el cambio de partido político en el gobierno del estado y que con ello se abolió el poder político que ejercían sobre los ayuntamientos las Delegaciones de Gobierno, dicha actividad ahora lo realizan los Módulos de Desarrollo.

Tendencia de desarrollo de las organizaciones.

Actualmente, se vislumbra a corto y mediano plazo, que las organizaciones podrán crecer en número de agremiados mas no desarrollarse. Lo anterior a sus formas de pensar, de trabajar, por los intereses propios y por la falta de asesoría y capacitación para el desarrollo social, humano, municipal, por falta de organización y de comunicación entre de ellos.



Presencia de Instituciones del Gobierno Federal y Estatal.

- Se cuenta con una representación de SEPOMEX, INEA.

Planes y programas de desarrollo existentes,

- En 2008 y 2012 se elaboraron planes municipales de desarrollo.

Sistema policial y/o de administración de justicia

- Se cuenta con un cuerpo de policías municipales, basados en el sistema de usos y costumbres.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La procuración de justicia es un área vital para nuestra sociedad, ya que se encarga de salvaguardar el estado de derecho, con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética y honestidad intachable de nuestros servidores públicos.

El objetivo es preservar el estado de derecho a través del fortalecimiento y desarrollo de las distintas áreas las cuales integran a este H. ayuntamiento, respetando los derechos de nuestros ciudadanos y con enfoque integral de los servicios que impulsen la paz social.

En consecuencia, el reto es transformar el sistema de procuración de justicia, velar por la observancia de las leyes en el ámbito de competencia del Síndico procurador, recobrar la confianza de la ciudadanía, transparentar nuestra acciones y rendir cuentas a la sociedad. En el renglón de procuración de justicia laboral, los grandes retos son lograr en el municipio una sólida política laboral, la promoción del dialogo entre los sectores productivos de nuestro municipio.

Dentro del municipio se cuenta con el apoyo de los policías (topiles), su función principal junto con el Síndico Municipal es brindar apoyo a la ciudadanía en general.



Debido a las costumbres que rigen nuestro municipio es posible señalar cuales son las carencias las cuales se tiene: como son desorganización e inconformidad entre los mismos compañeros. Poco a poco se ha estado haciendo frente a estos problemas, es bueno saber que contamos con el apoyo de la sociedad. Debido a ello tenemos la responsabilidad y el compromiso con todos ellos.

CONFLICTOS AGRARIOS ENTRE PARTICULARES

Los conflictos más recurrentes dentro del municipio son por el deslinde de los terrenos debido a que en la mayor parte de las ocasiones se encuentran ubicados en partes en donde es difícil el trazo. En otras ocasiones los conflictos se dan por el desacuerdo que se tiene para llevar a cabo algunos tequios para abrir el camino el cual facilite la entrada a los mismos.

SEGURIDAD PÚBLICA

En el municipio se cuenta con el apoyo de los topiles, mayores y Síndico Procurador, quienes son los que procuran y salvaguardan a la sociedad en general, son aproximadamente 50 topiles los cuales se van rolando por sección son 10 topiles por sección los cuales se van rolando por semana o día como mejor se vayan acomodando. Apoyan en las distintas tareas que el síndico o presidente municipal puedan requerir.

PROTECCIÓN CIVIL

Actualmente no se cuenta con una institución formal de atención a contingencias meteorológicas, hidrometeorológicas y/o antropogénicas, se recibe el apoyo humano, técnico y capacitación del Instituto Estatal de Protección Civil. Se requiere desarrollar una cultura de prevención y atención a calamidades.



Árbol de Problemas

Eje: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Causas		Problema	Efectos	
Anteriormente no existía una asignación del ayuntamiento, las obras se realizaban por cooperación de los ciudadanos.	El ayuntamiento ofrece un paraíso fiscal a sus ciudadanos, ya que cobra las contribuciones que fija el estado, solamente las cooperaciones que por costumbre se realizan para la celebración de las fiestas patronales.	Ejercicio impreciso del gobierno.	El ciudadano considera como un derecho conquistado, el hecho de que el ayuntamiento no le cobre las contribuciones establecidas por la Legislatura Local.	El ayuntamiento capta bajo ingresos propios y dependen de las asignaciones que el gobierno federal y estatal establece en su beneficio.
	Escasa cultura de la planeación del gasto público basado en resultados.		Uso y destino de los recursos sujeto a criterios de costumbre, ocasional y por emergencias por contingencias naturales.	No se realizan ejercicios de Planeación Municipal del Gasto Público.
Los bienes muebles del ayuntamiento pasaron por un proceso de modernización, pero se carece de la habilidad técnica para el manejo de nuevas tecnologías y software.	Los bienes inmuebles del municipio y agencias utilizados como oficinas, no responden a los requerimientos administrativos, en el futuro será necesario rehabilitarlos, ampliarlos o construir nuevos espacios.		Uso inadecuado o ineficiente de los bienes muebles, equipo de transporte, material de limpieza, oficina y papelería.	Existen muebles que se desechan antes de su tiempo medio de vida.
La modalidad de contratación de obras se ha realizado por contrato con empresas privadas, esto desestima la contratación de mano de obra local.	La autoridad municipal, realiza la contratación de empresas para la ejecución de obras, de forma central, sin atender la sugerencia de las agencias de realizarlas por administración directa, de modo tal que se emplee la mano de obra local.		Los habitantes de las agencias se muestran apáticos con las obras por contrato.	Algunas obras de contratistas quedan inconclusas por diversos motivos, la comunidad no siente como suyas las obras, ni las defienden frente a un problema de paro en la ejecución
	Se carece de criterios y procedimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal.		Molestia y encono por parte de los habitantes de las agencias municipales, estiman que el ayuntamiento se ha convertido en un órgano de corrupción	Falta de credibilidad en el actuar del poder público municipal
	El régimen de gobierno está basado en los usos y costumbres		Al existir escasa población, una persona tiene que cumplir durante su vida con al menos 4 cargos.	La prestación del cargo es gratuita, no recibe ninguna remuneración por su actividad



Árbol de Objetivos

Eje: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Medios		Objetivo	Fines	
	Adecuación de las políticas institucionales del ayuntamiento en favor de un proceso de autogestión hacendaria	Desarrollo y fortalecimiento Institucional	Mayor captación de ingresos propios	Mejora en servicios y atención a la población municipal
	Capacitación para el fortalecimiento institucional en materia hacendaria, reglamentación, legalidad, funciones del ayuntamiento y administración pública municipal		Planeación de las actividades, obras, gasto e inversiones del ayuntamiento	Contar con un ayuntamiento más preparado y con mayor conocimiento de sus actividades, facultades y orientación en las obras a realizar
Adquisición de bienes muebles	Modernización y rehabilitación de espacios municipales y palacio municipal		Uso inadecuado o ineficiente de los bienes muebles, equipo de transporte, material de limpieza, oficina y papelería.	Contar con espacios municipales dignos y decentes
Capacitación para el fortalecimiento municipal en materia de licitación de obra, ejecución y comprobación de las mismas	Ejecución de obras con observación de las normas y estándares de construcción		Transparencia en la ejecución de los recursos públicos	Dar continuidad a las obras emprendidas en periodos municipales anteriores
Brindar un informe anual a la población sobre la administración pública municipal	Crear una página en internet en donde se observen las determinaciones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal		Conocimiento de la población sobre el uso y destino del erario municipal	Credibilidad en el actuar del poder público municipal
	Respetar y mantener el régimen de gobierno está basado en los usos y costumbres		Continuidad en la armonía de la vida pública municipal	



MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS

PROYECTO 1: Desarrollo y fortalecimiento Institucional

Eje: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

CLAVE	PROGRAMA ESTRATÉGICO	¿RESUELVEN VARIOS PROBLEMAS? ¿CUALES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLO? ¿QUIENES?	¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? AÑOS	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
S11	Capacitación y formación institucional	Desconocimiento de procedimientos, roles, requisitos y normas en el ejercicio del poder público municipal	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	3 años	Resistencia por parte de las personas que fungen como autoridades municipales	La sociedad seguirá desconociendo los procedimientos, roles, requisitos y normas en el ejercicio del poder público municipal	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S21	Conservación y mejora del patrimonio municipal	Destrucción o deterioro del patrimonio municipal (muebles e inmuebles)	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	9 años	No se cuenta con el apoyo y voluntad de las personas a realizar el inventario de bienes municipales	Se continuará con la destrucción o deterioro del patrimonio municipal (muebles e inmuebles)	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S31	Fortalecimiento de la facultad reglamentaria municipal	Desconocimiento de atribuciones, funciones del poder público municipal, derechos y obligaciones de los habitantes, operación y requisitos de los servicios públicos	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	3 años	Resistencia de la autoridad municipal y población para crear sus propias normas jurídicas	Se mantendrá el desconocimiento de atribuciones, funciones del poder público municipal, derechos y obligaciones de los habitantes, operación y requisitos de los servicios públicos	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S41	Profesionalización de la actividad hacendaria municipal	Deficiente contribución, gastos innecesarios, ejecución arbitraria del presupuesto y comprobación tardía	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	3 años	Resistencia de los integrantes de la comisión de hacienda pública municipal	Seguirá siendo deficiente la contribución, los gastos innecesarios, ejecución arbitraria del presupuesto y comprobación tardía	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S51	Planeación, evaluación y seguimiento del desarrollo	Uso de recursos humanos, materiales y financieros, sin rumbo, sin estrategia, sin clarificar resultados, beneficiarios y procesos	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	Cada 3 años	Desconocimiento de los roles y resistencia para adaptarse a procedimientos de evaluación	Se proseguirá haciendo uso de recursos humanos, materiales y financieros, sin rumbo, sin estrategia, sin clarificar resultados, beneficiarios y procesos	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro



S6l	Transparencia y acceso a la información pública	Desconocimiento y dudas en el manejo de los recursos del ayuntamiento	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunes y Comunidad.	Cada año	Resistencia para informar el uso y destino de los recursos públicos	Desconocimiento y dudas en el manejo de los recursos del ayuntamiento	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S7l	Brindar seguridad pública y protección civil	ocurrencia de delitos, faltas administrativas y fenómenos naturales y antropogénicos, que pongan en riesgo o lesionen a los habitantes	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunes y Comunidad.	3 años	Una sociedad vulnerable por la delincuencia, tal que no permita realizar cambio y mejoras en seguridad pública	ocurrencia de delitos, faltas administrativas y fenómenos naturales y antropogénicos sin atención del municipio	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S8l	Fomento a las relaciones interinstitucionales	Desaprovechar las oportunidades de generar convenios interinstitucionales de colaboración en áreas municipales	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunes y Comunidad.	3 años	Que las instituciones y municipios, se niegan a colaborar con el ayuntamiento	Desaprovechamiento de las oportunidades de generar convenios interinstitucionales de colaboración en áreas municipales	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro



MATRIZ LÍNEAS ESTRATÉGICAS
 PROYECTO: Desarrollo y fortalecimiento Institucional
 Eje: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

CLAVE	PROGRAMA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROPÓSITO	CLAVE	LÍNEA DE ACCIÓN	CLAVE	OBRAS, SERVICIOS, ACCIONES, INVERSIONES	COSTOS	META S	BENEFICIARIOS (PERSONAS)
S11	Capacitación y formación institucional	O1	Fortalecer de las capacidades y habilidades administrativas, económicas, políticas y sociales del ayuntamiento.	L1	Emprender talleres y cursos de capacitación en materia funciones, atribuciones y responsabilidades del ayuntamiento y sus integrantes.	P1	3 talleres de capacitación en materia de funciones del ayuntamiento.	\$ 30,000.00	1 curso	45
S21	Conservación y mejora del patrimonio municipal	O2	Generar condiciones de accesibilidad decente y generosa de las instalaciones y equipos del ayuntamiento para la mejor gestión del ayuntamiento	L2	Construcción y rehabilitación de bienes inmuebles municipales para la atención a personas y adquisición, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.	P2	Rehabilitación de los inmuebles para atención a la población (palacio municipal y oficinas representativas en agencias)	\$ 23,000.00	1 obra	2394
S31	Fortalecimiento de la facultad reglamentaria municipal	O3	Contar con un sistema normativo que organice la estructura y atribuciones del poder público municipal, a la vez que reconozca y garantice los derechos humanos de los habitantes.	L3	Formular un sistema normativo municipal armonizado a la jerarquía jurídica nacional y estatal.	P3	Formular el Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal	\$ 15,000.00	1 bando	2394
S41	Profesionalización de la actividad hacendaria municipal	O4	Contar con hacienda pública municipal efectiva.	L4	Fomentar acciones de gestión efectiva de la hacienda pública municipal.	P4	Impartir 1 curso de capacitación en materia hacendaria	\$ 10,000.00	1 curso	45
S51	Planeación, evaluación y seguimiento del desarrollo	O5	Crear un sistema democrático municipal de planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo municipal.	L5	Formular los lineamientos normativos en materia de planeación del desarrollo municipal.	P5	Acciones de formulación de los lineamientos normativos en materia de planeación del desarrollo municipal.	\$ 20,000.00	1 lineamientos	2394
S61	Transparencia y acceso a la información pública	O6	Transparentar el ejercicio de la función pública	L6	Crear un portal institucional de acceso a la información pública.	P6	Diseño de un portal de información y acceso a la información pública municipal	\$ 30,000.00	1 portal	2394
S71	Brindar seguridad pública y protección civil	O7	Paz pública y protección a los intereses públicos y particulares.	L7	Diseño y operación del Programa Municipal de Seguridad Pública y Protección Civil.	P7	Brindar seguridad pública	\$ 300,000.00	1 programa	2394



S8I	Fomento a las relaciones interinstitucionales	O8	Promover la buena relación y coordinación con instituciones del gobierno federal, estatal, otros municipios y organismos civiles e internacionales.	L8	Formulación y suscripción de convenios de colaboración y coordinación institucional.	P8	Gestionar la firma de coordinación y colaboración municipal.	\$ 5,000.00	conv enios	2394
-----	---	----	---	----	--	----	--	-------------	------------	------





EJE 2.
DESARROLLO ECONÓMICO,
COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Diagnóstico

Problemática Identificada.

- Cambio en la vocación económica de la comunidad por una actividad que genera ingresos a la vez que protege el medio ambiente.
- Nula organización de los productores y comerciantes.
- Desatención del poder público para la creación y organización de mercados económicos.
- Actividad tradicional de sector, con altos costos y bajos beneficios
- Nula actividad industrial.
- Actividad tradicional de sector, con altos costos y bajos beneficios.
- Desaprovechamiento de la riqueza natural de la localidad.
- Desatención y baja actividad económica, actividades desligadas y sin propósito de cohesión social y económica.

Planeación Municipal

Eje	2	Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo
Propósito	2.P1	Impulso a las actividades económicas
Objetivo	2.P1 O1	Gestión de proyectos alternativos de protección al medio ambiente y desarrollo ecoturístico
Estrategia	2.P1 O1E1	Fomento a la formulación y acompañamiento de un proyecto de inversión de tipo ecoturístico
Objetivo	2.P1 O2	Fomento para la consolidación de organizaciones económicas
Estrategia	2.P1 O2E1	Rescate de la actividad económica
Objetivo	2.P1 O3	Fortalecimiento de mercados económicos



Estrategia	2.P1 O3E1	Ordenamiento de las actividades económicas.
Objetivo	2.P1 O4	Fomento a las actividades agropecuarias
Estrategia	2.P1 O4E1	Mejorar las condiciones de la actividad agrícola.
Objetivo	2.P1 O5	Fomento a las actividades industriales
Estrategia	2.P1 O5E1	Fomentar la creación de actividades industriales.
Objetivo	2.P1 O6	Fomento a la prestación de servicios
Estrategia	2.P1 O6E1	Promover las actividades económicas de servicios.
Objetivo	2.P1 O7	Apoyo a proyectos estratégicos de turismo alternativo
Estrategia	2.P1 O7E1	Promover actividades económicas ecoturísticas
Objetivo	2.P1 O8	Consolidación de cadenas productivas
Estrategia	2.P1 O8E1	Promover acciones que promuevan la incorporación de valor en cadenas productivas

INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO

Una inversión, en el sentido económico, es una colocación de capital para obtener una ganancia futura. Esta colocación supone una elección que resigna un beneficio inmediato por uno futuro y, por lo general, improbable. En la actualidad no existe una fuente de inversión la cual genere beneficios futuros dentro de la sociedad de este municipio debido a que dicha entidad se encuentra con un alto índice de marginación.

Población Económicamente activa.

En las agencias pertenecientes al municipio, los jóvenes mayores de 14 años pasan a integrarse a la lista de ciudadanos, quienes son los que



prestan tequios y cargos menores en la población, la población económicamente activa equivale al 40 % de la población aproximadamente.

	LOCALIDADES			
	Talea de Castro	Otatitlán de Morelos	San Bartolomé Yatoni	Santa Gertrudis
PEA	673	180	166	53

Dentro de la población económicamente activa las actividades de mayor importancia se distribuyen de la siguiente manera:

SECTOR	PORCENTAJE
PRIMARIO (Agricultura, ganadería, caza y pesca).	56.3
SECUNDARIO (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	14
TERCIARIO (Comercio, turismo y servicios)	23.9
Otros	5.6

Organización para la producción.

La agricultura es la actividad principal económica del municipio con fines esencialmente de subsistencia, basada en los cultivos: café, caña, el maíz y el frijol con sus especies asociadas, calabaza y frijol.

El sistema de cultivo predominante es la roza-tumba y quema con aplicación de agroquímicos (fertilizantes y herbicidas) en cantidades bastante elevadas; por ejemplo se aplican hasta 12 bultos de fertilizante por hectárea y 8 litros de gramoxone con los que se obtienen de 1,000 a 1500 kg., de maíz. El uso de estos insumos es ya una costumbre



puesto que sin su aplicación la inversión de trabajo se triplica y la cosecha llega máxima a 500 kg. Cantidad insuficiente para cubrir las necesidades de una familia.

Gran parte de las parcelas se ubican en terrenos con pendientes superiores al 40% y han sustituido a grandes porciones de bosque de pino y encino, por lo que en algunas partes están totalmente expuestas a las fuertes corrientes de viento que azotan el lugar en otoño e invierno, situación que provoca pérdidas en la producción de hasta el 80%, principalmente en el frijol. La superficie agrícola dedicada a la agricultura se estima en unas 15,000 hectáreas, las cuales se encuentran distribuidas en zonas cálidas, templadas y frías. Las variedades de semillas utilizadas son criollas y su uso depende de la zona, así como de los rendimientos y prácticas de cultivo.

Inversión y Financiamiento.

Algo importante a resaltar es el costo de la producción, todos los jornales son realizados por el dueño de la parcela, que normalmente es quien realiza toda la actividad, apoyándose con familiares por lo que no miden la magnitud del costo de producción, según datos proporcionados y algunos cálculos realizados en promedio se invierte 4,500 pesos por ha.

Producción promedio por hectárea	
Maíz	1,000 kg
Frijol	300- 500 kg.

Soberanía Alimentaria

En cuanto al destino de las cosechas, el municipio cosecha de los cultivos de maíz y frijol y se destina al consumo propio de las familias, solo el 20% se vende en la región. Esto debido a que si algún campesino logra



adquirir una buena cosecha, destina una buena parte para comercialización, sin embargo se encuentra con grandes obstáculos, como son: la falta de medios de transporte, mercado para ofrecer sus productos a buen precio, competencia de calidad en el mercado, etc. Entonces se aventajan los intermediarios regionales

Comercio Justo y/o solidario.

Los productos se comercializan en el mercado municipal en un 90 % provienen de la ciudad de Oaxaca principalmente verduras y flores, estas últimas son factibles para establecerse en la comunidades para ser explotadas en forma familiar o extensiva.

Los productores de las localidades aprovechan el día lunes para ofrecer sus productos (café, panela, chiles, chayotes, frutas y verduras de la región) en el tianguis regional se instala en Talea de Castro.

La venta de ganado se lleva a cabo en el mercado centenario y se vende en carne ya destazado directamente por el productor o a través de un intermediario local que tome la tarea de vender este producto.

Producción de café.

El cultivo más importante en el municipio es el café, los productores que disponen en promedio con 1.5 has. Por familia. Los cafetales presentan las siguientes características: cafetos mal cuidados, plantaciones viejas, nula fertilización, sin un marco de plantación bien definido, entre otras; lo anterior condiciona bajos rendimientos.

Las condiciones naturales para producir café varían entre comunidades, por lo que podemos afirmar lo siguiente: predomina el café arábico en sus variedades típica, mundo novo, garnica y caturra, la época de producción va desde noviembre hasta abril generalmente en las comunidades, se registran índices de productividad de muy bajo rendimiento por unidad de superficie en rangos que van de 1 a 4 quintales todos estos rendimientos son inferiores al promedio estatal. Las plantaciones están dispersas geográficamente y poco compactas en



cuanto a población de cafetos por hectáreas. Esta agrava por la incidencia de enfermedades, falta de asistencia técnica integral y permanente, falta de insumos y servicios, propicia rendimientos bajos y sin cambios significativos en el tiempo.

Edad de las plantaciones.

Existe en las comunidades muy baja producción de café, la cual es motivada principalmente por la edad de las plantaciones, las cuales en promedio tienen de 15 a 35 años.

Propagación y marco de plantación.

Predomina la propagación por semilla, con importantes diferencias en los procedimientos utilizados, que dan lugar a alta variación en el vigor, sanidad y estado general de las plantas establecidas en el terreno definitivo.

Hay dos métodos generales de propagación que se practica en las comunidades:

- A) plantas de manchón, nacidas dentro del mismo cafetal; ésta fue la manera como se extendió el café en la zona, sin embargo mediante esta forma no se conoce la procedencia, ni la sanidad de las plantas.
- B) propagación conocidas como semilleros (de la germinación a la pesetilla) y viveros (de pesetilla a plantón), o bien ambas etapas en semillero-vivero, estos pueden acondicionarse directamente en el suelo o utilizando bolsa y tubos de plástico, siendo frecuente la combinación de semilleros en tierra y vivero en material plástico. La segunda forma que practican los productores es la siembra de semillas en pequeños viveros individuales en bolsas de polietileno.

Densidad de plantación.

La densidad de plantación es otro indicador del nivel tecnológico con que se manejan los cafetales. la baja cantidad de plantas por hectáreas



y la edad avanzada promedio de plantaciones, son las bases de la baja productividad, se estima que el 90 % de los productores tienen densidades entre 1,000 y 1,200 plantas / ha. De acuerdo a lo que se ha observado en varios recorridos de campo, el abandono de las plantaciones originó la existencia de muchas plantas que han nacido de manera natural dentro del cafetal, las cuales reflejan poco vigor y una sobrepoblación que trae como consecuencia una competencia entre ellas, provocando la incidencia de enfermedades, una baja producción y mala calidad del café producido.

Variedades que se cultivan.

El material genético es uno de los elementos importantes a considerar en la producción de cultivos, ya sea por su productividad, adaptación a las condiciones agrarias climáticas y resistencia a plagas y enfermedades. En el caso del café, el cambio y promoción de nuevas variedades está muy relacionado con la modificación de los sistemas de cultivo. Así, durante más de cien años predominó la variedad conocida con los nombres de típica o criolla, esta variedad está adaptada a diferentes condiciones ambientales, manejo técnico con poco uso de insumos, además de que tiene mayor vida productiva. Sin embargo, se considera que es de bajo rendimiento y una de las que más alternancia presenta entre cosechas.

Actividades culturales en la producción.

En general realizan una limpia al cafetal, la cual llevan a cabo entre los meses de agosto y septiembre, usando el machete y el corte de la maleza la realizan a una altura de cinco centímetros del suelo. Son pocos los que realizan la poda fitosanitaria y la recepa, manifiestan que no tienen la asesoría técnica para llevar a cabo esta actividad con más eficiencia. Realizan la reposición de fallas físicas cuando se dan cuenta que tienen plantas muy agotadas o viejas, el problema es que lo hacen con plántones que nacen dentro del mismo cafetal

Uso de insumos agrícolas.



Los productores de las agencias, mencionan que entre el periodo en que el inmecafe operaba en el municipio, utilizaban principalmente el fertilizante 18-12-06, el cual aplicaban una vez por año en sus plantaciones pero con la desaparición de esta institución, los bajos precios del café y el alto costo del insumo, la actividad no se lleva a cabo, ocupando algunos de ellos la pulpa de café para realizar sus abonos orgánicos aunque no lo hacen en las cantidades adecuadas, únicamente aprovechan una parte de los que obtienen en el despulpado del café.

Cosecha.

La cosecha de café presenta una distribución bien definida, determinada principalmente por los periodos de floración, las plantaciones de café que se encuentran en el municipio son bajo sombra, factores climáticos y la ubicación geográfica, hace que la maduración del grano se retrase dentro de las áreas productoras, debido a su condición montañosa, el cultivo del café se encuentra en altitudes que oscilan entre 500 y 1200, la cosecha se realiza de noviembre a abril. la cosecha se realiza a mano el primer corte, desprendiendo cada una de las cerezas maduras, segundo corte lo realizan parejo, provocando una baja calidad y una menor calidad en el producto; presentándose excepciones. La actividad requiere de una significativa cantidad de mano de obra, hasta cierto punto especializado, más del 90 % de los productores utilizan la mano de obra familiar, incluyendo a las mujeres, niños y ancianos.

Capacitación y asistencia técnica.

En este aspecto el inmecafe jugaba un papel relevante, a través de los años de investigación desarrollando técnicas y métodos que han mejorado tanto la productividad como el manejo y comercialización del grano, el inmecafe como rector de la cafecultora diseñaba cursos de capacitación para técnicos y productores en aspectos productivos como agroindustriales, (apoyándose en oficinas regionales llamadas centros de apoyos, la cual se encontraban ubicado en el municipio desde 1989 a 1993 hace falta programar conjuntamente con las organizaciones,



cursos de capacitación y preparar técnicos especialistas en toda la rama productiva para proporcionar asistencia técnica que abarque todo el proceso de producción, con la finalidad de que los productores tengan mayor criterio empresarial y alternativas de decisión para la obtención de mayores beneficios.

En la actualidad son varias las instituciones y variados los tipos de asistencia técnica que se ofrece a los productores, se observa que la asesoría para el cultivo del café es mínima como la que proporcione, el consejo estatal del café a través del sistema nacional de capacitación y extensión para el desarrollo rural integral (sinder y prespo) durante 1996-2001 y las propias organizaciones de productores. En la mayoría de los casos el cultivo se lleva en forma tradicional, y se observa la falta de colaboración que ofrecen los productores para aceptar los consejos técnicos.

La productividad en la zona es baja, ocasionado por diversos factores; principalmente por la escasa asistencia técnica, la cual ha sido reclamada por los productores históricamente. Esto se observa en las plantaciones mal atendidas, deficiente transferencia de técnicas de cultivo, manejo inadecuado del proceso productivo e industrial, desconocimiento de mercados y técnicas de mercadeo.

Comercialización.

La comercialización se realiza en forma particular los productores venden su producto a los coyotes regionales quien les pague mejor por el café a partir de la cosecha del ciclo 90/91-94/95 no existe participación estatal en la comercialización del grano, esto ha permitido que se desarrolle un sistema de intermediación en donde estos cubren la mayor parte del espacio antes ocupado por el inmecafe, hasta 1995; se han organizado en comités comunitarios locales para comercializar con la comercializadora agropecuaria del estado de Oaxaca, s.a. de c. v. (caeo) y empresas particulares (amsa) en la ciudad de Oaxaca principalmente en la comunidad de Talea de Castro.



Cultivos en zonas frías

Las semillas que se utilizan son el maíz criollo, el frijol delgado y la chilacayota. En pequeñas fracciones se siembra frijol, pero no existe la costumbre de comercializarla. Los principales problemas que caracterizan la zona son los rozos y quemados de bosque, las heladas o lluvias y algunas plagas.

En esta zona los costos de producción parecen ser más altos que en las demás áreas, los beneficios menores por lo tanto, y la producción menor. Las diferencias se basan en el precio del jornal utilizado como referencia que en esta zona es de 100 pesos y la calidad del suelo menos apto para la agricultura.

El ciclo de cultivo comienza en diciembre con la roza, en marzo se quema, en abril se siembra, en junio se hace una limpia, después se aplica el fertilizante en agosto, en septiembre se da la segunda limpia, entre diciembre y enero se cosecha el frijol y la calabaza, finalmente el maíz se pizca a partir de los últimos días de noviembre.

Cultivos en zonas cálidas

En esta zona se utiliza el maíz temprano (amarillo y blanco) llamado así porque a los tres meses ya está maduro; el frijol colima, gordo, negro y piñero, la calabaza chompa y la tamala.

Los costos de producción son similares a la zona fría, hay mayor margen de ganancia ya que la cosecha tiene menos riesgo de perderse por factores adicionales a la falta de lluvias, no azotan los vientos, las pendientes son menores y el maíz madura más rápido.

Las labores de cultivo inician con el rozo entre marzo y abril, en mayo la quema, la siembra entre junio y julio, la aplicación de herbicida y la primera dosis de fertilizante en julio y en agosto la segunda. En noviembre se pizca el frijol y desde diciembre hasta febrero se pizca el maíz.



Los terrenos cálidos son también buenos para el cultivo de sandía, chile y tomate, sin embargo la falta de asesoría técnica, es una restricción importante.

En las zonas de cultivo, la asociación de cultivos dentro de la milpa es fundamental para sostener la dieta familiar y también el aprovechamiento del zacate permite cubrir parte de las necesidades de forraje de los animales (burros y mulas).

Es en esta zona donde se desarrollan cultivos de caña, del cual se obtiene como producto principal la panela.

Existen pequeñas fracciones de agricultura de riego, especialmente en las orillas de los arroyos y manantiales, donde se cultivan preferentemente árboles frutales como el mango, el plátano, el café, la ciruela, el limón, la papaya, la caña y la lima en la zona cálida, en la zona fría se ocupa el aguacate, el níspero, la anona, la granada, entre otros. La producción es para autoconsumo y en caso de excedentes para su comercialización en el mercado local.

Algo importante a resaltar es el costo de la producción, todos los jornales son realizados por el dueño de la parcela, que normalmente es quien realiza toda la actividad, apoyándose con familiares por lo que no miden la magnitud del costo de producción, según datos proporcionados y algunos cálculos realizados en promedio se invierte 4,500 pesos por ha.

Producción promedio por hectárea	
Maíz	1,000 kg
Frijol	300-50 kg

En cuanto al destino de las cosechas, para el caso del municipio y sus agencias la cosecha de los cultivos de maíz y frijol se destina al consumo propio de las familias, solo el 20% se vende en la región. Esto debido a que si algún campesino logra adquirir una buena cosecha, destina una buena parte para comercialización, sin embargo se encuentra con grandes obstáculos, como son: la falta de medios de



transporte, mercado para ofrecer sus productos a buen precio, competencia de calidad en el mercado, etc. Entonces se aventajan los intermediarios regionales.

Ganadería

El fuerte de la ganadería son los mulares, caballos, vacas y toros cada familia posee al menos una cabeza cuya función como animal de carga y trabajo es fundamental en la vida y la economía de la región. La cosecha, la leña, el agua, la gente, y las mercancías son movilizadas dentro de la comunidad.

Con ganado bovino se calcula un 30% de la población, de los cuales el 20% de los animales son para el trabajo de los terrenos y el resto para cría o venta casual.

Cría de ganado

Algunos productores tienen ganado vacuno para trabajo y de dos a 6 vacas para producción de crías, también cuentan con animales de carga como burros, caballos y mulas, son especies criollas, los manejan de forma extensiva sin ningún control y manejo adecuado. Cuando son atacados por alguna enfermedad los productores utilizan remedios caseros que muchas veces logran rescatar al animal, pero la mayoría de las veces se dan cuenta cuando la enfermedad se encuentra muy avanzada y no es posible rescatar a sus animales. Para su alimentación utilizan pastos silvestres, los ganaderos esperan la temporada de lluvias para que retoñe bien el pasto, mientras tanto en la temporada de sequía la gran mayoría deja su ganado en la zona baja de la comunidad o de lo contrario utilizan los residuos de cosecha para alimentarlos como; zacate de maíz, totomoxtle, cáscara de chícharo entre otros. Cuando el animal está listo para sacrificar los preparan cuando menos un mes antes dándoles de comer sal y agua de masa, esto es con la finalidad que la carne tenga un buen sabor. La venta del ganado para carne se realiza en la misma comunidad, lo venden con alguna persona que se dedica a esta actividad o la misma familia



contrata alguna persona que sacrifique al animal y las amas de casa llegan a comprar carne.

Ganadería de traspatio

La cría, reproducción y engorda de animales de traspatio son; pollos, conejos, guajolotes, cerdos entre otros. Son una alternativa de vida que permite la subsistencia familiar y que apoya en gran medida a la dieta familiar, regularmente la producción es utilizado para autoconsumo. Algunas amas de casa se dedican a la engorda de pollos para que la producción salga en fechas festivas del pueblo. Para la cría de estos animales se construyen galeras en los solares con materiales rústicos de la región, de tal forma que se puede tener un control sanitario de los animales.

La alimentación que se les proporciona a los animales son residuos de cocina regularmente, malezas de los cultivos, maíz, trigo y otros granos que se produce. Más del 50% de las personas que cuentan con animales de traspatio no llevan un buen manejo y control, debido a lo cual se enferman las aves y animales de traspatio.

Aprovechamiento Forestal

El aprovechamiento individual de productos forestales es una labor que ocupa a un sector importante de la población, principalmente la leña y la madera para autoconsumo para morillos o venta. En el segundo caso, en los alrededores de Talea existe una extracción no regulada bastante evidente cuyo destino es la ciudad de Oaxaca y la región.

Los problemas que se presentan en la extracción de madera son;

- ⋮ Se trabaja con motosierra lo cual provoca desperdicio de madera.
- ⋮ Se hace el aserrío en lugares inapropiados (cerca de arroyos) y no se manejan los desperdicios.



- ∴ No hay un control de la cantidad de madera que sale del lugar donde se extrae.

Lo mismo ocurre con la leña:

- ∴ Se aprovechan árboles verdes
- ∴ Hay sitios donde se aplica motosierra (se tala toda la leña existente en un predio) Se saca leña de lugares inapropiados (zonas de manantial)
- ∴ Tampoco existe control de la cantidad de la leña que sale.

La ventaja que tiene para las familias esta actividad es generar ingresos de manera rápida y salir de algún apuro, aunque con un margen de ganancia mínimo.

En cuanto al uso de especies no maderables del bosque, la mayor parte es de autoconsumo y se basa en especies como el poleo, las orquídeas, jarritos (bromelias), hongos comestibles y el venado.

Sistemas producto

En el municipio existen sistemas de producción que llevan un proceso bastante largo y que además existe la oportunidad de integrarlos en cadenas productivas, para agregarle valor al producto y mejora los ingresos por el cultivo de estas.

Otras actividades económicas.

Artesanías.

Anteriormente se elaboraban, tejas para techado de las casas, pizcadores que se practicaba de forma manual, estos los usaban para guardar o acarrear sus cosechas.

Las mujeres habitantes del municipio practican el bordado de costuras, los cuales son realizados básicamente por mujeres con ayuda de sus hijos



en algunas partes del proceso. Este tipo de actividades son realizados en pequeña escala ya que solo se comercializan en el mercado local.

Cabe destacar que esta actividad se realiza en forma individual como consecuencia estas personas no cuentan con infraestructura para realizar su trabajo.



Actividades de Traspatio

Se ha tratado de impulsar esta actividad mediante diversos programas, pero no se ha logrado un impacto real, ya que no ha existido una planeación adecuada, son pocas las familias las que cuentan con aves, pollos, guajolotes, conejos, cerdos, caprinos y ganado bovino, y los



menos poseen sus pequeños huertos donde tiene cultivado plantas condimenticias y aromáticas.

Industria y Servicios

En este aspecto cabe mencionar que Villa Talea de Castro no tiene industria solo pequeños comercios que ofrecen productos y servicios básicos, como se describe en el siguiente cuadro.

12	Tiendas de abarrotes	2	lavanderías
5	Panaderías	2	Líneas de autobús
7	Comedores	2	Caseta telefónica
3	Carpinterías	1	farmacia
2	papelerías	1	Estética
2	Carnicerías	2	Mueblerías
4	Cantinas	2	casas serv. internet

Estos servicios que se mencionaron se encuentran en la cabecera de municipio, las agencias únicamente cuentan con comercios de tiendas de abarrotes, si requieren de otros servicios se trasladan a la cabecera de municipio, de lo contrario se trasladan a la ciudad de Oaxaca.

Cabe destacar que actividades son elaboradas por pocas familias y solo se realizan dentro de la cabecera municipal, las cuales son destinadas un 20% para autoconsumo y el resto el 80% para la venta en el mercado local, como es el caso del pan y los muebles.

Mano de obra.

En el municipio en los cultivos de maíz y frijol generalmente se utiliza principalmente mano de obra de la comunidad en algunos casos se utiliza el tequio o gozona (apoyo mutuo para la realización de bienes materiales) obra familiar en gran mayoría de las actividades se incluye mujeres, niños y ancianos para realizar cada una de las actividades que se requieren para darle el corte, despulpado, lavado, secado, beneficiado molido del café. una vez terminada estas actividades se



presenta el fenómeno de migración en los meses abril - octubre principalmente por parte de los jóvenes que se trasladan a las diferentes partes del país, pero principalmente a los estados unidos.

Se trabaja en la propia localidad cada jornal cuesta 100.00

Otra fuente que utiliza mano de obra en la localidad es la prestación de servicios, ya que la localidad provee de varios servicios a otras localidades.

Bienes.

Los productos que se comercializan en el mercado municipal en un 90% provienen de la ciudad de Oaxaca principalmente verduras, legumbres y flores. Estas últimas son factibles para establecerse en las comunidades para ser explotadas en forma familiar o extensiva.

Los productores de las localidades aprovechan el día lunes para ofrecer sus productos (café, panela, chiles, chayotes, frutas y verduras de la región) en el tianguis regional que se realiza en la localidad de Talea de Castro.

La venta de ganado se lleva a cabo en el mercado centenario, se vende en carne, ya destazado directamente por el productor o a través de un intermediario local que tome la tarea de vender este producto.

La venta de terrenos no se realiza con personas que no son comuneras únicamente existe el traspaso entre comuneros o entre familiares.

Servicios.

En la cabecera municipal una buena parte de sus ingresos proviene por la venta de servicios, siendo estos, por telefonía, Internet, estética, lavanderías, comercio de abarrotes, carnicería mueblerías, así como la prestación de servicios de albañilería, plomería, carpintería, así como la



venta de comida, además existen personas con formación en carreras profesionales como; licenciatura en derecho, educación, arquitectos, ingenieros y doctores.

En el municipio se tiene una buena conservación de la naturaleza lo cual tiene un buen impacto en que se refiere a los visitantes para realizar recorridos de campo traviesa, además de contar templos de los siglos XV y XVII dentro de las comunidades.



Dinero.

Lo obtienen mediante la venta del café, que es la base de la economía de las comunidades, aumentan sus ingresos con la venta de Panela y trabajan de jornaleros agrícolas, dentro de las mismas comunidades, en parcelas de quienes lo soliciten.

También se ayudan mediante los programas de gobierno a los que tiene acceso como son: Procampo, Oportunidades, Jornaleros agrícolas



Temporales, Empleo y Acciones Emergentes, Apoyo básico a la educación (Becas).

Otra fuente de ingresos importante es por las remesas, dinero que proviene de estados unidos de los migrantes que trabajan en el extranjero.

Ventajas Competitivas del municipio.

El municipio cuenta con dos tipos de microclimas lo cual permite diversificar los cultivos y ofrecer variedad en el mercado o cuando menos ser autosuficientes dentro de la misma población.

Otra de las ventajas que tiene el municipio es la gran cantidad de agua de manantiales o ríos, arroyos que permite establecer actividades productivas.

Si se quisiera implementar algún proyecto de ecoturismo tiene una vegetación natural sobre todo el bosque que aún se conserva, además de sitios naturales de admirar, así como edificios históricos, el templo católico que conserva reliquias impresionantes, las construcciones de las casas que existen quienes conservan su estructura original, la hacienda etc.

Además de que en la cabecera municipal se pone el tianguis regional todos los días lunes, que es donde llegan más de 10 comunidades aledañas a comercializar sus productos, así como comprar otros productos y servicios que requieren.

Infraestructura productiva.

En el área agrícola:

La infraestructura productiva con la que cuentan es para el cultivo de tierras, arados de madera que usan las yuntas de ganado vacuno para trabajar las tierras, además cuentan con picos, palas, azadones, coas, machetes.



En la localidad de Talea se cuenta con un sistema de riego que cubre un porcentaje no mayor al 15% de las áreas agrícolas, por lo que con ello proponen los productores que es necesario ampliar este sistema de riego para tener cobertura de agua de riego en temporada de sequías.

Para el cultivo de caña algunos productores cuentan con molino manual para la caña, ya que se extrae en jugo para posteriormente hervirlo y obtener la panela. Existe la propuesta de adquirir molinos de caña, para facilitar la extracción en menor tiempo posible.

En el cultivo de mayor importancia económica para la población que es el café, algunos productores cuentan con despulpadoras de café, existe la necesidad de adquirir despulpadoras para los productores que no cuentan con ella, y para los que cuentan, renovarlas, ya que es un equipo que constantemente se utiliza y es necesario para complementar uno de los eslabones de la producción de café, además de que se requiere equipo complementario como; desbrozadoras, que serán utilizados para la limpieza de cafetales, ya que por las características naturales del territorio, los terrenos se enyerban rápidamente por la humedad, y se invierte muchos recurso para mano de obra en la limpieza de cafetales.

Para el cultivo de flores y hortalizas se requiere de infraestructura para cultivos protegido de estas, esto con la finalidad de tener mejor manejo y control de los requerimientos del cultivo, ya que en temporadas de lluvias el cultivo se echa a perder por el exceso de humedad, y en temporada de frío llegan a perderse por las bajas temperaturas, con estructura de invernaderos se asegurara la cosecha de cultivos de flores y hortalizas.



Árbol de Problemas

Eje: Crecimiento económico

Causas		Problema	Efectos	
El terreno accidentado del lugar limita la producción de algunas variedades de granos, frutos, oleaginosas, verduras y vegetales.	El campesino a pesar de que no obtiene el nivel de producción y los ingresos necesarios para sostener su producción y forma de vida, decide continuar produciendo lo mismo.	Insipiente actividad económica	El campesino de manera tradicional, basa su producción en el cultivo de caña (panela), café, maíz y frijol, no estima cambiar su vocación productiva	Existe una base productiva rudimentaria, con altos costos de producción, mano de obra no calificada, baja o casi nula inversión para reproducirla en la producción
El campesino aprendió a cosechar deforestando los cerros y sembrando en laderas.	Los costos de producción son casi equivalentes con los ingresos por ventas de lo que se produce.		El campesino lleva sus productos al Mercado Público de Talea de Castro pero los vende a bajo precio.	El campesino prefiere destinar su producción al autoconsumo.
En el Municipio existe un día de mercado en Talea de Castro, ahí el campesino expende sus productos	El 98% de los campesinos se dedican a la producción de caña, café, maíz y frijol.		Al existir una amplia oferta de productos, los precios se deprecian y bajan frente a una demanda limitada por la escasa población.	
El café es un producto que en tiempo atrás tuvo un precio que le permitió al campesino sufragar sus necesidades, sin embargo en los últimos años, el precio a caído, motivado por una amplia oferta en el estado y otras naciones	Existen personas dentro y fuera de la población que comprar a bajos precios el café a los campesinos, éste lo revende a comerciantes de la ciudad de Oaxaca, práctica denominada Coyotaje.		El precio del café lo establece el revendedor "coyote", quien acapara la producción y la libera en los tiempos de alza en el precio.	El campesino pierde la esperanza en mejorar su condición económica.
	Hace unos años, existían pequeños estancillos, actualmente el 80% de la población en la cabecera municipal se dedica al comercio, mediante tiendas, de ropa, zapatos, electrónica, electricidad, material de construcción, entre otros.		El comercio se da solo en la cabecera municipal, en la agencias no existen tienda que expendan los productos de la cabecera, luego entonces se concentra la actividad en el centro y la periferia se avoca a la producción agrícola.	



Árbol de Objetivos

Eje: Crecimiento económico, competitividad y empleo

Medios		Objetivo	Fines
Aprovechar las condiciones físicas del terreno de la localidad para el desarrollo de actividades productivas, eco turísticas y de promoción del medio ambiente	Fomentar la capacitación a productores de campo, promover acciones de gestión para apoyos del gobierno federal y estatal, apoyar con la adquisición de maquinaria agrícola, insumos para la producción y apertura y liberalización de mercados	Impulso a las actividades económicas	Diversificación de la producción agrícola, disminución de los costos de producción y valorización real del precio de los productos Aumento en el ingreso familiar
	Acciones de promoción del mercado municipal		Aumento en las ventas de productores y comerciantes
	Apoyos a las actividades agropecuarias y comerciales		Amplitud de la oferta de mano de obras en el campo y comercio local
Gestionar apoyos para el campesino y pueda adquirir variedades en semillas de café y caña que le brinden un mayor beneficio	Gestionar capacitación para los productores de café, que les permita mejorar su producción, cadenas productivas e incorporación de valor		Eliminación del coyotaje Valorización de la actividad del campesino
	Capacitación a establecimientos comerciales, promoviendo su organización, creando cadenas productivas, consolidación de compras y mejora en el servicio al cliente		Contar con un comercio digno y decente



MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS

PROYECTO :

Impulso a las actividades económicas

Eje: Crecimiento económico, competitividad y empleo

CLAVE	PROGRAMA ESTRATÉGICO	¿RESUELVEN VARIOS PROBLEMAS? ¿CUALES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLO? ¿QUIENES?	¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? AÑOS	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
S1E	Fomento para la consolidación de organizaciones económicas	Nula organización de los productores y comerciantes	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	6 años	Idiosincrasia por parte de productores y prestadores de servicios que limiten su organización	Continuidad de la base productiva desorganizada	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S2E	Fortalecimiento de mercados económicos	Desatención del poder público para la creación y organización de mercados económicos	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	6 años	La posibilidad de que se registren desastres naturales que limiten la posibilidad de dar apertura a mercados económicos	Desatención del poder público para la creación y organización de mercados económicos	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S3E	Fomento a las actividades agropecuarias	Actividad tradicional de sector, con altos costos y bajos beneficios	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	9 años	Existe de suelos y cultivos dañados y erosionados	Actividad tradicional de sector, con altos costos y bajos beneficios	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S4E	Fomento a las actividades industriales	Nula actividad industrial	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	9 años	Desorientación por parte de los habitantes en cuanto a la información de actividades industriales	Nula actividad industrial	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S5E	Fomento a la prestación de servicios	Actividad tradicional de sector, con altos costos y bajos beneficios	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	6 años	Resistencia por parte de los propietarios e intermediarios de los negocios locales	Actividad tradicional de sector, con altos costos y bajos beneficios	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S6E	Apoyo a proyectos estratégicos de turismo alternativo	Desaprovechamiento de la riqueza natural de la localidad	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	6 años	Resistencia para emprender proyectos eco turísticos	Desaprovechamiento de la riqueza natural de la localidad	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S7E	Consolidación de cadenas productivas	Desatención y baja actividad económica, actividades desligadas y sin propósito de cohesión social y económica	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	15 años	Nula participación de productores y control político, social y productivo de acaparadores	Desatención y baja actividad económica, actividades desligadas y sin propósito de cohesión social y económica	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro



MATRIZ

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

PROYECTO :

Impulso a las actividades económicas

Eje:

Crecimiento Económico, competitividad y empleo

CLAVE	PROGRAMA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROPÓSITO	CLAVE	LÍNEA DE ACCIÓN	CLAVE	OBRAS, SERVICIOS, ACCIONES, INVERSIONES	COSTOS	METAS	BENEFICIARIOS (PERSONAS)
S1E	Fomento para la consolidación de organizaciones económicas	O1	Rescate de la actividad económica	L1	Promover acciones de intervención e integración de grupos y organizaciones sociales y productivas.	P1	Acciones de organización para la creación de grupos y organizaciones de la sociedad civil y productivas	\$ 10,000.00	1 Gestión	2394
S2E	Fortalecimiento de mercados económicos	O2	Ordenamiento de las actividades económicas.	L2	Crear el Reglamento Municipal de actividades comerciales	P2	Acciones de formulación del Reglamento Municipal de Actividades Comerciales.	\$ 10,000.00	1 Reglamento	2394
S3E	Fomento a las actividades agropecuarias	O3	Mejorar las condiciones de la actividad agrícola.	L3	Promover la organización de grupos sociales productivos y realizar obras de construcción de caminos cosecheros y adquisición de maquinaria agrícola.	P3	Acciones de gestión y ejecución de obras de construcción de caminos cosecheros.	\$ 1,000,000.00	Construcción de caminos cosecheros	2394
S4E	Fomento a las actividades industriales	O4	Fomentar la creación de actividades industriales.	L4	Promover la organización de grupos sociales productivos y realizar obras de fomento del sector manufacturero.	P4	Acciones de gestión para formación de grupos sociales manufactureros.	\$ 10,000.00	1 gestión	2394
S5E	Fomento a la prestación de servicios	O5	Promover las actividades económicas de servicios.	L5	Desarrollar acciones de organización de las actividades económicas enfocadas a los servicios.	P5	Acciones de gestión para formación de grupos sociales	\$ 10,000.00	1 gestión	2394
S6E	Apoyo a proyectos estratégicos de turismo alternativo	O6	Promover actividades económicas eco turísticas	L6	Fomentar la formulación y concreción de proyectos eco turísticos	P6	Inversión para la formulación de proyectos eco turísticos	\$ 100,000.00	1 proyecto	2394
S7E	Consolidación de cadenas productivas	O7	Promover acciones que promuevan la incorporación de valor en cadenas productivas	L7	Promover acciones de capacitación a productores.	P7	Acciones de capacitación a grupos de productores	\$ 10,000.00	1 curso	100





EJE 3.
DESARROLLO SOCIAL
Y HUMANO

Diagnóstico

Problemática Identificada

- Baja autoestima de la sociedad
- Deficiente atención a las enfermedades en la población.
- Baja calidad de la educación
- Deficiente distribución del agua en la población
- Deficiente distribución de la energía eléctrica
- Condiciones inhumana, degradantes e insalubres de las viviendas
- Medios y vías de comunicación anacrónicas, en mal estado e inservibles

Planeación Municipal

Eje	3	Desarrollo Social y Humano
Propósito	3.P1.	Rescate, valoración y desarrollo de las Competencias Humanas Básicas.
Objetivo	3.P1O1	Prevención y gestión integral de residuos solidos
Estrategia	3.P1O1E1	Fomento de la prevención y de la minimización de la generación de residuos y su peligrosidad.
Objetivo	3.P1O2	Disposición final de residuos líquidos
Estrategia	3.P1O2E1	Fomento de la prevención y de la minimización de la generación de residuos líquidos y su peligrosidad.
Objetivo	3.P1O3	Formación en educación ambiental
Estrategia	3.P1O3E1	Fomento de los valores de respeto, cuidado y conservación del medio ambiente
Objetivo	3.P1O4	Rescate de la identidad cultural
Estrategia	3.P1O4E1	Reivindicar los valores y cultura de la sociedad
Objetivo	3.P1O5	Refuerzo de la autoestima ciudadana



Estrategia	3.P1O5E1	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes, a partir de reconocimiento de sus capacidades, habilidades, talentos, valores y actitudes
Objetivo	3.P1O6	Salud y deporte para el desarrollo de la persona
Estrategia	3.P1O6E1	Generar condiciones de salud, deporte y bienestar entre la población
Objetivo	3.P1O7	Formación y capacitación del capital humano
Estrategia	3.P1O7E1	Fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades para oficios varios en la población
Objetivo	3.P1O8	Capacitación y formación social
Estrategia	3.P1O8E1	Fomentar en la población los oficios y/o habilidades artesanales
Objetivo	3.P1O9	Prevención y atención a la salud
Estrategia	3.P1O9E1	Mejorar las condiciones en las que se proveen los servicios de salud
Objetivo	3.P1O10	Concurrencia en materia de educación
Estrategia	3.P1O10E1	Mejorar las condiciones en las que se proveen los servicios de educación
Objetivo	3.P111	Distribución equitativa y mejora del servicio de agua pública
Estrategia	3.P1O11E1	Mejorar las condiciones en las que se brinda el servicio público de agua
Objetivo	3.P1O12	Distribución equitativa y mejora del servicio de energía eléctrica
Estrategia	3.P1O12E1	Mejorar las condiciones en las que se brinda el servicio público de energía eléctrica
Objetivo	3.P1O13	Mejoramiento de vivienda
Estrategia	3.P1O13E1	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de los hogares en el municipio
Objetivo	3.P1O14	Construcción, rehabilitación y gestión de las vías de comunicación
Estrategia	3.P1O14E1	Modernizar la calidad de las vías de comunicación por caminos y carreteras

Aspectos sociales de la Población.

La población en Villa Talea de castro está compuesta por diferentes comunidades que llegaron a asentarse en estos territorios, debido a que



eran contratados para trabajar en las minas de la población por lo que tiempo después trajeron a sus familias con ellos y fundaron así la Villa de Talea de castro en la cual predomina la lengua zapoteca al igual que el español.

A partir de la expansión y crecimiento de la población se dio entre los diversos grupos de concentración, pese a ello y con antecedentes de los diversos grupos indígenas se produce el fenómeno conocido como etnocidio, por lo tanto únicamente se reconoce un asentamiento urbano rural.

El municipio se encuentra integrado por autoridades municipales, comunales, comités representantes de escuelas, centro de salud, comité del agua, productores de café, amas de casa, comerciantes, jóvenes y niños.

Para las comunidades de Juquila y Reforma (una parte de las comunidades), el "Consejo Indígena Popular de Oaxaca R.F.M.", por medio del cual gestionan sus proyectos y capacitación en derechos humanos e indígenas.

El municipio y las tres Agencias del Municipio están asociadas a la Unión de organizaciones de la sierra Juárez, que los apoya con gestión para algunos proyecto así como brinda asesoría para operar los mismos.

Población y su cualidad Indígena.

En el Municipio Villa Talea de Castro la población total es de 2,394 habitantes según los datos del censo de Población INEGI 2010, los cuales se describen a continuación.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL.	HOMBRES	MUJERES
0001 VILLA TALEA DE CASTRO	1,673	789	884



0002 OTATITLAN DE MORELOS	260	129	131
0003 SAN BARTOLOME YATONI.	293	143	150
0004 SANTA GERTRUDIS	108	57	51
0005 SANTA CLARA ¹	60	34	26
	2,394	1,152	1,242

Fuente: INEGI 2010.

Talea de castro tiene como característica principal la constante emigración de sus habitantes hacia los Estados Unidos de Norteamérica y otras ciudades del extranjero, sin predominio de un sexo, generalmente emigran los jefes de familia, padres de familia, madres solteras, viudas que no tienen como solventar los gastos familiares dentro de la comunidad.

En el año 2011 la población Total es de 1687 habitantes según el diagnóstico de salud, y después de realizar un análisis poblacional se concluyó que la población predominante es de 12 a 14 años de edad de los cuales 184 son mujeres y 210 son hombres, es decir un 23.35 % de la población total.

Le sigue la población de 45 a 64 años de edad de los cuales 213 son mujeres y 123 son hombres representando el 19.91 % de la población.

La población de 65 años y más, está integrada por 175 mujeres y 102 hombres correspondiendo al 16.41 % de la población.

En la población de 6 a 11 años se encuentran 66 mujeres y 107 hombres que corresponde al 10.25 % de la población.

En la población de 25 a 34 años existen 119 mujeres y 61 hombres que integran un 10.66 % de la población.



La población de 35 a 44 años, 112 son mujeres y 90 hombres que corresponden al 11.97 % de la población total.

La población de 1 a 5 años, son 33 mujeres y 51 son hombres que corresponden al 4.97 % de la población total.

En la población de -1 año, 20 son mujeres y 21 son hombres que corresponden al 2.43 % de la población total.

Educación Indígena e Intercultural.

La educación es la base fundamental para la formación de todo individuo, lográndose esta con el apoyo de diferentes instituciones educativas, lugar donde los escolares encuentran convivencia, recreaciones y oportunidades de desenvolverse, y a través de los tiempos a motivado que los individuos logren su desarrollo personal.

Del total de la población el 95.02 % son alfabetos de los cuales el 58.38 % de la población cuenta con primaria, 18.43 % cuenta con secundaria, el 11.49 cuenta con preparatoria y únicamente el 0.94 % menos del 1 % llegan a ser profesionista, la población analfabeta corresponde a un 4.38 % del total de la comunidad.

A continuación se describen las escuelas que se encuentran en Villa de Talea de Castro.

Localidad	Escuela	Tipo de Escuela	Población Estudiantil
Cabecera Municipal	Centro de educación Preescolar "Moisés Saenz" "Rosaura Zapata"	Educación Formal	68 17



	Escuela Primaria "Unificación"	IEEPO	357
	Secundaria Técnica.	IEEPO	154
	Centro de educación para adultos	IEA	
	Centro de Educación Inicial.	IEEPO	
Otatitlán de Morelos	Escuela Primaria, se atiende dos maestros.	Educación indígena	30
San Bartolomé Yatoni	Escuela Primaria "Benito Juárez"	Educación indígena	16
Santa Gertrudis	Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas del Río"	IEEPO	23

Actualmente se cuenta con una escuela de nivel medio superior (CECYTE) en la comunidad de Talea de Castro, con nivel de bachillerato general con especialidad en informática, lo que les permite a los jóvenes contar con una nueva opción para continuar su formación académica, la población estudiantil es de 116 alumnos.

Salud y medicina Tradicional.

La localidad cuenta con un centro de salud rural el cual cuenta con dos núcleos básicos para la atención primaria de los habitantes de la comunidad este centro de salud cubre al 100 % la comunidad cabe mencionar que se otorga atención médica a la población abierta de las comunidades circunvecinas. En cuanto a los recursos humanos se cuenta con 1 médico de base, 1 médico becario, 1 enfermera y 2 enfermeros generales, 1 odontólogo.

Se han registrado enfermedades, para lo cual se ha brindado el servicio de atención médica en los casos de: planificación familiar, salud perinatal, salud de la mujer y atención al adolescente, así como atención a la salud del niño como vacunación, enfermedad diarreica aguda, infecciones respiratorias agudas y nutrición., en cuanto a la salud del



adulto y del anciano diabetes mellitus, hipertensión arterial, cirrosis hepática, neoplasias malignas y vacunación.

Los servicios de salud han atendido a través de campañas especiales enfermedades transmitidas por vectores como: el paludismo, dengue, enfermedades de chagas, lechismaniasis, rabia, brucelosis, teniasis, cistercosis, leptospirosis, etc. Lo anterior, bajo el programa denominado Paquete Básico Garantizado de Salud.

Para brindar un mejor servicio a sus habitantes se cuenta con lo siguiente:

2 consultorios médicos, 1 consultorio dental, 1 sala de expulsión, 1 sala de hospitalización con dos camas, 1 sala para curaciones, 1 farmacia, 1 sala de pláticas, 1 área de medicina preventiva. En la comunidad se encontró como primera causa de morbilidad las enfermedades infecciones respiratorias agudas con un total de 948 casos. La segunda causa de morbilidad fueron las enfermedades diarreicas agudas con 743 casos a consecuencia de la no cloración del agua. Y como tercera causa de morbilidad se encontraron las enfermedades dermatológicas con 511 casos, generalmente la población de la tercera edad, además de que se observa un incremento de la patología en relación a los años anteriores. Cabe mencionar que las enfermedades reumáticas tienen un total de 463 casos y es la cuarta causa de morbilidad.

El Municipio cuenta con una casa de salud que es atendida por una encargada comunitaria que está capacitada por personal de la secretaria de salud, pero desafortunadamente no percibe ningún ingreso.

Infraestructura básica. Vivienda

El 90% de la población cuenta con agua pública (apta para el consumo humano), esta población es rica en mantos freáticos que se encuentran cercanos a la comunidad, el agua se distribuye a través de tres tanques de almacenamiento situados en puntos altos del pueblo, dos tanques se encuentran en el paraje conocido como ijechy otro en el lugar llamado virgen de los pobres, el personal de salud orienta al pueblo en general, priorizando al comité de agua potable sobre la limpieza que



deben tener dichos tanques, la cantidad de cloro que se debe de añadir y sobre todo como se cuida el agua.

Las viviendas en esta comunidad están construidas por el techo en un 51.97 % de lámina, 17.38 % de otros materiales como teja y madera y solo el 27.59 % de la viviendas tienen techo de material de concreto y en cuanto a las paredes o muros el 55.37 % cuenta con paredes de adobe, el 25.08 % con paredes de bloc y el 18.1 % tiene paredes de tabique.

Vías y Medios de Comunicación.

Esta comunidad cuenta con los siguientes medios de comunicación como son: teléfono, telégrafo, servicio postal mexicano, servicio de fax, radio afición de banda civil, radio convencional, televisión proyectada con la repetidora costeadada por el comisariado de bienes comunales, internet pagado por el municipio.

La Villa de Talea de Castro cuenta con una radio comunitaria llamada DIZHAKIERU (nuestra palabra) la cual los habitantes de la comunidad disfrutan de la programación como música, cuentos, historias y leyendas, temas contaminación, medio ambiente, etc.

Abasto Rural.

Los productos que normalmente se consumen se traen de la ciudad de Oaxaca y los días lunes se pueden comprar en el tianguis que se realiza en la localidad de Talea, en este tianguis llegan productores de la región para ofertar productos locales, así también se pone el mercado "El Centenario", que es un mercado en donde venden carne de res, puerco y pollo.

Los productos que no se producen en la región se ofertan en las tiendas de abarrotes ubicadas en las localidades quienes abastecen de productos en la ciudad de Oaxaca.



Desafortunadamente los productos traídos de la ciudad de Oaxaca llegan a la localidad y los venden muy caro, justificando el transporte para llevarlos.

Cultura (Música, danza, tradiciones, fiesta, comida e indumentaria)

El baile regional que caracteriza a la zona son los sones y jarabes, tocados con instrumentos de viento Tehuano, los malinches se acostumbran en las fiestas patronales, siendo la fiesta el tercer domingo de enero dulce nombre de Jesús , el 15 de mayo se festeja a san Isidro, el 29 de septiembre fiesta de san Miguel Arcángel.

La comida que se acostumbra en las festividades es el caldo de res, caldo de pollo y mole, en cuanto a bebidas es el tepache, mezcal y agua ardiente.

Fomento y desarrollo de la cultura indígena. Extensión abierta

Es importante detectar las necesidades de capacitación así como describir que se está haciendo en el municipio para el desarrollo de capacidades, no olvidar la información de carácter cultural e indígena que es de suma importancia para la dimensión de las personas en el medio rural, realizar un análisis situacional por contenidos.

Todas las localidades que integran al municipio cuentan con su banda de música unión y progreso es una banda particular pero la integran personas del pueblo que son quienes amenizan los eventos, así como resurrección, la cañera y la orquesta recreación y trabajo, estos músicos tienen integrado un comité representante que es quien se encarga de solventar las necesidades en el grupo.

Religión

En la comunidad un 80 % de toda la población practica la religión católica y un 20



% de la población son cristianos o adventistas, en el municipio y sus agencias se celebra en promedio dos festividades como son el tercer domingo de Enero la fiesta que realizan en honor a la imagen del Dulce nombre de Jesús, en el mes de Mayo celebran la festividad a la imagen de San Isidro Labrador y en el mes de

Septiembre la celebración de la imagen de San Miguel Arcángel.

Lengua

La lengua que predomina es el zapoteco en un 85 % de la población principalmente la gente adulta es la que lo habla, en los jóvenes disminuye debido a que no se da el interés por parte de los pobladores.

Deporte

En la comunidad de la Villa de Talea se cuenta con un entrenador que da clases de basquetbol los días sábados y domingos, algunas personas se dedican a entrenar y jugar futbol o babyfut, y por eso cuentan con una liga de futbol es por eso que se llevan a cabo torneos en la cancha municipal y la cancha de la loma.

Migración.

La población del Municipio emigra regularmente a la capital del estado de Oaxaca, al estado de México y Distrito Federal, y a los Estados Unidos de Norteamérica, regularmente los padres emigran a la capital del estado para que sus hijos sigan estudiando la preparatoria y los grados superiores, los jóvenes que no tienen la posibilidad de seguir estudiando una vez concluidos sus estudios de secundaria emigran a la ciudad de México a trabajar, los jóvenes mayores de edad y adultos (padres de familia) son quienes emigran a los estados unidos de Norteamérica por periodos de 2,5,8, hasta 10 años, al igual existen familias enteras que se han ido a radicar por tiempo indefinido.

Con la crisis del café en 1989 - 1994 por la necesidad de comercializar el aromático se constituyeron organizaciones locales y regionales quienes se



han apropiado de los procesos de gestión, comercialización y en general del sistema productivo del café. Estas organizaciones son comités comunitarios locales, sociedades civiles s. c. en la cabecera municipal (opis agropecuaria s. c.); se han integrado a la unión de organizaciones de la sierra Juárez de Oaxaca (unosjo).

El resultado de las gestiones se manifiestan en apoyos del cecafe y las organizaciones estatales de café (cnc y cepco), se han brindando apoyos a la renovación de cafetales, impulso a la producción de café, bodegas de café, patios de secado y despulpadoras y apoyos económicos en los programas de emergente, levantamiento de cosecha y fondo de estabilización de precios de café.

Se han comercializado con una empresa a nivel estatal con la sociedad civil opis agropecuaria alrededor de 670 quintales, para obtener los beneficios del fondo de estabilización de precios de café.

Organizaciones sociales en apoyo a la comercialización.

El retiro del inmecafe ha traído como consecuencia, como se citó antes, el fortalecimiento del capital privado en la adquisición y control del grano, pero también ha permitido que se desarrollen diferentes procesos organizativos que han dado como resultado comercializadoras del sector social:

Comercializadora agropecuaria del estado de Oaxaca, S.A. de C. V. (CAEO). esta empresa forma parte de la coordinadora estatal de productores de café de Oaxaca, a. c., Comercializadora agro productos Oaxaqueños S. A. de C. V. CAOSA, ESTA empresa pertenece a confederación nacional campesina a. c. (c. n. c.)

Grupo de oportunidades.

Está integrado por los beneficiarios del programa federal de oportunidades del municipio, estas personas se reúnen una vez al mes para recibir pláticas con médicos del centro de salud, quienes los



capacitan en el cuidado de la salud, elaboración adecuada de alimentos, y cuidado de los hijos.

Así mismo apoyan al municipio desarrollando actividades, como limpieza de las calles y otras tareas importantes para la localidad.

Banda de música.

Todas las localidades que integran al municipio tiene integrados bandas de música que son quienes amenizan los eventos cívicos, religiosos, bodas y cumpleaños, estos músicos tiene integrado un comité representante que es quien se encarga de solventar necesidades en el grupo.

Caja solidaria

Está integrada por socios, que han sido beneficiados con créditos para cultivos agrícolas, los cuales nombran a su comité representante cada año.

Procampo.

Este grupo está integrado por productores agrícolas, están representados por un contralor social, estos productores son beneficiados cada año para cultivos agrícolas.

Presencia de instituciones en el municipio

El municipio cuenta con la participación de instituciones de gobierno estatal y federal de manera eventual o de forma permanente, las cuales han venido brindando servicios a las localidades, así como apoyo a través de programas que se han implementado.



Relación entre actores

En el municipio no existen partidos políticos, tampoco existen grupos, dentro de las cuatro comunidades del municipio no existen conflictos internos en los pobladores, entre la sociedad se vive una condición pacífica, tranquila, con niveles de organización altas.

En lo que refiere para la toma de decisiones en cuatro comunidades que comprende el municipio para realizar esta actividad se realizan asambleas generales de ciudadanos las cuales son convocadas por la autoridad municipal donde únicamente participan los hombres, en lo que respecta para toma de decisiones de los comuneros se efectúan asambleas de comuneros en las dos comunidades de Talea de Castro y santa Gertrudis son convocadas por la autoridad comunal donde si intervienen hombres y mujeres.

Expresiones de liderazgo

En el municipio no existen líderes debido a que en las cuatro comunidades que componen el municipio, las decisiones de las comunidades son determinadas por la asamblea general de ciudadanos celebrada en cada comunidad que generalmente se realizan cada tres meses.

Relaciones de poder

Afortunadamente el municipio se rige por usos y costumbres por lo que para la toma de decisiones es la asamblea quien decide, antes de llevar algún asunto en la asamblea se analiza entre las autoridades municipales y comunales, para realizar cualquier actividad siempre hay buena comunicación y entendimiento entre autoridades.

Los municipios que están dentro del área de influencia, están integrados como organización Sector Talea tiene una representación, que se preside por el presidente municipal de Talea, a través del cual se respaldan para hacer llegar alguna propuesta a nivel sector ante



dependencias de gobierno así como para resolver algunos problemas de su competencia.

Tendencias de desarrollo de las organizaciones.

Por la dimensión en el territorio del municipio requiere de organizaciones sociales para tener mayor control sobre las actividades que se van desarrollando, el desarrollo de organizaciones favorecen el desarrollo del municipio, así como las organizaciones económicas, ya que lo que se está buscando como municipio es la generación de fuentes de empleo para evitar que sus habitantes emigren a otros estados o al extranjero, por lo que las autoridades municipales como comunales se han dado a la tarea a impulsar la conformación de organizaciones que busquen beneficios, siempre y cuando estas organizaciones no tengan objetivos políticos, ya que esto ocasionaría confrontaciones o desequilibrio dentro de los habitantes.

Tenencia de la tierra municipal.

La tenencia de la tierra en todo el territorio municipal, es comunal, solo existen posesión de derechos sobre terrenos comunales a comuneros que contribuyen con actividades en beneficio de la comunidad, y que generación tras generación se heredan los derechos sobre la posesión de los terrenos entre familias.



INDICADOR	VILLA TALEA DE CASTRO	OAXACA (ESTADO)
Población total, 2010	2,394	3,801,962
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	714	943,471
Tamaño promedio de los hogares(personas), 2010	3.3	4
Hogares con jefatura femenina, 2010	206	240,561
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	6.2	6.9
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	9	12,979
Personal médico (personas), 2010	4	5,799
Unidades médicas, 2010	1	1,530
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.6	3.2
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.6	4.0

- La población total del municipio en 2010 fue de 2,394 personas, lo cual representó el 0.1% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 714 hogares (0.1% del total de hogares en la entidad), de los cuales 206 estaban encabezados por jefas de familia (0.1% del total de la entidad).



- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.3 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 6.2, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con tres escuelas preescolares (0.1% del total estatal), cuatro primarias (0.1% del total) y una secundaria (0%). Además, el municipio contaba con un bachillerato (0.2%) y ninguna escuela de formación para el trabajo.
- El municipio contaba con una unidad médica (0.1% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de cuatro personas (0.1% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 4, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.
- En 2010, 1,367 individuos (71.1% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 970 (50.4%) presentaban pobreza moderada y 397 (20.6%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 33.5% de la población, lo que significa que 644 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 50%, equivalente a 962 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 92.9% de la población, es decir 1,788 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 28% (540 personas).



- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 22.9%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 441 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 14.5%, es decir una población de 279 personas.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas con piso de tierra (24.4% del total), viviendas sin ningún bien (7.1%), viviendas con un solo cuarto (2.7%), viviendas que no disponen de drenaje (2.4%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (2.1%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (0.6%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población de 15 años y más con educación básica incompleta (71.3% del total), viviendas que no disponen de lavadora (65.4%), población sin derechohabencia a servicios de salud (54.2%), viviendas que no disponen de refrigerador (46.9%), población de 15 años o más analfabeta (8.9%), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (7.1%) y viviendas sin excusado/sanitario (2.4%).



LOCALIDADES CON POBLACIÓN MENOR A 2500 HABITANTES	VILLA TALEA DE CASTRO	SAN BARTOLOMÉ YATONI	OTATILÁN DE MORELOS	SANTA GERTRUDIS	SANTA CLARA
Población de 15 años y más con educación básica incompleta, 2010	803	168	149	63	32
Población con derechohabencia a servicios de salud, 2010	806	234	219	34	4
Viviendas con piso de tierra, 2010	111	21	30	6	6
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario, 2010	6	5	0	5	1
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública, 2010	2	10	0	0	3
Viviendas que no disponen de drenaje, 2010	4	2	2	5	4
Viviendas que no disponen de energía eléctrica, 2010	2	1	0	1	0



Árbol de Problemas
Eje Desarrollo Social y Urbano

Causas		Problema	Efectos	
Existen instituciones de educación pública, sin embargo, los catedráticos en los últimos años han orientado sus enseñanzas y actividades a la lucha magisterial, descuidando sus enseñanzas.	En las escuelas hacen falta algunos salones, rehabilitarlos, construcción de muros, cambio de muebles viejos por nuevos.	Endeble organización social para superar sus necesidades.	Los padres de familia han hecho frente a las necesidades económicas en las escuelas, sin embargo, ya muestran un cansancio debido a las excesivas cuotas.	El padre de familia pierde la motivación para que su hijo siga estudiando, prefiere tenerlo trabajando en el campo o en la casa.
	Existen instalaciones de salud, pero en algunos de los casos se carecen de médicos, medicinas y tratamientos para enfermedades avanzadas.		La sociedad aprendió a vivir manteniendo las enfermedades y conteniendo la vida, se prefiere sufrir la enfermedad al no tener dinero para tratamientos especiales.	Se estima una situación de discriminación a la población necesitada, los servicios de salud se les limita a los habitantes de las Agencias
Existe una red de energía eléctrica que data desde hace más de 40 años, en algunos tramos se ha rehabilitado.	Aun existen viviendas en las localidades en las que se carece de energía eléctrica.		Se hace uso de velas para alumbrarse durante la noche y no se cuenta con aparatos electrodomésticos.	Se reduce el nivel de vida a una organización primitiva.
Se cuenta en las localidades con redes de distribución de agua pública, pero no es agua potable, en algunos casos se depositan pastillas de cloro, sin capacitación o desconocimiento en el manejo del químico.	Las redes de agua son viejas e insuficientes, aun quedan viviendas pendientes por abastecer del vital líquido.		Las personas tienen que recorrer distancias lejanas cargando baldes para llevar el agua hasta sus domicilios	Las redes que distribuyen el agua, en periodos de sequia, reducen la distribución, generando desabasto.
Las viviendas de los moradores se construyeron de manera tradicional: paredes de adobe, techos de lamina, pisos de tierra. La modernidad los hace sentir insatisfechos, gestionan pisos de cemento, pero el resto de la construcción sigue igual.	En el interior de las viviendas se aprecia desorganización para el adecuado orden de los cuartos, de los enseres domésticos, guardarropa, materiales de construcción, alimentos humanos y para los animales de crianza.		Hacinamiento en las viviendas	descuido personal, que ya no es advertido por la sociedad, se entiende que así ha vestido y vivido siempre, observa difícil modificar hábitos y estructura en su vivienda
	Los programas del gobierno federal tratan de resolver un problema de deficiencia económica con medidas de asistencia social.		La población se ha tornado dependiente de los programas sociales, esto ha agravado la precaria situación económica, ya que el productor deja producir para seguir recibiendo el apoyo	



Árbol de Objetivos

Eje Desarrollo Social y Urbano

Medios		Objetivo	Fines	
Asumir una actitud de respeto a los pronunciamientos sindicales y laborales del colectivo docente	Mejora y rehabilitación de espacios escolares	Organización y movilidad social para el desarrollo.	Reducción de la tasa de deserción	Vinculación entre la escuela y las actividades en casa y campo de los estudiantes
	Rehabilitación de espacios en el centro y casa de salud, gestión para aumentar el número de médicos y enfermeras		Mejora en los servicios de atención a las enfermedades	Ampliación de la cobertura municipal
	Gestión para la ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica		Cobertura al 100% de las viviendas del municipio	Mejora en las condiciones de vida de las familias
Gestión para la rehabilitación y construcciones de nuevas redes de conducción y la ampliación de la red de distribución en las poblaciones del municipio	Acciones de tratamiento de aguas duras y capacitación de las personas para el uso sustentable del agua		Abasto al 100% de agua	Uso más eficiente del agua
Emprender acciones de capacitación sobre higiene en casa	Gestionar acciones para la construcción del piso firme, muros y techos en viviendas de la comunidad		Amplitud de la viviendas que les permita una vida digna y decente	
	Difundir y Aprovechar las convocatorias del gobierno federal y estatal en atención a aspectos sociales de la población		Mejoramiento del nivel del vida	



MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS

PROYECTO : Organización y movilidad social para el desarrollo.

Eje: Desarrollo Social y Urbano

CLAVE	PROGRAMA ESTRATÉGICO	¿RESUELVEN VARIOS PROBLEMAS? ¿CUALES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLO? ¿QUIENES?	¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? AÑOS	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
S1S	Respeto a la equidad de género	Discriminación de y hacia la persona y actividades de la mujer	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunes y Comunidad.	9 años	Misoginia o machismo que impida el establecimiento de un estado de equidad de género.	Se continúe con la discriminación de y hacia la persona y actividades de la mujer	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S2S	Respeto y defensa de los derechos humanos	Violación a los derechos de las personas y grupos vulnerables	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunes y Comunidad.	3 años	Una condición en la cual las autoridades se opongan a la defensa de los derechos humanos	Violación a los derechos de las personas y grupos vulnerables	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S3S	Capacitación y formación social	Baja autoestima de la sociedad	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunes y Comunidad.	12 años	Indiferencia por parte de la sociedad	Baja autoestima de la sociedad	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S4S	Prevención y atención a la salud	Deficiente atención a las enfermedades en la población.	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunes y Comunidad.	3 años	Limitantes institucionales en materia de salud	Deficiente atención a las enfermedades en la población.	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S5S	Concurrencia en materia de educación	Baja calidad de la educación	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunes y Comunidad.	3 años	Limitantes institucionales en materia de educación	Baja calidad de la educación	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S6S	Distribución equitativa y mejora del servicio de agua pública	Deficiente distribución del agua en la población	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunes y Comunidad.	3 años	Limitantes institucionales en materia de agua pública	Deficiente distribución del agua en la población	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S7S	Distribución equitativa y mejora del servicio de energía eléctrica	Deficiente distribución de la energía eléctrica	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunes y Comunidad.	3 años	Limitantes institucionales en materia de energía eléctrica	Deficiente distribución de la energía eléctrica	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S8S	Mejoramiento de vivienda	Condiciones inhumana, degradantes e insalubres de la viviendas	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunes y Comunidad.	6 años	Ninguno	Condiciones inhumana, degradantes e insalubres de la viviendas	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro



S9S	Construcción, rehabilitación y gestión de las vías de comunicación	Medios y vías de comunicación anacrónicos, en mal estado e inservibles	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	16 años	Efectos negativos del medio ambiente o desastres naturales	Medios y vías de comunicación anacrónicos, en mal estado e inservibles	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
-----	--	--	----------------------------------	---	---------	--	--	--



MATRIZ LINEAS ESTRATÉGICAS

PROYECTO : Organización y movilidad social para el desarrollo.

Eje: Desarrollo Social y Urbano

CLAVE	PROGRAMA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROPÓSITO	CLAVE	LÍNEA DE ACCIÓN	CLAVE	OBRAS, SERVICIOS, ACCIONES, INVERSIONES	COSTOS	METAS	BENEFICIARIOS (PERSONAS)
S1S	Respeto a la equidad de género	O1	Promover acciones de fomento al respeto de la equidad de género y difundir los derechos y obligaciones que tienen hombres y mujeres	L1	Impartir talleres de sensibilización en materia de equidad de género a los integrantes del cabildo municipal	P1	Acciones: realizar 1 taller de sensibilización en el municipio en 2014, dirigido a autoridades municipales sobre el respeto a la equidad de género.	\$ 10,000.00	1 taller	45
S2S	Respeto y defensa de los derechos humanos	O2	Respetar y promover los derechos humanos de la población	L2	Impartir talleres de capacitación a autoridades municipales sobre el respeto a los derechos humanos	P2	Acciones: Realizar 1 taller sobre respeto a los derechos humanos en el municipio en 2014, dirigido a autoridades municipales	\$ 10,000.00	1 taller	45
S3S	Capacitación y formación social	O3	Fomentar en la población los oficios y/o habilidades artesanales	L3	Brindar cursos de capacitación sobre oficios y/o habilidades artesanales	P3	Acciones: Realizar 3 cursos de capacitación en oficios y/o habilidades artesanales a la población del municipio	\$ 30,000.00	3 cursos	150
S4S	Prevención y atención a la salud	O4	Mejorar las condiciones en las que se proveen los servicios de salud	L4	Gestionar la rehabilitación del Centro de Salud, aumento en el número de personal médico y enfermería, aumento en el número de medicamentos	P4	Acciones: Gestionar la rehabilitación del Centro de Salud, aumento en el número de personal médico y enfermería, aumento en el número de medicamentos	N/D	1 Acción	2394
S5S	Concurrencia en materia de educación	O5	Mejorar las condiciones en las que se proveen los servicios de educación	L5	Gestionar la rehabilitación de los centros de educación pública	P5	Acciones: Gestionar la rehabilitación de los centros de educación pública en la cabecera municipal (EST 91, J.N Moisés Saenz, Esc. Prim. Rosaura Zapata y agencias (Esc. Prim. Victor Hugo en San Bartolomé Yatoni), (Preescolar y Escoleta en Otatitán de Morelos)	N/D	1 Acción	2394
S6S	Distribución equitativa y mejora del servicio de agua pública	O6	Mejorar las condiciones en las que se brinda el servicio	L6	Gestionar y ejecutar la obra de rehabilitación de las redes	P6	Acción y obra: Gestionar y ejecutar la obra de rehabilitación de las redes de	\$ 3,000,000.00	1 Acción 1 Obra	2394



			público de agua		de conducción y distribución de agua pública en la cabecera y agencias		conducción y distribución de agua pública en la cabecera y agencias			
S7S	Distribución equitativa y mejora del servicio de energía eléctrica	O7	Mejorar las condiciones en las que se brinda el servicio público de energía eléctrica	L7	Gestionar y ejecutar la obra de rehabilitación de las redes de distribución del servicio de energía eléctrica en la cabecera y agencias	P7	Acción y obra: Gestionar y ejecutar la obra de rehabilitación de las redes de distribución del servicio de energía eléctrica en la cabecera y agencias	\$ 1,000,000.00	1 Acción 1 Obra	2394
S8S	Mejoramiento de vivienda	O8	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de los hogares en el municipio	L8	Gestionar obras de mejoramiento de vivienda, piso firme, muros y techos	P8	Acción y obra: Gestionar obras de mejoramiento de vivienda, piso firme, muros y techos	\$ 300,000.00	1 Acción 1 Obra	2394
S9S	Construcción, rehabilitación y gestión de las vías de comunicación	O9	Modernizar la calidad de las vías de comunicación por caminos y carreteras	L9	Gestionar la modernización de caminos y carreteras en el municipio	P9	Acción y obra: Gestionar la modernización de calles, caminos y carreteras en la cabecera municipal y agencias	\$ 1,000,000.00	1 Acción 1 Obra	2394



Árbol de Problemas

Eje Desarrollo Social y Humano

Causas		Problema	Efectos	
En la edad de niñez, se ve a la escuela como un centro de enseñanza en las primeras letras, pero la educación se recibe en las faenas diarias del campo, ya sea en actividades agrícolas o ganaderas.	Existe un patrón de conducta vertical en la educación, así como se educó el padre, fue como se educó el abuelo y así será como se educará al nieto	La persona, habitante de las localidades en Villa Talea de Castro, adolecen de patologías humanas, entre ellas la adopción de una conducta de frustración al ver que sus expectativas personales, laborales, productivas, en algunos casos profesionales, no se cumplieron, por ello	El alumno de primaria, secundaria y principalmente bachillerato, dedica dejar de estudiar para dedicarse a las labores del campo.	El rol de familia en la localidad con una baja expectativa humana se repite en la localidad.
A pesar de la existencia de un Bachillerato en la localidad, el joven estudiante no logra definir su expectativa de vida, cree que vivirá la forma de vida de sus padres.	El joven estudia no por el interés de generar nuevos conocimientos, sino porque tiene que cumplir con el horario al que le mandan sus padres, quienes desean que ellos vivan una vida mejor, sin embargo, no saben cómo, ni tienen idea de qué forma.	observan una conducta conformista, asociada a la pérdida de la autoestima y desmotivación para afrontar el cambio, se guarda la esperanza de que el cambio llegue del exterior, principalmente del gobierno, no se asume como la única fuente de cambio y mejora.	Los jóvenes aun cuando desean ser educados de forma distinta, los padres adolecen de formas y estructuras nuevas, el joven prefiere dejar la escuela y dedicarse a la producción en el campo, en algunos casos emigran hacia los Estados Unidos de América o la ciudad de Oaxaca	Existe un alto índice de migración de la población productiva, que finalmente estudia alguna carrera, pero no regresa a trabajar al pueblo, dado que no encuentra empleos para el perfil profesional adquirido. En los casos de regreso al pueblo, vuelven a dedicarse a las labores del campo.
De antaño resulta frecuente que la población adolescente una sus vidas en matrimonio, que en el mayor de los casos se reduce a	las parejas de adolescentes se dejan llevar por sus impulsos sexuales, no reciben orientación por sus familiares, sienten pena o desconfían de la información que brindan las instituciones públicas, la información que reciben en el colegio, lo abordan como un juego e incluso, como fuente de morbo.		Aumento en el número de parejas de adolescentes que unen sus vidas en matrimonio	Las familias de matrimonios jóvenes pasan por una serie de vicisitudes, motivadas por su inexperiencia en tema de matrimonio, desconocimiento del cuidado personal sexual y cuidado de hijos, falta de ingresos por carencia de una fuente de empleo y el rompimiento de la relación de pareja, aumenta el número de madres solteras.
El habitante busca emplearse dentro de la localidad, donde no existen fuentes de empleo	El habitante prefiere producir panela y café a sabiendas que es un producto de baja demanda y bajo precio en el mercado, generalmente es un producto de autoconsumo		Existe una vocación productiva basada en la producción de caña de azúcar-panela y café.	Se desconocen otras vocaciones productivas
El gobierno federal y estatal promueve una serie de programas y servicios de asistencia a localidad en alto índice de marginación y pobreza	Los programas sociales son usados como banderas políticas, se prometen apoyos, mejores condiciones de vida a cambio del voto, en un inicio era una práctica reiterada del Partido Revolucionario Institucional, ahora todos los partidos actúan de la misma forma.		El habitante ha dejado de creer en los partidos políticos, sin embargo, en cada proceso electoral caen presa de las promesas incumplidas	El habitante de las localidades opta por volver a confiar en lo único que era de él, la fe en sí mismo.



Árbol de Objetivos

Eje Desarrollo Social y Humano

Medios		Objetivo	Fines	
<p>Conversión de la actividad de los niños, niñas y adolescentes, favoreciendo sus tiempos de actividad en la escuela, deportes y oficios</p>	<p>Talleres de sensibilización a padres y madres de familia sobre el cuidado de los hijos e hijas</p>	<p>Rescate, valoración y desarrollo de las Competencias Humanas Básicas.</p>	<p>Disminución de la deserción escolar</p>	<p>Rescate de los valores humanos y autoestima de los adolescentes</p>
	<p>Talleres de motivación y capacitación para oficios de la localidad</p>		<p>Fomento de las actividades y oficios de la localidad, lo que le dará una expectativa de formar parte de un sociedad, mediante su ocupación en actividades productivas</p>	
	<p>Talleres de información sobre tema sexuales y reproductivos</p>		<p>Aumento de jóvenes con una expectativa de crecimiento y desarrollo personal</p>	
<p>Diversificación de la actividades productivas</p>	<p>Innovación en las actividades del campo, para reducir costos, maximizar precios y ampliar sus mercados</p>		<p>Diversificación de las actividades productivas</p>	<p>Modelo de ahorro familiar que le permita afrontar con éxito sus compromisos de pago</p>
<p>Aprovechar las convocatorias y reglas de operación de los programas del gobierno federal y estatal</p>	<p>Mayor conocimiento sobre programas de apoyo, que les permita no ser manipulados políticamente</p>		<p>Libertar para decidir sobre su intensión de voto sin comprometer su futuro</p>	<p>Ser beneficiado con proyectos del gobierno federal y estatal</p>



MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS

PROYECTO: Rescate, valoración y desarrollo de las Competencias Humanas Básicas.

Eje: Desarrollo Social y Humano

CLAVE	PROGRAMA ESTRATÉGICO	¿RESUELVEN VARIOS PROBLEMAS? ¿CUALES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLO? ¿QUIENES?	¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? AÑOS	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
S1H	Rescate de la identidad cultural	Restauración de los valores humanos que dieron forma a las expresiones culturales de la localidad	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	20 años	Que los valores ya se encuentren viciados y se hayan perdidos los valores culturales y de sociedad	Perdida de los valores y la identidad cultural, el idioma, las costumbres y las tradiciones	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S2H	Refuerzo de la autoestima ciudadana	Renueva la esperanza de una vida con mejores condiciones humanas, sociales y económicas	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	40 años	Incredulidad e idiosincrasia de las personas	La sociedad dará mayor valor y adquirirá percepciones y tendencias externas, que al final le llevarán a un estado de frustración cuando observe que las condiciones de su medio son distintas a los roles apersonados	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S3H	Salud y deporte para el desarrollo de la persona	Fortalece los lazos de sano esparcimiento al momento que promueve una condición de cuidado de la salud personal	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	20 años	Incredulidad e idiosincrasia de las personas	La sociedad se establecerá en un estado de confort, que estimen una carga el cuidado de su salud personal	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S4H	Formación y capacitación del capital humano	Se adquieren y expresan conocimientos sobre el medio en el que viven, los roles sociales, y dinámica de grupos	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	20 años	Incredulidad e idiosincrasia de las personas	Las practicas humanas, sociales, culturales, económicas se sigan realizando sin un orden, preparación, planeación y programación	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro



MATRIZ LÍNEAS ESTRATÉGICAS

PROYECTO: Rescate, valoración y desarrollo de las Competencias Humanas Básicas.

Eje: Desarrollo Social y Humano

CLAVE	PROGRAMA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROPÓSITO	CLAVE	LÍNEA DE ACCIÓN	CLAVE	OBRAS, SERVICIOS, ACCIONES, INVERSIONES	COSTOS	METAS	BENEFICIARIOS (PERSONAS)
S1H	Rescate de la identidad cultural	O1	Reivindicar los valores y cultura de la sociedad	L1	Realizar actividades de difusión y promoción de la cultura del municipio	P1	Acciones: Realizar 1 Feria Municipal de la cultura. Adquisición de instrumentos musicales para las bandas municipales y de las agencias.	\$ 30,000.00	1 Feria anual	2394
S2H	Refuerzo de la autoestima ciudadana	O2	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes, a partir de reconocimiento de sus capacidades, habilidades, talentos, valores y actitudes	L2	Emprender acciones de atención a grupos vulnerables, mediante la capacitación y formación de círculos de bienestar	P2	Acciones: Realizar talleres de atención a grupos vulnerables. Obra de rehabilitación del templo católico en la cabecera municipal y agencias Obra de rehabilitación de la galera municipal en Otatitlan de morelos.	\$20,000,000	3 Talleres al año	100
S3H	Salud y deporte para el desarrollo de la persona	O3	Generar condiciones de salud, deporte y bienestar entre la población	L3	Emprender obras y acciones de construcción de un campo deportivo y organización de torneos deportivos	P3	Obras: Gestionar y construir un campo deportivo. Acciones: Coordinar la convocatoria para la realización de torneos deportivos en la localidad. Obra: Pavimentación a base de concreto hidráulico en calles de la cabecera municipal y agencias	\$ 13,000,000.00	1 campo deportivo	2394
S4H	Formación y capacitación del capital humano	O4	Fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades para oficios varios en la población	L4	Emprender cursos de capacitación	P4	Acciones: Realizar talleres de capacitación, Obra: Construcción de baños ecológicos a través de biodigestores. Obra: Rehabilitación del puente peatonal en Santa Gertrudis. Construcción de relleno sanitario en la cabecera municipal y agencias municipales	\$ 20,000.00	2 cursos	100





EJE 4.
GOBIERNO HONESTO
Y DE RESULTADOS

Diagnóstico

Problemática identificada

- Desconocimiento de procedimientos, roles, requisitos y normas en los ejercicios del poder público municipal.
- Destrucción o deterioro del patrimonio municipal (mueble e inmueble).
- Desconocimiento de atribuciones, funciones del poder público municipal, derechos y obligaciones de los habitantes, operación y requisitos de los servicios públicos.
- Deficiente contribución, gastos innecesarios, ejecución arbitraria del presupuesto y comprobación tardía.

Planeación Municipal

Eje	4	Gobierno Honesto y de resultados
Propósito	4.P1	Desarrollo y fortalecimiento Institucional
Objetivo	4.P1O1	Profesionalización de la actividad hacendaria municipal
Estrategia	4.P1O1E1	Contar con hacienda pública municipal efectiva.
Objetivo	4.P1O2	Transparencia y acceso a la información pública
Estrategia	4.P1O2E1	Transparentar el ejercicio de la función pública
Objetivo	4.P1O3	Brindar seguridad pública y protección civil
Estrategia	4.P1O3E1	Paz pública y protección a los intereses públicos y particulares.
Objetivo	4.P1O4	Fomento a las relaciones interinstitucionales
Estrategia	4.P1O4E1	Promover la buena relación y coordinación con instituciones del gobierno federal, estatal, otros municipios y organismos civiles e internacionales.



En el municipio no existen partidos políticos, tampoco existen grupos, dentro de las cuatro comunidades del municipio no existen conflictos internos en los pobladores, ambas son pacíficas, tranquilas, con niveles de organización altas.

Para la toma de decisiones en las comunidades que comprende el municipio se realizan asambleas generales de ciudadanos las cuales son convocadas por la autoridad municipal donde únicamente participan los hombres, en lo que respecta para toma de decisiones de los comuneros se efectúan asambleas de comuneros en las dos comunidades de Talea de Castro y Santa Gertrudis son convocadas por la autoridad comunal donde si intervienen hombres y mujeres.

INVENTARIO DE EDIFICIOS, PLAZAS, PARQUES Y MERCADOS.

N/P	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
1	PALACIO MUNICIPAL	VILLA TALEA DE CASTRO.	REQUIERE REHABILITACIÓN
2	EDIFICIO DE OFICINAS MUNICIPALES	VILLA TALEA DE CASTRO.	REQUIERE REHABILITACIÓN
3	SANITARIOS PÚBLICOS	VILLA TALEA DE CASTRO.	REQUIERE REHABILITACIÓN
4	CASA DE SALUD	SAN BARTOLOMÉ YATONI, VILLA TALEA DE CASTRO.	REQUIERE REHABILITACIÓN
5	MERCADO DE USOS MÚLTIPLES	VILLA TALEA DE CASTRO.	REQUIERE REHABILITACIÓN
6	MERCADO CENTENARIO	VILLA TALEA DE CASTRO.	REQUIERE REHABILITACIÓN
7	MERCADO MUNICIPAL	VILLA TALEA DE CASTRO	REQUIERE REHABILITACIÓN

Fuente: H. Ayto Constitucional 2014.



INVENTARIO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

N/P	MARCA	TIPO	CLASE	MODELO	COLOR	PLACAS	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	DODGE	DURANGO	PASAJEROS	2000	GRIS	SIN PLACAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	REQUIERE MANTENIMIENTO CONSTANTE
2	DODGE	RAM 2500	PICK UP	2002	BLANCO	SIN PLACAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	REQUIERE MANTENIMIENTO CONSTANTE
3	VOLKSWAGEN	EURO VAN	PASAJEROS	2007	BLANCO	TKP-5861	PRESIDENTE MUNICIPAL	REQUIERE MANTENIMIENTO CONSTANTE
4	NISSAN	NP300	DOBLE CABINA	2011	BLANCO	RV-84585	PRESIDENTE MUNICIPAL	REQUIERE MANTENIMIENTO CONSTANTE
5	RAM	RAM 1500	AMBULANCIA	2013	BLANCO	SIN PLACAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	CONVENIO DE RESGUARDO INTERNO VEHICULAR SSO

INVENTARIO DE MOBILIARIO, EQUIPO DE SONIDO Y OFICINA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN	CONDICIONES
BANDERAS EN TELA SATÍN Y FRANELA	6	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
ASTAS PARA BANDERA	2	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
CONMUTADOR MARCA PANASONIC KX – TES824	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	REGULAR ESTADO
TELÉFONO PROGRAMADOR PANASONIC MOD. KX-T7730	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
TELÉFONO SENCILLO PANASONIC MOD. KX-TS500	5	OFICINAS MUNICIPALES	BUEN ESTADO
PROTECTOR DE LÍNEAS PARA DESCARGAS ELÉCTRICAS	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO



TELÉFONO INALÁMBRICO MARCA MOTOROLA	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
URNA DE CEDRO PARA LÁBARO PATRIO	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
SILLA EJECUTIVA	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
TELÉFONO CELULAR MARCA LG	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	ACTIVADO, NÚM. 9512365914
ESCRITORIO EJECUTIVO CON LIBRERO	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PREFABRICADO/BUEN ESTADO
ENGRAPADORA DE LA MARCA PILOT	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
TELÉFONO Y FAX DIGITAL MARCA PANASONIC	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	REGULAR ESTADO
MULTIFUNCIONAL XEROX W3550	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
SILLA SECRETARIAL	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
ARCHIVERO DE CEDRO CON CINCO CAJONES	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
ARCHIVERO DE MADERA EMPOTRADO EN LA PARED	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
MESA DE TRABAJO Y RECEPCIÓN EN COLOR ARCE	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
SILLAS DE MADERA (ACOJINADAS)	18	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
PERFORADORA MARCA "MENDOZA" NEGRA	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
GUILLOTINA PARA PAPEL DE LA MARCA TM	2	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
PORTAPAPELES TAMAÑO OFICIO CON TRES CHAROLAS	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
BANCO DE DIBUJO CON ARO TELA NEGRA	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
ESCRITORIO DE MADERA	1	PRESIDENCIA	BUEN ESTADO



		MUNICIPAL	
ESCRITORIO SECRETARIAL ITALICO C/MESA LATERAL DERECHA	1	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER	BUEN ESTADO
ESCRITORIO SECRETARIAL ITALICO C/MESA LATERAL IZQUIERDA	1	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER	BUEN ESTADO
ESCRITORIO SECRETARIAL DEKO	1	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER	BUEN ESTADO
SILLA OPERATIVA C/RESPALDO EN MAYA Y ASIENTO EN TELA	1	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER	BUEN ESTADO
SILLA PARA VISITA TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO	3	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER	BUEN ESTADO
CÁMARA DIGITAL 12MP, 30X LCD 3" KODAK	1	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER	BUEN ESTADO
EQUIPO DE SONIDO PARA EVENTOS	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	AMPLIFICADOR PEAVEY/REGULAR ESTADO.(COMISION DE FESTEJOS)
	2		BOCINAS TLS-05/REGULAR ESTADO
	2		CABLES DE AUDIO PARA BOCINAS
	2		PEDESTALES PARA BOCINAS
	5		MICRÓFONOS Y SUS CABLES
MICRÓFONOS INALÁMBRICOS	2	PRESIDENCIA MUNICIPAL	MEGA SOUND-1 REGULAR ESTADO
EQUIPO DE SONIDO PARA ANUNCIOS LOCALES	1	LOCAL DE ANUNCIOS	DVD MARCA SAMSUNG/BUEN ESTADO
	1		MUEBLE DE MADERA PARA EQUIPO DE SONIDO
	1		AMPLIFICADOR DE SONIDO RADSON 600 MTC
	1		MICRÓFONO SHURE



	1		CABLE PARA MICRÓFONO
	1		EXTENSIÓN BLANCA DE 6 METROS
MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO UHF	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
MICRÓFONO DINÁMICO DE LUJO DOBLE IMPEDANCIA	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
JUEGO DE MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO Y SOLAPA VHF	2	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
SIS. PROF. DE 2 MICRÓF INALÁMBRICOS UHF	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
AMPLIFICADOR STEREN AMP210SD	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
SELECTOR DE 4 ZONAS MARCA STEREN	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
PEDESTAL PARA MICRÓFONO SENNHEISER	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
EXTENSIÓN ANARANJADA 15 MTS.	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
EXTENSIÓN ANARANJADA 6 MTS.	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
EXTENSIÓN ANARANJADA 6 MTS.	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
BAFLE MARCA STEREN SPK1100BL	10	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	BUEN ESTADO
SILLA EJECUTIVA	2	SINDICATURA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
ESCRITORIO EJECUTIVO CON CAJONES	2	ALCALDÍA Y SINDICATURA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
AMPLIFICADOR PARA PUBLI DIFUSIÓN EN 4PVM	1	SINDICATURA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
ESCRITORIO DE MADERA EN "L"	1	SINDICATURA MUNICIPAL	REGULAR ESTADO



ARCHIVERO DE MADERA DE PINO 8 PUERTAS BARNIZADO	1	SINDICATURA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
PORTAPAPELES TAMAÑO CARTA CON 3 CHAROLAS	1	SINDICATURA MUNICIPAL	REGULAR ESTADO
SILLAS DE MADERA ACOJINADAS	12	SINDICATURA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
ENGRAPADORA DE LA MARCA PILOT	1	SINDICATURA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
PERFORADORA MARCA ACME 850	1	SINDICATURA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
MUEBLE PARA COMPUTADORA	1	SINDICATURA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
RADIO MOTOROLA EP450/CARGADORES	2	SINDICATURA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
RADIO MOTOROLA EP350/CARGADORES	4	SINDICATURA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
CINTA MÉTRICA DE 20 METROS	1	SINDICATURA MUNICIPAL	REGULAR ESTADO
CAJA DE FUERTE DE COLOR GRIS	1	TESORERÍA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
PERFORADORA MARCA MENDOZA BEIGE	1	TESORERÍA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
ENGRAPADORA PILOT	1	TESORERÍA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
CÁMARA DIGITAL FUJIFILM FINE	1	TESORERÍA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
SUMADORA OLYMPIA SD-80H	1	TESORERÍA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
SUMADORA PRINTAFORM 1422	1	TESORERÍA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
SUMADORA IS EC0054	1	TESORERÍA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
SUMADORA EL1611HII	1	TESORERÍA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
COPIADORA MARCA XEROX MOD. M20	1	TESORERÍA MUNICIPAL	REQUIERE MANTENIMIENTO MAYOR
PORTAPAPELES T/ OF. CON DOS CHAROLAS	1	TESORERÍA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
ESCRITORIO DE MADERA	1	TESORERÍA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
ARCHIVERO DE CEDRO CON CAJONES	1	TESORERÍA MUNICIPAL	BUEN ESTADO



SILLA EJECUTIVA	1	TESORERÍA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
MUEBLE PARA COMPUTADORA	1	TESORERÍA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
ARCHIVERO DE METAL CON CAJONES	1	TESORERÍA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
SILLA DE MADERA	1	TESORERÍA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
SILLAS METÁLICAS COLOR MARRÓN CLARO	299	SALÓN DE OFICINAS MUNICIPALES	ADQUIRIDAS EN 2006
ESCAÑOS DE MADERA	4	CORREDOR DEL PALACIO MUNICIPAL	ADQUIRIDOS EN 2007
SWITCH MARCA D-LINK 8 PUERTOS 10/100	1	CORREDOR DEL PALACIO MUNICIPAL	BUEN ESTADO.
MUEBLE PARA COMPUTADORA	1	CENTRO DE SALUD	BUEN ESTADO
ASTA DE BANDERA MONUMENTAL	1	FRENTE AL PALACIO MUNICIPAL	BUEN ESTADO
BANCAS CON LA LEYENDA H. AYUNTAMIENTO	6	PLAZA MUNICIPAL	BUEN ESTADO
MESA DE PLÁSTICO 2.40*80 CM.	1	SALA DE JUNTAS	BUEN ESTADO
MESA DE METAL 2.40*80 CM.	1	SALA DE JUNTAS	BUEN ESTADO
MÁQUINA DE ESCRIBIR	1	OFICINA DEL MINISTERIO PÚBLICO	BUEN ESTADO
MÁQUINA DE ESCRIBIR	1	OFICINA DE CORREOS	BUEN ESTADO



INVENTARIO DE EQUIPO DE CÓMPUTO

N.P.	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	EQUIPO DE COMPUTO MARCA GATEWAY MODELO SX2311-30M, IMPRESORA HP OJ 6000 NO BREAK ISB MICROSR 1600	OFICINA DE LA SECRETARIA MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL	REGULARES CONDICIONES CPU REQUIERE REPARACIÓN
2	EQUIPO DE COMPUTO MARCA GATEWAY MODELO SX2311-30M, IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL OJ 6500 NO BREAK KOBLENZ 700VA	OFICINA DE LA TESORERIA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	BUENAS CONDICIONES
3	COMPUTADORA SONY VAIO VGNN25, MOUSE LOGITECH NOTEBOOK PLUS MALETÍN PARA NOTEBOOK SUPRA.	OFICINA DE LA TESORERIA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	EQUIPO ADQUIRIDO EN 2007
4	EQUIPO DE COMPUTO MARCA GATEWAY MODELO SX2311-30M, IMPRESORA HP-6000 NO BREAK KOBLENZ 700VA	OFICINA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	SECRETARIO JUDICIAL	BUENAS CONDICIONES
5	EQUIPO DE COMPUTO MARCA GATEWAY MODELO SX2311-30M, IMPRESORA SAMSUNG SCX 3405 NO BREAK KOBLENZ 700VA	OFICINA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL	SECRETARIO DEL SÍNDICO	BUENAS CONDICIONES
6	EQUIPO DE COMPUTO MARCA GATEWAY MODELO SX2311-30M, IMPRESORA HP DJ 3050	OFICINA DEL COMITÉ DEPORTIVO MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL COMITÉ DEPORTIVO	BUENAS CONDICIONES
7	EQUIPO DE COMPUTO MARCA COMPAQ, MONITOR 17", TECLADO, MOUSE ÓPTICO, QUEMADOR. REGULADOR MAX 1000.	CENTRO DE SALUD	ENCARGADO DEL CENTRO DE SALUD	BUENAS CONDICIONES
8	PANTALLA LCD LG, TECLADO MICROSOFT, MOUSE ÓPTICO, CPU CON QUEMADOR.	OFICINA DE LA COMISIÓN DE FESTEJOS	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FESTEJOS	BUENAS CONDICIONES



9	EQUIPO DE COMPUTO HP PAVILION S5-1025, IMPRESORA LASERJET P1102, IMPRESORA HP OJ PRO 8500ª PLUS	OFICINA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER	DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	BUENAS CONDICIONES
10	PANTALLA TRIPIE BLANCA 60X60PLG. VIDEO PROYECTOR EPSON POWER S10, CÁMARA WEB VX-2000.	OFICINA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER	DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	BUENAS CONDICIONES

Bando de policía y gobierno.

Se cuenta con un reglamento municipal en cada una de las localidades que integran al municipio, en donde habla sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

Reglamentaciones secundarias. (Mercados y comercio ambulante, rastros, administración pública municipal, etc)

Prestación de servicios y su calidad; (Agua pública, Alumbrado, público, seguridad pública, drenaje, rastros, panteones, recolección y manejo de la basura, mantenimiento de parques y jardines, etc).

Seguridad Pública

No existen problemas de seguridad pública graves en el municipio, y cuando hay algún problema menor, las autoridades municipales son los encargados de procurar justicia y en casos graves se llevan los casos a las instancias judiciales correspondientes (Ministerio público). La seguridad en el municipio está a cargo del síndico municipal y policías. En el caso del síndico municipal se encarga de llevar los problemas de los vecinos de la comunidad cuando estos no son graves, pasan al alcalde que se encarga de mantener el orden dentro del municipio.

Los principales problemas que se presentan son de alteración del orden de alguna persona en estado de ebriedad, principalmente los fines de semana.



Transparencia y acceso a la información pública.

Se rinde informe en asamblea general sobre la operación de recursos, así mismo se rinde informe si llegara a existir un recurso adicional y su distribución.

Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.

Existe un comité revisor que es quien se encarga de vigilar el uso adecuado de recursos en la administración municipal.

Todas las decisiones importantes se toman en asamblea de ciudadanos o de comuneros, es la asamblea quien decide sobre las obras y /o acciones que se deben realizar en el municipio

Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

En este eje en la cuestión de ingresos es importante determinarlos para saber la capacidad de recaudación del Municipio, y en egresos se debe de analizar en que se realizan las inversiones, no olvidar la información del contexto legal del municipio, en todos los contenidos hacer el análisis correspondiente.

De acuerdo a la evaluación es importante mencionar los actores sociales en los cinco ejes su participación, posición o punto de vista y toma de decisión.

EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA

El ser eficiente no significa que se tenga eficacia dentro de la administración pública, sin embargo todas las personas que intervienen directa e indirectamente en el manejo del recurso institucional están comprometidos a optimizar cada peso que se reciba para así poder tener una estabilidad económica, política y social.



Para esta administración la transparencia y el manejo de los recursos es la principal arma para desarrollar y cumplir con los objetivos trazados a corto, mediano y largo plazo. Son indicadores los cuales nos indican si se está llevando a cabo el correcto manejo del recurso. Es mejor forma de combatir el rezago social, desgraciadamente el municipio se ubica con un índice de marginación muy alto por lo cual es prioridad ser más eficientes y eficaces a la hora de tomar decisiones las cuales tengan que ver con las cuestiones administrativas del municipio.

El municipio no cuenta con reglamento interno solo se rige por medio de los usos y costumbres además de las leyes y reglamentos vigentes en el Estado, así como también de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las multas y sanciones se aplican de acuerdo a la gravedad de la falta que se comete, esto se hace conforme a los usos y costumbres de la comunidad.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Es necesaria la coordinación dentro del municipio debido a que es la base para desarrollar los proyectos y las diferentes actividades las cuales tiene a cargo la administración, la responsabilidad es de cada miembro que conforma el cabildo. Se presentan algunos problemas ya que este municipio se rige bajo la norma de usos y costumbres y suele ser un tanto difícil sobre llevar esto con la población en general y explicarles que existen necesidades dentro y fuera del municipio.

Por años se ha tenido este problema el cual impide el desarrollo social, afectando las decisiones de los líderes. El presidente municipal y su cabildo esta consiente de la problemática que se vive en la actualidad por falta de coordinación y sobre todo por falta de liderazgo de algunos líderes los cuales solo fungen de forma superficial. Se necesitan pláticas, cursos, talleres y actividades las cuales benefician a la población y sobre todo se vea la unión para fortalecer cualquier toma de decisiones que en dado momento surjan.



Árbol de Problemas

Eje Gobierno honesto y de resultados

Causas		Problema	Efectos	
Anteriormente no existía una asignación del ayuntamiento, las obras se realizaban por cooperación de los ciudadanos.	El ayuntamiento ofrece un paraíso fiscal a sus ciudadanos, ya que cobra las contribuciones que fija el estado, solamente las cooperaciones que por costumbre se realizan para la celebración de las fiestas patronales.	Ejercicio impreciso del gobierno.	El ciudadano considera como un derecho conquistado, el hecho de que el ayuntamiento no le cobre las contribuciones establecidas por la Legislatura Local.	El ayuntamiento capta bajo ingresos propios y dependen de las asignaciones que el gobierno federal y estatal, establecen en su beneficio.
	Escasa cultura de la planeación del gasto público basado en resultados.		Uso y destino de los recursos sujeto a criterios de costumbre, ocasional y por emergencias por contingencias naturales.	No se realizan ejercicios de Planeación Municipal del Gasto Público.
Los bienes muebles del ayuntamiento pasaron por un proceso de modernización, pero se carece de la habilidad técnica para el manejo de nuevas tecnologías y software.	Los bienes inmuebles del municipio y agencias utilizados como oficinas, no responden a los requerimientos administrativos, en el futuro será necesario rehabilitarlos, ampliarlos o construir nuevos espacios.		Uso inadecuado o ineficiente de los bienes muebles, equipo de transporte, material de limpieza, oficina y papelería.	Existen muebles que se desechan antes de su tiempo medio de vida.
La modalidad de contratación de obras se ha realizado por contrato con empresas privadas, esto desestima la contratación de mano de obra local.	La autoridad municipal, realiza la contratación de empresas para la ejecución de obras, de forma central, sin atender las sugerencias de las agencias de realizarlas por administración directa, de modo tal que se emplee la mano de obra local.		Los habitantes de las agencias se muestran apáticos con las obras por contrato.	Algunas obras de contratistas quedan inconclusas por diversos motivos, la comunidad no siente como suyas las obras, ni las defienden frente al un problema de paro en la ejecución
Los gobiernos municipales de periodos anteriores han sido omisos en informar los montos que ingresan al municipio y el porcentaje que corresponde a las agencias,	Se carece de criterios de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, es un tema vedado, del cual nadie puede objetar.		Molestia y encono por parte de los habitantes de las agencias municipales, estiman que el ayuntamiento se ha convertido en un órgano de corrupción	Falta de credibilidad en el actuar del poder público municipal
	El régimen de gobierno esta basado en los usos y costumbres		Al existir escasa población, una persona tiene que cumplir durante su vida con al menos 4 cargos.	La prestación del cargo es gratuita, no recibe ninguna remuneración por su actividad



Árbol de Objetivos
Eje Gobierno honesto y de resultados

Medios		Objetivo	Fines	
Adecuación de las políticas institucionales del ayuntamiento en favor de un proceso de autogestión hacendaria		Desarrollo y fortalecimiento Institucional	Mayor captación de ingresos propios	Mejora en servicios y atención a la población municipal
Capacitación para el fortalecimiento institucional en materia hacendaria, reglamentación, legalidad, funciones del ayuntamiento y administración pública municipal			Planeación de las actividades, obras, gasto e inversiones del ayuntamiento	Contar con un ayuntamiento más preparado y con mayor conocimiento de sus actividades, facultades y orientación en las obras a realizar
Adquisición de bienes muebles	Modernización y rehabilitación de espacios municipales y palacio municipal		Uso inadecuado o ineficiente de los bienes muebles, equipo de transporte, material de limpieza, oficina y papelería.	Contar con espacios municipales dignos y decentes
Capacitación para el fortalecimiento municipal en materia de licitación de obra, ejecución y comprobación de las mismas	Ejecución de obras con observación de las normas y estándares de construcción		Transparencia en la ejecución de los recursos públicos	Dar continuidad a las obras emprendidas en periodos municipales anteriores
Brindar un informe anual a la población sobre la administración pública municipal	Crear una pagina en internet en donde se observen las determinaciones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal		Conocimiento de la población sobre el uso y destino del erario municipal	Credibilidad en el actuar del poder público municipal
Respetar y mantener el régimen de gobierno está basado en los usos y costumbres			Continuidad en la armonía de la vida pública municipal	



MATRIZ 1 DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS

PROYECTO 5:

Desarrollo y fortalecimiento Institucional

Eje:

Institucional

CLAVE	PROGRAMA ESTRATÉGICO	¿RESUELVEN VARIOS PROBLEMAS? ¿CUALES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLO? ¿QUIENES?	¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? AÑOS	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
S11	Capacitación y formación institucional	Desconocimiento de procedimientos, roles, requisitos y normas en el ejercicios del poder público municipal	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	3 años	Resistencia por parte de las personas que fungen como autoridades municipales	La sociedad seguirá desconociendo los procedimientos, roles, requisitos y normas en el ejercicios del poder público municipal	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S21	Conservación y mejora del patrimonio municipal	Dstrucción o deterioro del patrimonio municipal (muebles e inmuebles)	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	9 años	No se cuente con el apoyo y voluntad de las personas a realizar el inventario de bienes municipales	Se continuará con la destrucción o deterioro del patrimonio municipal (muebles e inmuebles)	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S31	Fortalecimiento de la facultad reglamentaria municipal	Desconocimiento de atribuciones, funciones del poder público municipal, derechos y obligaciones de los habitantes, operación y requisitos de los servicios públicos	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	3 años	Resistencia de la autoridad municipal y población para crear sus propias normas jurídicas	Se mantendrá el desconocimiento de atribuciones, funciones del poder público municipal, derechos y obligaciones de los habitantes, operación y requisitos de los servicios públicos	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S41	Profesionalización de la actividad hacendaria municipal	Deficiente contribución, gastos innecesarios, ejecución arbitraria del presupuesto y comprobación tardía	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	3 años	Resistencia de los integrantes de la comisión de hacienda pública municipal	Seguirá siendo deficiente la contribución, los gastos innecesarios, ejecución arbitraria del presupuesto y comprobación tardía	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S51	Planeación, evaluación y seguimiento del desarrollo	Uso de recursos humanos, materiales y financieros, sin rumbo, sin estrategia, sin clarificar resultados, beneficiarios y procesos	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	Cada 3 años	Desconocimiento de los roles y resistencia para adaptarse a procedimientos de evaluación	Se proseguirá haciendo uso de recursos humanos, materiales y financieros, sin rumbo, sin estrategia, sin clarificar resultados, beneficiarios y procesos	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S61	Transparencia y acceso a la información pública	Desconocimiento y dudas en el manejo de los recursos del ayuntamiento	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	Cada año	Resistencia para informar el uso y destino de los recursos públicos	Desconocimiento y dudas en el manejo de los recursos del ayuntamiento	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
S71	Brindar seguridad pública y protección civil	ocurrencia de delitos, faltas administrativas y fenómenos naturales y antropogénicos, que pongan en riesgo o lesionen a los habitantes	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	3 años	Una sociedad vulnerada por la delincuencia, tal que no permita realizar cambio y mejoras en seguridad pública	ocurrencia de delitos, faltas administrativas y fenómenos naturales y antropogénicos sin atención del municipio	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro



S8I	Fomento a las relaciones interinstitucionales	Desaprovechar las oportunidades de generar convenios interinstitucionales de colaboración en áreas municipales	Humanos, Materiales y Económicos	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Comunidad.	3 años	Que las instituciones y municipios, se niegan a colaborar con el ayuntamiento	Desaprovechamiento de las oportunidades de generar convenios interinstitucionales de colaboración en áreas municipales	Habitantes del Municipio Villa Talea de Castro
-----	---	--	----------------------------------	---	--------	---	--	--



MATRIZ 2
 PROYECTO 5:
 Eje: LÍNEAS ESTRATÉGICAS
 Desarrollo y fortalecimiento Institucional
 Institucional

CLAVE	PROGRAMA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROPÓSITO	CLAVE	LÍNEA DE ACCIÓN	CLAVE	OBRAS, SERVICIOS, ACCIONES, INVERSIONES	COSTOS	METAS	BENEFICIARIOS (PERSONAS)
S1I	Capacitación y formación institucional	O1	Fortalecer de las capacidades y habilidades administrativas, económicas, políticas y sociales del ayuntamiento.	L1	Emprender talleres y cursos de capacitación en materia funciones, atribuciones y responsabilidades del ayuntamiento y sus integrantes.	P1	3 talleres de capacitación en materia de funciones del ayuntamiento.	\$ 30,000.00	1 curso	45
S2I	Conservación y mejora del patrimonio municipal	O2	Generar condiciones de accesibilidad decente y generosa de las instalaciones y equipos del ayuntamiento para la mejor gestión del ayuntamiento	L2	Construcción y rehabilitación de bienes inmuebles municipales para la atención a personas y adquisición, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.	P2	Rehabilitación de los inmuebles para atención a la población	\$ 3,000,000.00	1 obra	2394
S3I	Fortalecimiento de la facultad reglamentaria municipal	O3	Contar con un sistema normativo que organice la estructura y atribuciones del poder público municipal, a la vez que reconozca y garantice los derechos humanos de los habitantes.	L3	Formular un sistema normativo municipal armonizado a la jerarquía jurídica nacional y estatal.	P3	Formular el Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal	\$ 15,000.00	1 bando	2394
S4I	Profesionalización de la actividad hacendaria municipal	O4	Contar con hacienda pública municipal efectiva.	L4	Fomentar acciones de gestión efectiva de la hacienda pública municipal.	P4	Impartir 1 curso de capacitación en materia hacendaria	\$ 10,000.00	1 curso	45
S5I	Planeación, evaluación y seguimiento del desarrollo	O5	Crear un sistema democrático municipal de planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo municipal.	L5	Formular los lineamientos normativos en materia de planeación del desarrollo municipal.	P5	Acciones de formulación de los lineamientos normativos en materia de planeación del desarrollo municipal.	\$ 20,000.00	1 lineamientos	2394
S6I	Transparencia y acceso a la información pública	O6	Transparentar el ejercicio de la función pública	L6	Crear un portal institucional de acceso a la información pública.	P6	Diseño de un portal de información y acceso a la información pública municipal	\$ 30,000.00	1 portal	2394
S7I	Brindar seguridad pública y protección civil	O7	Paz pública y protección a los intereses públicos y particulares.	L7	Diseño y operación del Programa Municipal de Seguridad Pública y Protección Civil.	P7	Brindar seguridad pública	\$ 300,000.00	1 programa	2394
S8I	Fomento a las relaciones interinstitucionales	O8	Promover la buena relación y coordinación con instituciones del gobierno federal, estatal, otros municipios y organismos civiles e internacionales.	L8	Formulación y suscripción de convenios de colaboración y coordinación institucional.	P8	Gestionar la firma de coordinación y colaboración municipal.	\$ 5,000.00	convenios	2394



Propuesta de Escudo Municipal.



Para la administración 2014-2016, se diseñó una propuesta de escudo municipal el cual se pondrá a discusión y análisis del Cabildo Municipal, Consejo Municipal de Desarrollo y ciudadanía, el consiste en los siguientes elementos:

Al centro en la parte superior, el Escudo Nacional, un águila devorando a una serpiente, con el cual se alinea al Escudo de la Nación Mexicana.

Al Centro en la parte media, la imagen del Arcángel San Miguel, Patrón de la Villa Talea de Castro.

En la parte Centro Inferior, se ilustran unas plantas con glifos zapotecas, que representan el origen del nombre Talea "Ladera con Patio".

Todos estos elementos dentro de un escudo en color amarillo degradado que representan la tierra de origen de la población.





POLÍTICAS
TRANSVERSALES

POLÍTICA TRANSVERSAL

El plan de Desarrollo Municipal que presentamos mantiene congruencia y alineado a la estrategia del desarrollo que el Gobierno del Estado propone en el Plan Estatal de Desarrollo regional, para que el municipio Villa Talea de Castro siga las líneas de acción que el Estado propone para el bienestar de los oaxaqueños y lograr con ello la construcción de un Estado y municipios con una visión de un futuro mejor con progreso, justicia y paz para sus habitantes.

En el caso de Oaxaca, el Gobierno del Estado ha establecido un compromiso claro con la transversalidad de cuatro políticas públicas, que por su trascendencia cruzan a todo lo largo de la Administración Pública Estatal:

Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad.

A su vez, dichas políticas se consideran de forma específica dentro de los cuatro ejes principales que agrupan los esfuerzos y señalan los grandes objetivos de este gobierno, señalando la amplia interacción que se espera tengan estas políticas transversales con el conjunto de las políticas públicas.

Ejes transversales

Los ejes transversales conforman las líneas de actuación que afectan en forma transversal a los ejes estratégicos y que cruzan todas las acciones y programas de gobierno con el fin de generar un mayor impacto en su ejecución.

Política transversal de derechos humanos.
Política transversal de equidad de género.
Política transversal de pueblos indígenas.
Eje transversal de Participación ciudadana.
Eje transversal de equidad de género



Eje transversal de sustentabilidad ambiental.
Política transversal de sustentabilidad

Ejes principales

Los cuatro ejes principales sobre los cuales se enfocarán las actividades de la

Presente administración:

- 1.-Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.
- 2.-Crecimiento económico, competitividad y empleo.
- 3.- Desarrollo social y humano.
- 4.- Gobierno honesto y de resultados

Ejes estratégicos para el desarrollo

Para lograr que nuestro municipio alcance un desarrollo pleno, proponemos 5 ejes de Desarrollo.

- Eje 1. Prevención, conservación y aprovechamiento de los Recursos Naturales.
- Eje 2. Rescate, valoración y desarrollo de las Competencias Humanas Básicas.
- Eje 3. Organización y movilidad social para el desarrollo.
- Eje 4. Impulso a las actividades económicas
- Eje 5. Desarrollo y fortalecimiento Institucional



De forma transversal se propone trabajar en los siguientes rubros

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
EJES TRANSVERSALES	DERECHOS HUMANOS	RESPECTO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	RESPETAR Y PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN	IMPARTIR TALLERES DE CAPACITACIÓN A AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS VULNERABLES	ACCIONES: REALIZAR 1 TALLER SOBRE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO EN 2014, DIRIGIDO A AUTORIDADES MUNICIPALES
	EQUIDAD DE GÉNERO	RESPECTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO	PROMOVER ACCIONES DE FOMENTO AL RESPETO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y DIFUNDIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE TIENEN HOMBRES Y MUJERES	IMPARTIR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL	DISCRIMINACIÓN DE Y HACIA LA PERSONA Y ACTIVIDADES DE LA MUJER	ACCIONES: REALIZAR 1 TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN EL MUNICIPIO EN 2014, DIRIGIDO A AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL RESPETO A LA EQUIDAD DE GÉNERO.
	PUEBLOS INDÍGENAS	RESPECTO AL INDIGENISMO	FOMENTAR LA IDENTIDAD Y RESPETO A LA COMUNIDAD INDÍGENA	REALIZAR ACTIVIDADES DE SENSIBILIDAD AL VALOR INDÍGENA	VULNERABILIDAD Y DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE IDENTIDAD ÉTNICA, PERDIDA DEL VALOR ORIGINARIO DE DEL IDIOMA	ACCIONES: REALIZAR 1 ACCIÓN DE FOMENTO AL IDIOMA Y CULTURA INDÍGENA



SUSTENTABILIDAD	PROTECCIÓN DEL AMBIENTE EN SU CONJUNTO.	NORMAR EL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS CONDICIONES NATURALES DEL MEDIO AMBIENTE	CREAR LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE CARÁCTER MUNICIPAL EN FUNCIÓN DE LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL MEDIO AMBIENTE	DEGRADACIÓN DEL ECOSISTEMA	INVERTIR EN EL DISEÑO DEL PROYECTO, PRESENTACIÓN AL CABILDO, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.
	GESTIÓN PARA EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	REALIZAR ACCIONES DE RESCATE DE LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE, DE MODO TAL QUE PERMITA SU CONSERVACIÓN Y PERMANENCIA	EMPRENDER ACCIONES DE REFORESTACIÓN DE ZONAS FORESTALES EN EL MEDIO RURAL Y ZONA URBANA DE LA CABECERA Y AGENCIAS.	DESTRUCCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	REALIZAR OBRAS DE REFORESTACIÓN EN ZONAS FORESTALES DEL MEDIO RURAL Y ZONAS URBANAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y AGENCIAS





PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Planeación y Programación

NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	META PROGRAMADA	BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
INVERTIR EN EL DISEÑO DEL PROYECTO DEL PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ZONAS PROTEGIDAS	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL	1 PLAN	2,394	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 10,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	3 AÑOS
3 TALLERES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO.	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN INSTITUCIONAL	1 CURSO	45	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 30,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	3 AÑOS
REHABILITACIÓN DE LOS INMUEBLES PARA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	1 OBRA	2394	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 3,000,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	9 AÑOS
FORMULAR EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO DE LA FACULTAD REGLAMENTARIA MUNICIPAL	1 BANDO	2394	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 15,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	3 AÑOS
ACCIONES DE FORMULACIÓN DE LOS LINEAMENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.	PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO	1 LINEAMIENTOS	2394	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 20,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	CADA 3 AÑOS
INVERSIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE UN ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD DE DESARROLLO ECOTURÍSTICO Y SU IMPLEMENTACIÓN EN OTATITLÁN DE MORELOS	GESTIÓN DE PROYECTOS ALTERNATIVOS DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECOTURÍSTICO	1 ESTUDIO	2,394	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 100,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	3 AÑOS
ACCIONES DE ORGANIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE GRUPOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PRODUCTIVAS	FOMENTO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES ECONÓMICAS	1 GESTIÓN	2394	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 10,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	6 AÑOS
ACCIONES DE FORMULACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES COMERCIALES.	FORTALECIMIENTO DE MERCADOS ECONÓMICOS	1 REGLAMENTO	2394	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 10,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	6 AÑOS
ACCIONES DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS COSECHEROS.	FOMENTO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS COSECHEROS	2394	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 1,000,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	9 AÑOS
ACCIONES DE GESTIÓN PARA FORMACIÓN DE GRUPOS SOCIALES MANUFACTUREROS.	FOMENTO A LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES	1 GESTIÓN	2394	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 10,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	9 AÑOS



NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	META PROGRAMADA	BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
ACCIONES DE GESTIÓN PARA FORMACIÓN DE GRUPOS SOCIALES	FOMENTO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1 GESTIÓN	2394	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 10,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	6 AÑOS
INVERSIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS ECOTURÍSTICOS	APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE TURISMO ALTERNATIVO	1 PROYECTO	2394	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 100,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	6 AÑOS
ACCIONES DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE PRODUCTORES	CONSOLIDACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS	1 CURSO	100	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 10,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	15 AÑOS
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE BASURA EN VILLA TALEA DE CASTRO	PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	1 PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	1,673	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 5,000,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	50 AÑOS
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN VILLA TALEA DE CASTRO	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS	2 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	1,673	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 5,000,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	50 AÑOS
INVERSIÓN EN 2 TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD, HACIA EL RESPETO, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	FORMACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	2 TALLERES	100	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 10,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	3 AÑOS
ACCIONES: REALIZAR 1 FERIA MUNICIPAL DE LA CULTURA	RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL	1 FERIA ANUAL	2394	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 30,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	20 AÑOS
ACCIONES: REALIZAR TALLERES DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	REFUERZO DE LA AUTOESTIMA CIUDADANA	3 TALLERES AL AÑO	100	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 20,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	40 AÑOS
OBRAS: GESTIONAR Y CONSTRUIR UN CAMPO DEPORTIVO. ACCIONES: COORDINAR LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE TORNEOS DEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD	SALUD Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONA	1 CAMPO DEPORTIVO	2394	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 3,000,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	20 AÑOS
ACCIONES: REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CAPITAL HUMANO	2 CURSOS	100	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 20,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	20 AÑOS
ACCIONES: REALIZAR 3 CURSOS DE CAPACITACIÓN EN OFICIOS Y/O HABILIDADES ARTESANALES A LA POBLACIÓN DEL	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL	3 CURSOS	150	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 30,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	12 AÑOS



MUNICIPIO							
NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	META PROGRAMA	BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
ACCIONES: GESTIONAR LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD, AUMENTO EN EL NÚMERO DE PERSONAL MÉDICO Y ENFERMERÍA, AUMENTO EN EL NÚMERO DE MEDICAMENTOS	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	1 ACCIÓN	2394	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 5,000,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	3 AÑOS
ACCIONES: GESTIONAR LA REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PÚBLICA	CONCURRENCIA EN MATERA DE EDUCACIÓN	1 ACCIÓN	2394	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 5,000,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	3 AÑOS
ACCIÓN Y OBRA: GESTIONAR Y EJECUTAR LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PUBLICA EN LA CABECERA Y AGENCIAS	DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA PÚBLICA	1 ACCIÓN 1 OBRA	2394	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 3,000,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	3 AÑOS
ACCIÓN Y OBRA: GESTIONAR Y EJECUTAR LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CABECERA Y AGENCIAS	DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y MEJORA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1 ACCIÓN 1 OBRA	2394	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 1,000,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	3 AÑOS
ACCIÓN Y OBRA: GESTIONAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, PISO FIRME, MUROS Y TECHOS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	1 ACCIÓN 1 OBRA	2394	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 300,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	6 AÑOS
ACCIÓN Y OBRA: GESTIONAR LA MODERNIZACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS EN EL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y GESTIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	1 ACCIÓN 1 OBRA	2394	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 1,000,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	16 AÑOS
IMPARTIR 1 CURSO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA HACENDARIA	PROFESIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD HACENDARIA MUNICIPAL	1 CURSO	45	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 10,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	3 AÑOS
DISEÑO DE UN PORTAL DE INFORMACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1 PORTAL	2394	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 30,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	CADA AÑO
BRINDAR SEGURIDAD PÚBLICA	BRINDAR SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	1 PROGRAMA	2394	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 300,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	3 AÑOS
GESTIONAR LA FIRMA DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN MUNICIPAL.	FOMENTO A LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	CONVENIOS	2394	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 5,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	3 AÑOS



NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	META PROGRAMADA	BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
ACCIONES: REALIZAR 1 TALLER SOBRE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO EN 2014, DIRIGIDO A AUTORIDADES MUNICIPALES	RESPETO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	1 TALLER	45	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 10,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	3 AÑOS
ACCIONES: REALIZAR 1 TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN EL MUNICIPIO EN 2014, DIRIGIDO A AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL RESPETO A LA EQUIDAD DE GÉNERO.	RESPETO A LA EQUIDAD DE GÉNERO	1 TALLER	45	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 10,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	9 AÑOS
INVERTIR EN EL DISEÑO DEL PROYECTO, PRESENTACIÓN AL CABILDO, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.	PROTECCIÓN DEL AMBIENTE EN SU CONJUNTO.	1 REGLAMENTO	2,394	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 10,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	20 AÑOS
REALIZAR OBRAS DE REFORESTACIÓN EN ZONAS FORESTALES DEL MEDIO RURAL Y ZONAS URBANAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y AGENCIAS	GESTIÓN PARA EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2 HECTÁREAS	2,394	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	\$ 20,000.00	VER FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR EN MATRIZ DE CONSISTENCIA	40 AÑOS



METAS E INDICADORES

Un indicador es una herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra indicios o señales de una situación, actividad o resultado; brinda una señal relacionada con una única información, lo que no implica que ésta no pueda ser reinterpretada en otro contexto.

Cada indicador brinda información relevante y única respecto a algo: una señal que debe ser interpretada de una única manera, dado que tiene un solo objetivo.

Para entender ese algo, debe comprenderse que los indicadores tienen un objetivo concreto, y dado que éste es único, la información relacionada con el indicador es única.

El ámbito de desempeño se define como los aspectos del proceso que deben ser medidos en cada nivel de objetivo. Las actividades se relacionan con la gestión que realiza el programa, de la misma manera que los componentes se vinculan a la generación y entrega de los productos o servicios.

El propósito se refiere a los resultados concretos del programa, mientras el fin comprende el efecto de éste sobre un objetivo de mayor alcance en el mediano plazo.

Cada nivel de la matriz se encuentra asociado a objetivos con diferente grado de complejidad, por lo que es necesario establecer indicadores que permitan monitorear distintas etapas de la cadena de producción.

Indicadores de eficacia.

Los indicadores de eficacia miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Este tipo de indicadores son los más comunes dentro de las MIR.

Indicadores de eficiencia

Los indicadores de eficiencia miden la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Estos indicadores cuantifican lo



que cuesta alcanzar el objetivo planteado, sin limitarlo a recursos económicos; también abarca los recursos humanos y materiales que el programa emplea para cumplir el objetivo específico.

Indicadores de economía.

Los indicadores de economía miden la capacidad del programa para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros.

Estos indicadores cuantifican el uso adecuado de estos recursos, entendido como la aptitud del programa para atraer recursos monetarios ajenos a él que le permitan potenciar su capacidad financiera y recuperar recursos financieros prestados.

Indicadores de calidad

Éstos miden los atributos, las capacidades o las características que tienen o deben tener los bienes y servicios que se producen. Los programas establecen las características mínimas que han de cumplir los bienes y servicios que entrega a la población; los indicadores de calidad permiten monitorear los atributos de estos productos desde diferentes perspectivas:

- Oportunidad: se refiere a aquellos indicadores que proporcionan información sobre la atención que el programa brinda a sus beneficiarios. Los indicadores describen la conveniencia del tiempo y lugar en que se realizan las acciones del programa.
- Accesibilidad: se refiere a los indicadores que reflejan información sobre la calidad de acceder a algún lugar. Estos indicadores describen, principalmente, si la infraestructura que genera el programa cuenta con accesos para personas con capacidades diferentes.
- Percepción de usuarios: es la calidad más común a ser cuantificada; se refiere a opinión de los beneficiarios del programa sobre los bienes o servicios que recibieron del programa.
- Precisión: cuantifican los fallos o errores que pueden ocurrir durante la gestión o la generación de los bienes o servicios que produce el programa.

A continuación se presentan algunas fichas de indicadores:



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Municipio:	Villa Talea de Castro	1
Eje:	1	
Proyecto:	1	Prevención, conservación y aprovechamiento sustentable de los Recursos Naturales
Programa:	S1A	Protección del ambiente en su conjunto.
Línea de acción:	L1	Crear los lineamientos normativos de carácter municipal en función de la protección, conservación y aprovechamiento sustentable del medio ambiente
Obra, Acción, Servicio o Inversión:	P1	Invertir en el diseño del proyecto, presentación al cabildo, discusión, aprobación y publicación del Reglamento Municipal de Protección al medio ambiente.

Tipo	Dimensión a medir	Periodicidad	Algoritmo
Gestión	Instrumentos normativos	Anual	GPMA=(B+R+A)

Nombre	Descripción	Variables del Algoritmo
Gestión municipal para la protección del medio ambiente	Cantidad de ordenamientos legales municipales aprobados y publicados por el cabildo municipal, que promuevan la prevención, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	<p>GPMA: Número de actividades orientadas a la gestión del medio ambiente.</p> <p>B: Bando de Policía y Buen Gobierno</p> <p>R: Reglamento Municipal de Protección al Medio Ambiente</p> <p>A: Acuerdos del cabildo con el propósito de proteger el medio ambiente</p>

Unidad Responsable	Responsable (s)	Meta	Línea base
Presidencia Municipal	Presidente Municipal	6 instrumentos al 31/12/2016	0
Parámetros de evaluación del Indicador		Fecha de inicio	Fecha de termino
No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente	
0	1	6	
		01/01/2014	31/12/2016



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Municipio: **Villa Talea de Castro**

2

Eje:

Indicador

Proyecto: 1 Prevención, conservación y aprovechamiento sustentable de los Recursos Naturales

Programa: S2A Gestión para el cuidado y conservación del medio ambiente

Línea de acción: L2 Emprender acciones de reforestación de zonas forestales en el medio rural y zona urbana de la cabecera y agencias

Obra, Acción, Servicio o Inversión: P2 Realizar obras de reforestación en zonas forestales del medio rural y zonas urbanas de la cabecera municipal

Tipo	Dimensión a medir	Periodicidad	Algoritmo
------	-------------------	--------------	-----------

Resultados	Cobertura	Anual	$R=AP/SR$
------------	-----------	-------	-----------

Nombre	Descripción	Variables del Algoritmo
--------	-------------	-------------------------

Gestión municipal para reforestación de zonas rurales y urbanas

Es la suma de árboles plantados en zonas rurales y urbanas en el territorio municipal

R: Gestión Municipal para la reforestación de zonas rurales y urbanas

AP: Número de árboles plantados

SR: Superficie reforestada

Unidad Responsable	Responsable (s)	Meta	Línea base
--------------------	-----------------	------	------------

Presidencia Municipal	Presidente Municipal	2 hectáreas al 31/12/2016	0
-----------------------	----------------------	---------------------------	---

Parámetros de evaluación del Indicador	Fecha de inicio	Fecha de termino
--	-----------------	------------------

<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> No satisfactorio Satisfactorio Sobresaliente </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 5px;"> 0 1 2 </div>	01/01/2014	31/12/2016
---	------------	------------



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Municipio:	Villa Talea de Castro		3 Indicador
Eje:			
Proyecto:	1	Prevención, conservación y aprovechamiento sustentable de los Recursos Naturales	
Programa:	S3A	Ordenamiento ecológico territorial	
Línea de acción:	L3	Elaborar el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Zonas Protegidas	
Obra, Acción, Servicio o Inversión:	P3	Invertir en el diseño del Proyecto del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Zonas Protegidas	

Tipo	Dimensión a medir	Periodicidad	Algoritmo
Resultados	Eficacia	Anual	POTZP=(F+A+P)

Nombre	Descripción	Variables del Algoritmo
Plan de ordenamiento territorial y zonas protegidas	Es la concreción de la formulación, aprobación y publicación del Plan de ordenamiento territorial y zonas protegidas	POTZP: Plan de ordenamiento territorial y zonas protegidas F: formulación A: Aprobación P: Publicación

Unidad Responsable	Responsable (s)	Meta	Línea base
Regiduría de Obras	Regidor de Obras	1 Plan al 31/12/2016	0

Parámetros de evaluación del Indicador	Fecha de inicio	Fecha de termino
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">No satisfactorio</div> <div style="background-color: yellow; padding: 2px;">Satisfactorio</div> <div style="background-color: green; color: white; padding: 2px;">Sobresaliente</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 5px;"> 0 N/A 1 </div>	01/01/2014	31/12/2016



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Municipio:	Villa Talea de Castro		4 Indicador
Eje:			
Proyecto:	1	Prevención, conservación y aprovechamiento sustentable de los Recursos Naturales	
Programa:	S4A	Prevención y gestión integral de residuos solidos	
Línea de acción:	L4	Concreción de un sistema de recolección, transporte, acopio, manejo y disposición final de residuos solidos	
Obra, Acción, Servicio o Inversión:	P4	Obra: Construcción de una Planta de Tratamiento de Basura	

Tipo	Dimensión a medir	Periodicidad	Algoritmo
------	-------------------	--------------	-----------

Resultado	Cobertura	Anual	PT=GPT+CPT
-----------	-----------	-------	------------

Nombre	Descripción	Variables del Algoritmo
--------	-------------	-------------------------

Construcción de planta de tratamiento de basura	Es la suma de las actividades para la construcción de una planta de tratamiento de residuos solidos	PT: Planta de tratamiento GPT: gestión para la construcción de la planta de tratamiento CPT: construcción de la planta de tratamiento
---	---	---

Unidad Responsable	Responsable (s)	Meta	Linea base
--------------------	-----------------	------	------------

Presidencia Municipal	Presidente Municipal	1 Planta al 31/12/2014	0
-----------------------	----------------------	------------------------	---

Parámetros de evaluación del Indicador	Fecha de inicio	Fecha de termino
--	-----------------	------------------

No satisfactorio 0	Satisfactorio N/A	Sobresaliente 1	01/01/2014	31/12/2016
-----------------------	----------------------	--------------------	------------	------------



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Municipio:	Villa Talea de Castro		5 Indicador
Eje:			
Proyecto:	1	Prevención, conservación y aprovechamiento sustentable de los Recursos Naturales	
Programa:	S5A	Disposición final de residuos líquidos	
Línea de acción:	L5	Concreción de un sistema de captación, conducción y tratamiento de los residuos líquidos	
Obra, Acción, Servicio o Inversión:	P5	Obra: Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales	

Tipo	Dimensión a medir	Periodicidad	Algoritmo
------	-------------------	--------------	-----------

Servicios	Cobertura	Anual	$PTAR = (PCPTAR/PT) * 100$
-----------	-----------	-------	----------------------------

Nombre	Descripción	Variables del Algoritmo
--------	-------------	-------------------------

Planta de tratamiento de agua residual	Es el porcentaje de la población que se encuentra conectado a alguna planta de tratamiento de aguas residuales	<p>PTAR: Porcentaje de la población que se encuentra conectada a alguna planta de tratamiento de aguas residuales</p> <p>PCPTAR: Población conectada a alguna planta de tratamiento de aguas residuales</p> <p>PT: población total</p>
--	--	--

Unidad Responsable	Responsable (s)	Meta	Línea base
--------------------	-----------------	------	------------

Regiduría de Obras	Regidor de Obras	1 Planta de tratamiento de aguas residuales al 31/12/2016	0
--------------------	------------------	---	---

Parámetros de evaluación del Indicador	Fecha de inicio	Fecha de termino
--	-----------------	------------------

<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> No satisfactorio Satisfactorio Sobresaliente </div>	01/01/2014	31/12/2016
0 N/A 1		



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Municipio:	Villa Talea de Castro		6
Eje:			
Proyecto:	1	Prevención, conservación y aprovechamiento sustentable de los Recursos Naturales	
Programa:	S6A	Gestión de proyectos alternativos de protección al medio ambiente y desarrollo ecoturístico	
Línea de acción:	L6	Formulación de un estudio de pre factibilidad de desarrollo ecoturístico y su implementación en Otatitlán de Morelos	
Obra, Acción, Servicio o Inversión:	P6	Inversión para la formulación de un estudio de pre factibilidad de desarrollo turístico y su implementación en Otatitlán de Morelos	

Tipo	Dimensión a medir	Periodicidad	Algoritmo
Resultados	Eficacia	Anual	$PE=(F+A+P)$

Nombre	Descripción	Variables del Algoritmo
Proyecto ecoturístico	Es la concreción de la formulación, aprobación y publicación del Proyecto de inversión de tipo ecoturístico	PE: proyecto ecoturístico F: formulación A: Aprobación P: Publicación

Unidad Responsable	Responsable (s)	Meta	Línea base
Presidencia Municipal	Presidente Municipal	1 Proyecto al 31/12/2016	0

Parámetros de evaluación del Indicador			Fecha de inicio	Fecha de termino
No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente	01/01/2014	31/12/2016
0	N/A	1		



Matriz de consistencia

EJE TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	METAS PROGRAMADAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTOS ESTIMADOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL	ASEGURAR EL ADECUADO TRATAMIENTO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE RESIDUOS Y ESTABLECER LOS REQUERIMIENTOS TERRITORIALES DE LAS DISTINTAS INSTALACIONES PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS.	CREAR EL PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ZONAS PROTEGIDAS	ZONIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO, INDICANDO ZONAS NATURALES PROTEGIDAS Y ZONAS DE EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	INVERTIR EN EL DISEÑO DEL PROYECTO DEL PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ZONAS PROTEGIDAS	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL	1 PLAN	2,394	I.1.1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL=(NÚMERO DE PARTICIPANTES EN EL PLAN/POBLACIÓN TOTAL)*100	\$ 10,000.00	RAMO 28	3 AÑOS
	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO.	EMPRENDER TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL AYUNTAMIENTO Y SUS INTEGRANTES.	DESCONOCIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS, ROLES, REQUISITOS Y NORMAS EN EL EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL	3 TALLERES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO.	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN INSTITUCIONAL	1 CURSO	45	I.1.2. PORCENTAJE DE CAPACITADOS=(TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES EN TALLERES/(TOTAL DE HABITANTES DEL MUNICIPIO)*100	\$ 30,000.00	RAMO 28	3 AÑOS
	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	GENERAR CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DECENTE Y GENEROSA DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DEL AYUNTAMIENTO PARA LA MEJOR GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS Y ADQUISICIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES.	DESTRUCCIÓN O DETERIORO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL (MUEBLES E INMUEBLES)	REHABILITACIÓN DE LOS INMUEBLES PARA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	1 OBRA	2394	I.1.3. PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO=(PRESUPUESTO PARA OBRAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL)/(TOTAL DE PRESUPUESTO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REQUERIDAS)*100	\$ 3,000,000.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO IV	9 AÑOS
	FORTALECIMIENTO DE LA FACULTAD REGLAMENTARIA MUNICIPAL	CONTAR CON UN SISTEMA NORMATIVO QUE ORGANICE LA ESTRUCTURA Y ATRIBUCIONES DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL, A LA VEZ QUE RECONOZCA Y GARANTICE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS HABITANTES.	FORMULAR UN SISTEMA NORMATIVO MUNICIPAL ARMONIZADO A LA JERARQUÍA JURÍDICA NACIONAL Y ESTATAL.	DESCONOCIMIENTO DE ATRIBUCIONES, FUNCIONES DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS HABITANTES, OPERACIÓN Y REQUISITOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	FORMULAR EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO DE LA FACULTAD REGLAMENTARIA MUNICIPAL	1 BANDO	2394	I.1.4. BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO MUNICIPAL APROBADO POR EL CABILDO	\$ 15,000.00	RAMO 28	3 AÑOS
	PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO	CREAR UN SISTEMA DEMOCRÁTICO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.	FORMULAR LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.	USO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, SIN RUMBO, SIN ESTRATEGIA, SIN CLARIFICAR RESULTADOS, BENEFICIARIOS Y PROCESOS	ACCIONES DE FORMULACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.	PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO	1 LINEAMIENTOS	2394	I.1.5. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL APROBADO POR EL CABILDO Y VALIDADO POR COPLADE	\$ 20,000.00	RAMO 28	CADA 3 AÑOS
CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO IMPULSO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	GESTIÓN DE PROYECTOS ALTERNATIVOS DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECOTURÍSTICO	FOMENTO A LA FORMULACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN DE TIPO ECOTURÍSTICO	FORMULACIÓN DE UN ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD DE DESARROLLO ECOTURÍSTICO Y SU IMPLEMENTACIÓN	CAMBIO EN LA VOCACIÓN ECONÓMICA DE LA COMUNIDAD POR UNA ACTIVIDAD QUE GENERA INGRESOS A LA VEZ QUE PROTEGE EL MEDIO AMBIENTE	INVERSIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE UN ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD DE DESARROLLO ECOTURÍSTICO Y SU IMPLEMENTACIÓN EN	GESTIÓN DE PROYECTOS ALTERNATIVOS DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	1 ESTUDIO	2,394	I.2.1. FORMULACIÓN DE UN ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD DE DESARROLLO ECOTURÍSTICO APROBADO POR EL CABILDO	\$ 100,000.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO IV	3 AÑOS

2014 - 2016



	CO				OTATILÁN DE MORELOS	ECOTURISTICO							
	FOMENTO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES ECONÓMICAS	RESCATE DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA	PROMOVER ACCIONES DE INTERVENCIÓN E INTEGRACIÓN DE GRUPOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS.	NULA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES Y COMERCIANTES	ACCIONES DE ORGANIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE GRUPOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PRODUCTIVAS	FOMENTO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES ECONÓMICAS	1 GESTIÓN	2394	1.2.2. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL=(NUMERO DE PARTICIPANTES EN EL PLAN/POBLACIÓN TOTAL)*100	\$ 10,000.00	RAMO 28	6 AÑOS	
	FORTALECIMIENTO DE MERCADOS ECONÓMICOS	ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	CREAR EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES COMERCIALES	DESATENCIÓN DEL PODER PÚBLICO PARA LA CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE MERCADOS ECONÓMICOS	ACCIONES DE FORMULACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES COMERCIALES.	FORTALECIMIENTO DE MERCADOS ECONÓMICOS	1 REGLAMENTO	2394	1.2.3. REGLAMENTO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES COMERCIALES APROBADO POR EL CABILDO	\$ 10,000.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO IV	6 AÑOS	
	FOMENTO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLA.	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE GRUPOS SOCIALES PRODUCTIVOS Y REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS COSECHEROS Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA.	ACTIVIDAD TRADICIONAL DE SECTOR, CON ALTOS COSTOS Y BAJOS BENEFICIOS	ACCIONES DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS COSECHEROS	FOMENTO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS COSECHEROS	2394	1.2.4. PORCENTAJE DE CALLES PAVIMENTADAS =(MTS. DE CALLES PAVIMENTADAS)/(M.TS.DE CALLES PAVIMENTADAS REQUERIDAS)*100	\$ 1,000,000.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO III	9 AÑOS	
	FOMENTO A LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES	FOMENTAR LA CREACIÓN DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES.	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE GRUPOS SOCIALES PRODUCTIVOS Y REALIZAR OBRAS DE FOMENTO DEL SECTOR MANUFACTURERO.	NULA ACTIVIDAD INDUSTRIAL	ACCIONES DE GESTIÓN PARA FORMACIÓN DE GRUPOS SOCIALES MANUFACTUREROS.	FOMENTO A LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES	1 GESTIÓN	2394	1.2.5. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL=(NUMERO DE PARTICIPANTES EN EL PLAN/POBLACIÓN TOTAL)*100	\$ 10,000.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO III	9 AÑOS	
	FOMENTO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PROMOVER LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE SERVICIOS.	DESARROLLAR ACCIONES DE ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS ENFOCADAS A LOS SERVICIOS.	ACTIVIDAD TRADICIONAL DE SECTOR, CON ALTOS COSTOS Y BAJOS BENEFICIOS	ACCIONES DE GESTIÓN PARA FORMACIÓN DE GRUPOS SOCIALES	FOMENTO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1 GESTIÓN	2394	1.2.6. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL=(NUMERO DE PARTICIPANTES EN EL PLAN/POBLACIÓN TOTAL)*100	\$ 10,000.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO III	6 AÑOS	
	APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE TURISMO ALTERNATIVO	PROMOVER ACTIVIDADES ECONÓMICAS ECOTURÍSTICAS	FOMENTAR LA FORMULACIÓN Y CONCRECIÓN DE PROYECTOS ECOTURÍSTICOS	DESAPROVECHAMIENTO DE LA RIQUEZA NATURAL DE LA LOCALIDAD	INVERSIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS ECOTURÍSTICOS	APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE TURISMO ALTERNATIVO	1 PROYECTO	2394	1.2.7. PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO=(PRESUPUESTO PARA OBRAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL)/(TOTAL DE PRESUPUESTO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REQUERIDAS)*100	\$ 100,000.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO III	6 AÑOS	
	CONSOLIDACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS	PROMOVER ACCIONES QUE PROMUEVAN LA INCORPORACIÓN DE VALOR EN CADENAS PRODUCTIVAS	PROMOVER ACCIONES DE CAPACITACIÓN A PRODUCTORES.	DESATENCIÓN Y BAJA ACTIVIDAD ECONÓMICA, ACTIVIDADES DESLIGADAS Y SIN PROPÓSITO DE COHESIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	ACCIONES DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE PRODUCTORES	CONSOLIDACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS	1 CURSO	100	1.2.8. PORCENTAJE DE CAPACITADOS=(TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES EN TALLERES/(TOTAL DE HABITANTES DEL	\$ 10,000.00	RAMO 28	15 AÑOS	

2014 - 2016



DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	RESCATE, VALORACIÓN Y DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS HUMANAS BÁSICAS.	PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	FOMENTO DE LA PREVENCIÓN Y DE LA MINIMIZACIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS Y SU PELIGROSIDAD.	CONCRECIÓN DE UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ACOPIO, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE BASURA EN VILLA TALEA DE CASTRO	PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	1 PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	1,673	I.3.1. PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO= (PRESUPUESTO PARA OBRAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL)/(TOTAL DE PRESUPUESTO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REQUERIDAS)*100	\$ 5,000,000.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO III	50 AÑOS
		DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS	FOMENTO DE LA PREVENCIÓN Y DE LA MINIMIZACIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y SU PELIGROSIDAD.	CONCRECIÓN DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y TRATAMIENTO FINAL A LOS RESIDUOS LÍQUIDOS	CONTAMINACIÓN DE ARROYOS, RÍOS, MANTOS FREÁTICOS Y SUBSUELO	OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN VILLA TALEA DE CASTRO	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS	2 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	1,673	I.3.2. PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO= (PRESUPUESTO PARA OBRAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL)/(TOTAL DE PRESUPUESTO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REQUERIDAS)*100	\$ 5,000,000.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO III	50 AÑOS
		FORMACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	FOMENTO DE LOS VALORES DE RESPETO, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	IMPARTIR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD, HACIA EL RESPETO, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DEL ENTORNO ECOLÓGICO Y MEDIO AMBIENTE DE LA LOCALIDAD	INVERSIÓN EN 2 TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD, HACIA EL RESPETO, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	FORMACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	2 TALLERES	100	I.3.3. PORCENTAJE DE CAPACITADOS= (TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES EN TALLERES)/(TOTAL DE HABITANTES DEL MUNICIPIO)*100	\$ 10,000.00	RAMO 28	3 AÑOS
		RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL	REIVINDICAR LOS VALORES Y CULTURA DE LA SOCIEDAD	REALIZAR ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO	RESTAURACIÓN DE LOS VALORES HUMANOS QUE DIERON FORMA A LAS EXPRESIONES CULTURALES DE LA LOCALIDAD	ACCIONES: REALIZAR 1 FERIA MUNICIPAL DE LA CULTURA	RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL	1 FERIA ANUAL	2394	I.3.4. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL=(NUMERO DE PARTICIPANTES EN EL PLAN/POBLACIÓN TOTAL)*100	\$ 30,000.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO III	20 AÑOS
		REFUERZO DE LA AUTOESTIMA CIUDADANA	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES, A PARTIR DE RECONOCIMIENTO DE SUS CAPACIDADES, HABILIDADES, TALENTOS, VALORES Y ACTITUDES	EMPRENDER ACCIONES DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE CÍRCULOS DE BIENESTAR	RENUOVA LA ESPERANZA DE UNA VIDA CON MEJORES CONDICIONES HUMANAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS	ACCIONES: REALIZAR TALLERES DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	REFUERZO DE LA AUTOESTIMA CIUDADANA	3 TALLERES AL AÑO	100	I.3.5. PORCENTAJE DE CAPACITADOS= (TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES EN TALLERES)/(TOTAL DE HABITANTES DEL MUNICIPIO)*100	\$ 20,000.00	RAMO 28	40 AÑOS
		SALUD Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONA	GENERAR CONDICIONES DE SALUD, DEPORTE Y BIENESTAR ENTRE LA POBLACIÓN	EMPRENDER OBRAS Y ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DEPORTIVO Y ORGANIZACIÓN DE TORNEOS DEPORTIVOS	FORTALECE LOS LAZOS DE SANO ESPARCIMIENTO AL MOMENTO QUE PROMUEVE UNA CONDICIÓN DE CUIDADO DE LA SALUD PERSONAL	OBRAS: GESTIONAR Y CONSTRUIR UN CAMPO DEPORTIVO. ACCIONES: COORDINAR LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE TORNEOS DEPORTIVOS EN LA	SALUD Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONA	1 CAMPO DEPORTIVO	2394	I.3.6. PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO= (PRESUPUESTO PARA OBRAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL)/(TOTAL DE PRESUPUESTO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REQUERIDAS)*100	\$ 3,000,000.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO III	20 AÑOS



				LOCALIDAD					RA REQUERIDAS)*100			
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CAPITAL HUMANO	FOMENTAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA OFICIOS VARIOS EN LA POBLACIÓN	EMPRENDER CURSOS DE CAPACITACIÓN	SE ADQUIEREN Y EXPRESAN CONOCIMIENTOS SOBRE EL MEDIO EN EL QUE VIVEN, LOS ROLES SOCIALES, Y DINÁMICA DE GRUPOS	ACCIONES: REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CAPITAL HUMANO	2 CURSOS	100	I.3.7. PORCENTAJE DE CAPACITADOS=(TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES EN TALLERES/(TOTAL DE HABITANTES DEL MUNICIPIO)*100	\$ 20,000.00	RAMO 28	20 AÑOS	
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL	FOMENTAR EN LA POBLACIÓN LOS OFICIOS Y/O HABILIDADES ARTESANALES	BRINDAR CURSOS DE CAPACITACIÓN SOBRE OFICIOS Y/O HABILIDADES ARTESANALES	BAJA AUTOESTIMA DE LA SOCIEDAD	ACCIONES: REALIZAR 3 CURSOS DE CAPACITACIÓN EN OFICIOS Y/O HABILIDADES ARTESANALES A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL	3 CURSOS	150	I.3.8. PORCENTAJE DE CAPACITADOS=(TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES EN TALLERES/(TOTAL DE HABITANTES DEL MUNICIPIO)*100	\$ 30,000.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO III	12 AÑOS	
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE PROVEEN LOS SERVICIOS DE SALUD	GESTIONAR LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD, AUMENTO EN EL NUMERO DE PERSONAL MÉDICO Y ENFERMERÍA, AUMENTO EN EL NUMERO DE MEDICAMENTOS	DEFICIENTE ATENCIÓN A LAS ENFERMEDADES EN LA POBLACIÓN.	ACCIONES: GESTIONAR LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD, AUMENTO EN EL NUMERO DE PERSONAL MÉDICO Y ENFERMERÍA, AUMENTO EN EL NUMERO DE MEDICAMENTOS	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	1 ACCIÓN	2394	I.3.9. PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO=(PRESUPUESTO PARA OBRAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL)/(TOTAL DE PRESUPUESTO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REQUERIDAS)*100	\$ 5,000,000.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO III	3 AÑOS	
CONCURRENCIA EN MATERIA DE EDUCACIÓN	MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE PROVEEN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN	GESTIONAR LA REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PÚBLICA	BAJA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	ACCIONES: GESTIONAR LA REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PÚBLICA	CONCURRENCIA EN MATERIA DE EDUCACIÓN	1 ACCIÓN	2394	I.3.10. PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO=(PRESUPUESTO PARA OBRAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL)/(TOTAL DE PRESUPUESTO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REQUERIDAS)*100	\$ 5,000,000.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO III	3 AÑOS	
DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA PÚBLICA	MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE BRINDA EL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA	GESTIONAR Y EJECUTAR LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PÚBLICA EN LA CABECERA Y AGENCIAS	DEFICIENTE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA EN LA POBLACIÓN	ACCIÓN Y OBRA: GESTIONAR Y EJECUTAR LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PÚBLICA EN LA CABECERA Y AGENCIAS	DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA PÚBLICA	1 ACCIÓN 1 OBRA	2394	I.3.11. PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO=(PRESUPUESTO PARA OBRAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL)/(TOTAL DE PRESUPUESTO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REQUERIDAS)*100	\$ 3,000,000.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO III	3 AÑOS	



	DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y MEJORA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE BRINDA EL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	GESTIONAR Y EJECUTAR LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CABECERA Y AGENCIAS	DEFICIENTE DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	ACCIÓN Y OBRA: GESTIONAR Y EJECUTAR LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE L SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CABECERA Y AGENCIAS	DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y MEJORA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1 ACCIÓN 1 OBRA	2394	I.3.12. PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO= (PRESUPUESTO PARA OBRAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL)/(TOTAL DE PRESUPUESTO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REQUERIDAS)*100	\$ 1,000,000.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO III	3 AÑOS
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LOS HOGARES EN EL MUNICIPIO	GESTIONAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, PISO FIRME, MUROS Y TECHOS	CONDICIONES INHUMANA, DEGRADANTES E INSALUBRES DE LA VIVIENDAS	ACCIÓN Y OBRA: GESTIONAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, PISO FIRME, MUROS Y TECHOS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	1 ACCIÓN 1 OBRA	2394	I.3.13. PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO= (PRESUPUESTO PARA OBRAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL)/(TOTAL DE PRESUPUESTO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REQUERIDAS)*100	\$ 300,000.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO III	6 AÑOS
	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y GESTIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	MODERNIZAR LA CALIDAD DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN POR CAMINOS Y CARRETERAS	GESTIONAR LA MODERNIZACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS EN EL MUNICIPIO	MEDIOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN ANACRÓNICOS, EN MAL ESTADO E INSERVIBLES	ACCIÓN Y OBRA: GESTIONAR LA MODERNIZACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS EN EL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y GESTIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	1 ACCIÓN 1 OBRA	2394	I.3.14. PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO= (PRESUPUESTO PARA OBRAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL)/(TOTAL DE PRESUPUESTO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REQUERIDAS)*100	\$ 1,000,000.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO III	16 AÑOS
GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROFESIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD HACENDARIA MUNICIPAL	CONTAR CON HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL EFECTIVA.	FOMENTAR ACCIONES DE GESTIÓN EFECTIVA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.	DEFICIENTE CONTRIBUCIÓN, GASTOS INNECESARIOS, EJECUCIÓN ARBITRARIA DEL PRESUPUESTO Y COMPROBACIÓN TARDIA	IMPARTIR 1 CURSO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA HACENDARIA	PROFESIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD HACENDARIA MUNICIPAL	1 CURSO	45	I.4.1. PORCENTAJE DE CAPACITADOS= (TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES EN TALLERES)/(TOTAL DE HABITANTES DEL MUNICIPIO)*100	\$ 10,000.00	RAMO 28	3 AÑOS
	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	TRANSPARENTAR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	CREAR UN PORTAL INSTITUCIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	DESCONOCIMIENTO Y DUDAS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO	DISEÑO DE UN PORTAL DE INFORMACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1 PORTAL	2394	I.4.2. PORTAL DE INFORMACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	\$ 30,000.00	RAMO 28	CADA AÑO
	BRINDAR SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	PAZ PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LOS INTERESES PÚBLICOS Y PARTICULARES.	DISEÑO Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.	OCURRENCIA DE DELITOS, FALTAS ADMINISTRATIVAS Y FENÓMENOS NATURALES Y ANTROPOGÉNICOS, QUE PONGAN EN RIESGO O LESIONEN A LOS HABITANTES	BRINDAR SEGURIDAD PÚBLICA	BRINDAR SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	1 PROGRAMA	2394	I.4.3. PORCENTAJE DE POLICÍAS CAPACITADOS= (NÚMERO DE POLICÍAS CAPACITADOS)/(TOTAL DE POLICÍAS)*100	\$ 300,000.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO IV	3 AÑOS



		FOMENTO A LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	PROMOVER LA BUENA RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, OTROS MUNICIPIOS Y ORGANISMOS CIVILES E INTERNACIONALES.	FORMULACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.	DESAPROVECHAR LAS OPORTUNIDADES DE GENERAR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE COLABORACIÓN EN ÁREAS MUNICIPALES	GESTIONAR LA FIRMA DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN MUNICIPAL.	FOMENTO A LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	CONVENIOS	2394	I.4.4. NUMERO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE COLABORACIÓN EN ÁREAS MUNICIPALES	\$ 5,000.00	RAMO 28	3 AÑOS
EJES TRANSVERSALES	DERECHOS HUMANOS	RESPECTO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	RESPECTAR Y PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN	IMPARTIR TALLERES DE CAPACITACIÓN A AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS VULNERABLES	ACCIONES: REALIZAR 1 TALLER SOBRE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO EN 2014, DIRIGIDO A AUTORIDADES MUNICIPALES	RESPECTO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	1 TALLER	45	I.5.1. PORCENTAJE DE CAPACITADOS=(TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES EN TALLERES/(TOTAL DE HABITANTES DEL MUNICIPIO)*100	\$ 10,000.00	RAMO 28	3 AÑOS
	EQUIDAD DE GÉNERO	RESPECTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO	PROMOVER ACCIONES DE FOMENTO AL RESPETO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y DIFUNDIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE TIENEN HOMBRES Y MUJERES	IMPARTIR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL	DISCRIMINACIÓN DE Y HACIA LA PERSONA Y ACTIVIDADES DE LA MUJER	ACCIONES: REALIZAR 1 TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN EL MUNICIPIO EN 2014, DIRIGIDO A AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE EL RESPETO A LA EQUIDAD DE GÉNERO.	RESPECTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO	1 TALLER	45	I.5.2. PORCENTAJE DE CAPACITADOS=(TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES EN TALLERES/(TOTAL DE HABITANTES DEL MUNICIPIO)*100	\$ 10,000.00	RAMO 28	9 AÑOS
	SUSTENTABILIDAD	PROTECCIÓN DEL AMBIENTE EN SU CONJUNTO	NORMAR EL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS CONDICIONES NATURALES DEL MEDIO AMBIENTE	CREAR LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE CARÁCTER MUNICIPAL EN FUNCIÓN DE LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL MEDIO AMBIENTE	DEGRADACIÓN DEL ECOSISTEMA	INVERTIR EN EL DISEÑO DEL PROYECTO, PRESENTACIÓN AL CABILDO, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.	PROTECCIÓN DEL AMBIENTE EN SU CONJUNTO.	1 REGLAMENTO	2,394	I.5.3. LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE CARÁCTER MUNICIPAL EN FUNCIÓN DE LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 10,000.00	RAMO 28	20 AÑOS
	SUSTENTABILIDAD	GESTIÓN PARA EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	REALIZAR ACCIONES DE RESCATE DE LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE, DE MODO TAL QUE PERMITA SU CONSERVACIÓN Y PERMANENCIA	EMPRENDER ACCIONES DE REFORESTACIÓN DE ZONAS FORESTALES EN EL MEDIO RURAL Y ZONA URBANA DE LA CABECERA Y AGENCIAS.	DESTRUCCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	REALIZAR OBRAS DE REFORESTACIÓN EN ZONAS FORESTALES DEL MEDIO RURAL Y ZONAS URBANAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y AGENCIAS	GESTIÓN PARA EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2 HECTÁREAS	2,394	I.5.4. PORCENTAJE DE REFORESTACIÓN =(NUMERO DE HECTÁREAS REFORESTADAS/ NUMERO TOTAL DE HECTÁREAS)*100	\$ 20,000.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO III	40 AÑOS





EVIDENCIAS

Sesión de planeación participativa del Consejo Municipal de Desarrollo en Villa Talea de Castro.



Sesión con integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal en la Agencia de Policía: Santa Gertrudis



Sesión con integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal en la Agencia Municipal: Otatitlán de Morelos



Sesión con integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal en la Agencia Municipal: San Bartolomé Yatoni



Investigación de campo: propósito involucrarse en las actividades cotidianas de la localidad



Investigación de campo: propósito determinar el impacto de la interacción del hombre en el medio ambiente en Otatitlán de Morelos.



Investigación de campo: propósito determinar las características sociales de vida los habitantes de Santa Gertrudis



Investigación de campo: propósito observar el rol de actividades humanas en Otatitlán de Morelos.



Investigación de campo: propósito obtener información sobre actividades productivas en Santa Gertrudis.



Investigación de campo: propósito determinar el rol de la mujer en la integración de la familia, actividades productivas y participación política



Investigación de campo: propósito determinar el impacto al medio ambiente por la disposición final de residuos solidos



Investigación de campo: propósito el factor cultural de la sociedad frente a la muerte.



Currículum Vitae



Propósito personal

“Con estricto respeto por la dignidad de la persona humana, emprender acciones de desarrollo y fortalecimiento del capital humano, que se traduzcan en la búsqueda del bien común de la sociedad”.

Perfil profesional



Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Documento expedido: Título Profesional
Cédula profesional: 4655620
Periodo Escolar: 1992-1997



Licenciando en Economía
Escuela de Economía S.U.A.
Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca
Documento Expedido: Acta de examen profesional
Cédula profesional: En Trámite
Periodo Escolar: 2004-2009



Experiencia Laboral en Empresas Privadas.



1989-1993
Estación de Servicio PEMEX 3826.
Función: Auxiliar



2002-2003
Grupo Constructor Municipal S.A. de C.V.
Función: Asesor Jurídico



2002-2004
Arquitectos Constructores del Sureste S.A. de C.V.
Función: Asesor Jurídico



2009-2009
Financiera Independencia S.A. de C.V.
Grupo Conexia.
Puesto: Gestor de Cobranza
Función: Recuperación de cartera vencida



Experiencia Laboral en Desarrollo Social.



2008
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
Función: Mentor del programa Conversión Social.
Folio: 373



2008-2010
Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).
Técnico Elaborador de Proyectos de Inversión.
Clave CUHA: T-OAX-180109-0539.



2008-2010
Secretaría de Economía (FONAES)
Técnico Elaborador de Proyectos de Inversión.



2008-2010
Instituto de Capacitación para el Desarrollo Rural (INCA)
Técnico en Planeación del Desarrollo Rural Sustentable

Domicilio.

And. Circonia num. 5, Condominio 16, Fracc. Villas Geo Esmeralda, San Pablo Etla, Oaxaca.
R.F.C.- SAMF730402K77 Tel./fax. 01 (951) 522 2528 Cel. 951 165 5739
correo electrónico: enrique805@hotmail.com www.enriquesantos.blogspot.com

Currículum Vitae



Experiencia Laboral en el Sector Público.



1996-1998
Dirección General Jurídico y de Gob. Mpal.
H. Ayuntamiento de la Cd. Oaxaca de Juárez
Cargo: Secretario de Juzgados.
Actividad: Tramitar ante la PGJE y juzgados del TSJE la defensa jurídica de los intereses mpales.



1998-2002
Instituto Estatal de Desarrollo Municipal
Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca
Cargo: Director de Capacitación y Organización
Actividad: Diseñar, Coordinar e Impartir cursos de capacitación a autoridades municipales.



2010-2010
Instituto Estatal de Protección Civil
Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca
Cargo: Jefe del Departamento de Atención a Contingencias.
Actividad: Gestionar la atención a la población en situación de desgracia.



2011-2011
Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca
Gobierno del Estado de Oaxaca
Cargo: Jefe del Departamento de Docencia
Actividad: Coordinar la estrategia de formación y actualización docente en los planteles.



2013-2014
Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca
Cargo: Técnico Especializado
Actividad: Diseño y formulación del Programa Operativo Anual 2013 y 2014. Reestructura Organizacional

Formación Educativa

Educación Pre-escolar 1976-1979.
Jardín de Niños "Niño Artillero".
Documento Expedido: Certificado de Estudios.

Educación Primaria 1979-1985.
Escuela Primaria Urbana Federal "Basilio Rojas"
Documento Expedido: Certificado de Estudios.

Educación Secundaria 1985-1988.
Escuela Secundaria Técnica n° 1.
Documento Expedido: Certificado de Estudios

Bachillerato General 1989-1991
Escuela Preparatoria N° 1.
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
Documento expedido: Certificado de estudios.



Experiencia Laboral como Catedrático



(2002) (2008)
Institución: Universidad Mesoamericana
Carrera: Licenciatura en Derecho
Materias Impartidas: Derecho Municipal

2008-2009
Institución: Preparatoria Porfirio Díaz A.C.
Carrera: Bachillerato
Materias Impartidas: Sociología



2008-2009
Institución: Instituto Pedagógico Computarizado A.C.
Carrera: Derecho
Materias Impartidas: Introducción al Derecho



(2010) (2014)
Institución: Universidad José Vasconcelos
Carrera: Diplomado en Administración Municipal
Materia: Gobierno Municipal



2012
Institución: Instituto de Estudios Superiores de Oaxaca
Carrera: Ciencias Políticas y Administración Pública
Materia: Garantías Individuales



2009-2014
Institución: Universidad del Golfo de México
Carrera: Derecho
Negocios
Administración de empresas
Pedagogía
Ingeniería Industrial
Materia: Microeconomía
Macroeconomía
Derecho Económicos
Derecho Mercantil
Derecho Ecológico



Obras Escritas

Titulo de la Obra: Guía de Capacitación para la Administración Pública Municipal (2008).
Coautor: Francisco Enrique Santos Méndez
Coautor: Dra. Ana Luz Ramos Soto.
Num. Reg. Obra: 03-2008-100912042400-01
Num. ISBN: 13-978-607-00-0876-4

Currículum Vitae

Experiencia Laboral como Asesor Jurídico Municipal.



- ① 1996-1998
H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juarez
- ② 2002-2004
H. Ayto. del Municipio de Santos Reyes Nopala
- ③ 2002-2004
H. Ayto. del Municipio de Teotitlán de F. Magón
- ④ 2002-2004
H. Ayto. del Mpio de Tepelmeme V. de Morelos
- ⑤ 2002-2004
H. Ayto. del Municipio de Santa María Atzompa
- ⑥ 2005-2005
H. Ayto. del Municipio de San Pablo Huitzo
- ⑦ 2005-2005
H. Ayto. del Municipio de San Fco. Telixtlahuaca
- ⑧ 2005-2007
H. Ayto. del Municipio de San Juan Ihualtepec
- ⑨ 2005-2007
H. Ayto. del Municipio de Villa de Etla
- ⑩ 2007-2007
H. Ayto. del Municipio de San Nicolás Yaxe
- ⑪ 2008-2010
H. Ayto. del Municipio de San Miguel Mixtepec
- ⑫ 2009-2009
H. Ayto. del Municipio de San Nicolas Yaxe
- ⑬ (2009-2009) (2012-2012)
H. Ayto. del Mpio. de San Juan Juquila Vijanos
- ⑭ (2014)
H. Ayto. del Mpio, Villa Talea de Castro

Participación en cursos, foros y conferencias.



1997. 1er Foro estatal sobre federalismo, democracia, autonomía municipal y asignación de recursos financieros.
Asociación Nacional de Municipios de México a.c.

1998. Conferencia "El nuevo concepto de autoridad responsable para los efectos del Juicio de Amparo.

1999. Curso "Liderazgo y manejo de conflictos"

1999. Curso "Desarrollo humano directivo".

1999. Curso "Análisis de las finanzas públicas y capacidad crediticia estatales, municipales y organismos operadores".

2000. Curso "Principios básicos de calidad".

2000 Curso - Taller "Derechos humanos".

2000. Seminario "Ingeniería humana".

2000. Seminario "Prevención del Delito".

2001. Curso "Planeación por objetivos con aplicación del metodo ZOPP"

2007. Curso "Excel Básico" "Excel Avanzado"

2007. Curso "La mercadotecnia como estrategia competitiva de las empresas".

2007. Curso "Microfundamentos para el análisis económico".

2007. Curso "Microeconomía Heterodoxa".

2007. Curso "Perspectiva Económica de China".

2008. Simposion Nacional de Estudiantes de Economía.

2008. Curso "Acercamiento a la cultura de la investigación"

2008. Curso "Tópicos de la didáctica".

2008. Ponente en el Seminario sobre economía informal UABJO.

Diplomados acreditados



Diplomado en Derecho Municipal 2001.
Instituto Estatal de Desarrollo Municipal.

Diplomado en Formación Docente de la Educación Media superior. 2012.
Universidad de la Salle-SEP-ANUIES.

Conferencias Impartidas

2000: Valorización Económica del Tequio.
Instituto Tecnológico de Oaxaca.
1er. Congreso Internacional Desafíos del Desarrollo Regional

2002: Curso de Capacitación al Municipio de San Jeronimo Coatlán, Miahuatlán, Oax.

2001: Federalismo y Desarrollo Municipal
Secretaría de Gobernación.
Presidencia de la República.

2009: Diplomado en Proyectos de Desarrollo Local
Universidad José Vasconcelos A.C.

2010: Componente de Formación para el Trabajo en el marco de la RIEMS
Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca.

2012: Crecimiento económico y gestión de riesgo de desastre.
El diseño de un nuevo paradigma.
Congreso Internacional de Investigación, Desarrollo Sustentable y Entorno Cultural del área Económico - Administrativa.
Facultad de Contaduría y Admon. UABJO.

H. AYUNTAMIENTO VILLA TALEA DE CASTRO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

ENCUESTA PERFIL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

DATOS DE IDENTIFICACION

1.- NOMBRE COMPLETO: _____
 2.- CARGO: _____
 3.- EDAD: _____ 4.- SEXO _____
 MUNICIPIO _____
 DISTRITO _____ REGION _____

DATOS PERSONALES

5.- ESTADO CIVIL: SOLTERO UNION LIBRE CASADO DIVORCIADO VIUDO
 6.- ¿SABE LEER Y/O ESCRIBIR? S I N O
 7.- ¿HABLA ALGUN DIALECTO O LENGUA INDIGENA? S I N O 8.- ¿CUAL? _____
 9.- ¿CUAL ES SU MAYOR GRADO DE ESTUDIOS? PREESCOLAR PRIMARIA SECUNDARIA
 BACHILLERATO PROFESIONAL POST-GRADO NINGUNO
 10. ¿HASTA QUE AÑO CURSO SU MAYOR GRADO DE ESTUDIOS? _____
 11. ¿CUAL ES SU CARRERA PROFESIONAL? _____
 12. ¿TIENE USTED HIJOS? S I N O 13. ¿CUANTOS? _____
 14. ¿QUE EDAD TIENEN?
 15. ¿QUE RELIGION PROFESA? _____
 16. ¿PADECE USTED DE ALGUNA ENFERMEDAD CRONICA? S I N O 17. ¿CUAL? _____
 18. ¿SIMPATIZA USTED CON ALGUN PARTIDO POLITICO? S I N O 19. ¿CUAL? _____

DATOS ECONÓMICOS

20. LA CASA QUE USTED HABITA ES: PROPIA RENTADA PRESTADA DE UN FAMILIAR
 21. SU CASA, ¿BAJO QUE REGIMEN LA POSEE? PROPIEDAD PRIVADA COMUNAL EJIDAL
 22. ¿QUE CARACTERISTICAS TIENE SU CASA? RESUELVA CADA INCISO
 a) PAREDES: LAMINA CARRIZO MADERA ADOBE TABIQUE, CANTERA O CEMENTO
 b) TECHOS: LAMINA PALMA, TEJAMANIL O MADERA TEJA LOSA DE CONCRETO
 c) PISOS: TIERRA CEMENTO FIRME MADERA, MOSAICO U OTROS RECUBRIMIENTOS
 23. ¿CUANTOS CUARTOS SE USAN EN SU CASA PARA DORMIR? _____
 24. ¿HA VIVIDO EN OTRO PAÍS AUNQUE SEA POR POCO TIEMPO? S I N O 25. ¿DONDE? _____
 26. ¿ANTERIOR AL CARGO QUE AHORA OCUPA, EN DONDE TRABAJABA? _____
 27. APARTE DE SU FAMILIA, ¿CON QUE OTRAS PERSONAS COMPARTI SU CASA?
 HERMANOS PRIMOS PADRES SUEGROS OTROS NINGUNO
 28. ¿CON QUE APARATOS ELECTRICOS CUENTA? REFRIGERADOR LICUADORA TELEVISOR
 VIDEOGRABADORA RADIOGRABADORA COMPUTADORA TELEFONO OTROS

DATOS GENERALES

29. ¿CUAL ES SU META EN LA VIDA? _____

 30. ¿QUE HARÍA PARA CAMBIAR LO QUE NO LE AGRADA? _____

ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO VILLA TALEA DE CASTRO

Acta de sesión del Concejo de Desarrollo Social Municipal del Municipio Villa Talea de Castro, que se realiza en la sala de Reuniones del Palacio Municipal, siendo las once horas del día treinta del mes de noviembre del año 2014, reunidos los representantes que conforman el Concejo de Desarrollo Social Municipal de Villa Talea de Castro con el objeto de celebrar la **validación del Plan Municipal de Desarrollo** por lo que se procedió a desarrollar el siguiente-----

-----ORDEN DEL DIA -----

Primer punto: Registro de los asistentes e instalación legal del quórum.-----

Segundo punto: Presentación y análisis del PMD-----

Tercer punto: Validación del PDM-----

Cuarto punto: Asuntos generales-----

Quinto punto: Clausura de la sesión-----

-----DESARROLLO DE LA SESION-----

Primer punto.- Se realiza el registro de participantes y una vez verificado que se encontraban el 100% de asistentes convocados se dio la instalación legal de la sesión, presidida por el C. Presidente del Concejo de desarrollo Social, C.

Segundo punto.- Con la finalidad. Se hace la presentación del PMD a través de una presentación en electrónico y el físico de manera expositiva el plan de desarrollo municipal y la matriz de análisis de consistencia de proyectos en cada uno de los ejes de desarrollo, Indicando problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos, metas, beneficiarios, indicadores, fuentes de financiamiento, monto y periodo de ejecución.-----

Tercer punto.- Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD el presidente del Concejo de desarrollo Social solicita a los integrantes del Concejo de Desarrollo Social si la información expuesta está acorde a lo trabajado en el taller de planeación y a las necesidades prioritarias del Municipio. Así como su factibilidad y viabilidad de cada planteamiento de obras y proyectos a desarrollar. Los integrantes expusieron que las obras prioritarias para este trienio y más a largo plazo se encuentran en dicho documento, las obras y acciones plasmadas a emprender en el trienio. Paso siguiente, solicita al pleno de los integrantes que sea validado el PMD, para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad, por lo que a partir de este momento el plan es validado y se someterá a la aprobación del Ayuntamiento en sesión de cabildo, quien será el responsable de vigilar su correcta gestión, ejecución, seguimiento y evaluación.-----

Cuarto punto.- No habiendo asuntos generales.

Quinto punto.- Se da por terminada la sesión de Concejo de Desarrollo Social Municipal a las trece horas del día de su inicio, levantando la presente firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

-----FIRMAN PARA CONSTANCIA-----

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO VILLA TALEA DE CASTRO
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO

**C. GERARDO HERNÁNDEZ
ROJAS**
Presidente Municipal y del
CMDRS

VICENTE RAMÍREZ CRYUZ
Síndico Municipal

C. JONÁS LEYVA MANZANO
Regidor de Hacienda

C. RAFAEL HERNÁNDEZ LÓPEZ
Regidor de Tránsito

**C. ROBERTO HERNÁNDEZ
YESCAS**
Regidor de Educación

**C. EUSTORGIO FRANCISCO
CRUZ**
Regidor de Salud

**ING. MAURICIO MANUEL
FLORES LOZA**
Secretario Municipal

**C. CONCEPCIÓN BAUTISTA
HERNÁNDEZ**
Tesorero Municipal

**LIC. FCO. ENRIQUE SANTOS
MÉNDEZ.**
Asesor Municipal

C. PLUTARCO MARTÍNEZ PÉREZ

Agente Municipal San Bartolomé
Yatoni

**C. EVERARDO MÉNDEZ
BAUTISTA**

Agente Municipal de Otatitlán
de Morelos

**C. CRISOFORO VARGAS
SEBASTIAN**

Agente Municipal de

**C. USIEL OBED CRUZ
VELASCO**

Contralor Social

C. EDGAR SEBASTIAN MANZANO

Contralor Social

C. ISMAEL GÓMEZ YESCAS

Contralor Social

C. EVELIA LÓPEZ BERNARDINO

Presidenta del Comité del DIF

**C. ALICIA MALDONADO
PACHECO**

Presidenta del Comité de Salud

C. VILMA PASCUAL RUIZ

Presidenta del Comité de Padres de
Familia del Centro Escolar Moisés
Zaens

**C. ANGÉLICA PASCUAL
CRUZ**

Presidenta del Comité de
Padres de Familia de la Escuela
Preescolar Rosaura Zapata

Presidenta del Comité de Padres de
Familia de la Escuela Primaria
Unificación

Presidenta del Comité de
Padres de Familia de la Escuela
Secundaria Técnica num. 91

Presidente del Comité del Sistema
de Agua Potable

Presidente del Comisariado de
Bienes Comunales

Presidente del Consejo de
Vigilancia del Comisariado de
Bienes Comunales

ACTA DE SESIÓN DEL CABILDO MUNICIPAL.

ACTA DE SESION DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE:

Acta de sesión de Cabildo del Municipio Villa Talea de Castro, que se realiza en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de Villa Talea de Castro, siendo las trece horas del día treinta de noviembre del año 2014, reunidos los integrantes del Cabildo municipal con el objeto de celebrar la aprobación del **Plan Municipal de Desarrollo** por lo que se procedió a desarrollar el siguiente-----

-----ORDEN DEL DIA-----

Primer punto: Instalación legal de la Sesión de Cabildo.-----

Segundo punto: Presentación y análisis del PMD-----

Tercer punto: Aprobación del PDM-----

Cuarto punto: Asuntos generales-----

Quinto punto: Clausura de la sesión-----

-----DESARROLLO DE LA SESION-----

Primer punto.- Un vez verificado que se encontraban los integrantes del Cabildo Municipal, se dio la instalación legal de la sesión, presidida por el C. Presidente Municipal.

Segundo punto.- Se hace la presentación del PMD a través de una presentación en electrónico y el físico, de manera expositiva el plan de desarrollo municipal y la matriz de análisis de consistencia de proyectos, en cada uno de los ejes de desarrollo, indicando problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos, metas, beneficiarios, indicadores, fuentes de financiamiento, monto y periodo de ejecución.-----

Tercer Punto.- Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el Presidente Municipal solicita a los integrantes del Cabildo su voto para aceptar o rechazar la información expuesta, por lo que solicita al pleno de los integrantes que sea aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su aprobación.-----

Cuarto Punto. Se da por terminada la sesión de cabildo siendo las quince horas del día de su inicio, levantando la presente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

-----FIRMAN PARA CONSTANCIA-----

**C. GERARDO HERNÁNDEZ
ROJAS**

Presidente Municipal y del

CMDRS

VICENTE RAMÍREZ CRYUZ
Síndico Municipal

C. JONÁS LEYVA MANZANO
Regidor de Hacienda

C. RAFAEL HERNÁNDEZ LÓPEZ
Regidor de Tránsito

**C. ROBERTO HERNÁNDEZ
YESCAS**
Regidor de Educación

**C. EUSTORGIO FRANCISCO
CRUZ**
Regidor de Salud

**ING. MAURICIO MANUEL
FLORES LOZA**
Secretario Municipal